



**UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEON
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
 DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**U. A. N. L.
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
 BIBLIOTECA "JOSE ALVARADO"
 HEMEROTECA**



**LA SUPERACION ACADEMICA
 UNA ALTERNATIVA NO CONVENCIONAL
 AL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN
 EL ESTADO DE NUEVO LEON**

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**TESIS EN OPCION AL GRADO
 DE MAESTRIA EN ENSEÑANZA
 SUPERIOR PRESENTADA POR:
 JOSE HECTOR FRANCO SAENZ**

196

MONTERREY, N.L. DICIEMBRE DE 1986



**U. A. N. L.
 FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
 BIBLIOTECA "JOSE ALVARADO"**

TM

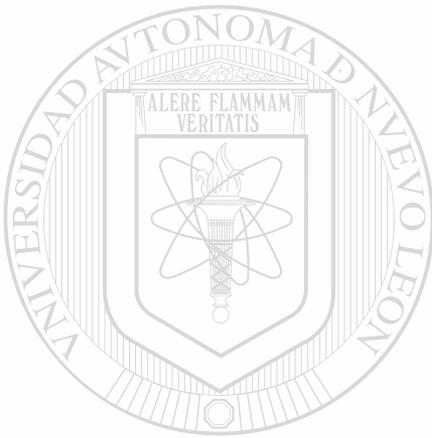
LB2

F7

c.1



1080071471



UANL

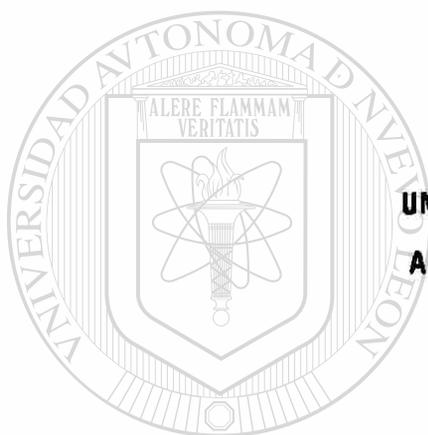
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS
DIVISION DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**



**LA SUPERACION ACADEMICA
UNA ALTERNATIVA NO CONVENCIONAL
AL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN
EL ESTADO DE NUEVO LEON**

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

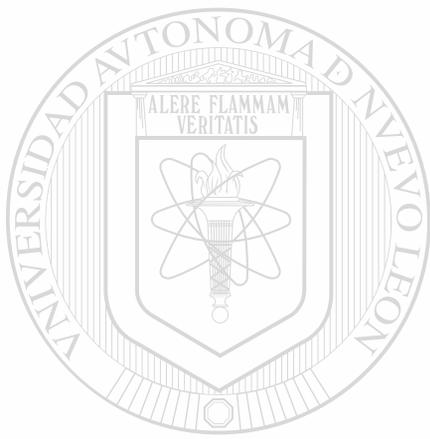
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

**TESIS EN OPCION AL GRADO
DE MAESTRIA EN ENSEÑANZA
SUPERIOR PRESENTADA POR:
JOSE HECTOR FRANCO SAENZ**



MONTERREY, N.L. DICIEMBRE DE 1986

**U. A. N.
FACULTAD DE FILOSOFIA
BIBLIOTECA "JOSE ALVARADO"**



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

U. A. N. L.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
BIBLIOTECA 'JOSE ALVARADO'

®

PROLOGO.

El trabajo que a continuación presentamos se propone ser una alternativa a los programas que bajo el rubro de Actualización y Perfeccionamiento Docente se han desarrollado en el sistema Educativo dependiente del Gobierno del Estado de Nuevo León.

En sí esta tesis constituye una propuesta formal con miras a aplicarse en el sistema educativo mencionado y que ha sido elaborada tomando en cuenta los diversos paradigmas internacionales al respecto, las experiencias Latinoamericanas y Nacionales, así como las características y resultados con que a nivel local se han experimentado, tomando en cuenta además las condiciones actuales por las que pasa el sistema educativo en sus diferentes aspectos y sus diversos componentes, previéndose, su desarrollo futuro.

Este trabajo fue posible gracias al patrocinio que brindó la Organización de Estados Americanos, como parte de sus actividades contempladas dentro del Proyecto de Perfeccionamiento de Personal Docente que en nuestro Estado dirige la Profra. Lucila Beatriz Martínez de Pámanes, contándose, para su realización y diseño definitivo, con la colaboración de la Mtra. Blanca Esthela Flores Tobías y del Lic. Gerardo Montemayo Alvarado, a quienes expreso mi mayor reconocimiento; así como a todas aquellas personas e instituciones que coadyuvaron a la realización del presente trabajo de investigación y análisis, que se plantea responder a una problemática determinada de nuestro sistema de educación pública.

INDICE

I. ANTECEDENTES.

1. MARCO CONCEPTUAL.

9

1.1. Introducción.

1.2. La Educación Permanente.

1.3. El Perfeccionamiento Docente.

1.3.1. Consideraciones.

1.3.2. La Experiencia Internacional.

1.3.3. Las Tesis de la O.E.A.

1.3.4. Los Postulados Nacionales.

1.3.5. Una Definición Operativa: La Superación Académica.

2. PANORAMA NACIONAL Y ESTATAL DEL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: SITUACION Y ALTERNATIVAS.

16

2.1. Preescolar.

2.2. Primaria.

2.3. La Educación Media.

2.4. Educación Superior.

3. POLITICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DOCENCIA EN MEXICO.

21

3.1. La Capacitación de Profesores en Servicio a Nivel Nacional.

3.2. La O.E.A. y el Perfeccionamiento Docente en Nuevo León.

3.2.1. Antecedentes.

3.2.2. Marco Institucional.

3.2.3. Actividades Realizadas.

3.2.4. Consideraciones Generales.

II. DIAGNOSTICO.

1. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. 39
 - 1.1. Antecedentes y Bases Institucionales.
 - 1.2. Atribuciones Administrativas.
 - 1.3. Estructura Orgánica.
 - 1.4. El Contexto Real.
2. CONTEXTO Y PROBLEMATICA. 87
 - 2.1. Política Educativa.
 - 2.2. Necesidades Detectadas.
 - 2.3. Evaluación
 - 2.4. Conclusiones.

III. PROPUESTA.

LA SUPERACION ACADEMICA -
Una alternativa no convencional al perfeccionamiento docente
en el Estado de Nuevo León, México.

-
1. Fundamentación. 97
 2. Contexto Conceptual. 100
 - 2.1. Principios Básicos.
 - 2.2. La Innovación desde Cinco Facetas.
 - 2.3. Un Sistema Optimo y su Concepción.
 - 2.4. Un Modelo Realizable.
 - 2.5. Perfil Ideal del Proceso.
 3. Características Imagen. 103

4. Objetivos.	104
- Objetivos Específicos.	
5. Ambito del Sistema.	105
6. Recursos.	106
- Humanos.	
- Financieros.	
- Materiales.	
- Técnicos.	
7. Estrategias.	107
7.1. Generales.	
7.2. Metodológicas.	
7.2.1. La Investigación -Acción.	
7.2.2. Técnicas Operativas.	
7.2.3. Interfaces de Transformación.	
7.2.4. El Modelo de Tracey.	
8. Organización.	115
8.1. Planteamiento.	
8.2. Estructura Funcional.	
8.2.1. Operativa.	
8.2.2. De Soporte.	
8.2.3. Directiva.	
8.3. La Unidad Educativa Escolar.	
8.3.1. Modelo.	
8.4. Funciones y Características de los Participantes.	
8.4.1. Coordinador de Zona.	
8.4.2. Director.	
8.4.3. Docente.	

9. Ejecución.	125
- La Dinámica del Grupo.	
- Interacción.	
10. Operación.	130
10.1. Fases de Acción.	
10.2. Temáticas Objeto Prioritarias.	
11. Evaluación y Seguimiento.	132
12. Recomendaciones	136



138

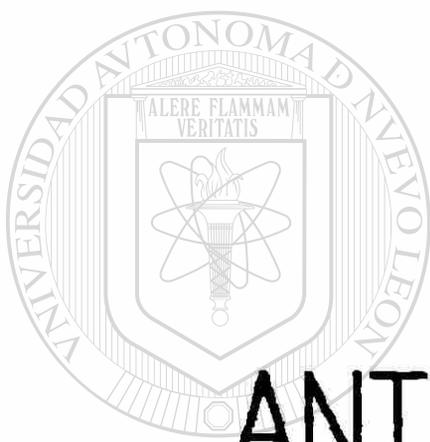
140

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



ANTECEDENTES

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

I.- ANTECEDENTES

1. MARCO CONCEPTUAL.

1.1. INTRODUCCION:

Requisito inicial, en la elaboración del presente trabajo, fué la necesidad de definir diversos conceptos que se encuentran íntimamente concatenados con las actividades del perfeccionamiento docente, encontrando entre ellos los de nivelación académica, capacitación docente, educación continua, mejoramiento profesional, educación permanente, etc.

Además de lo anterior, consideramos como básico ubicar las diversas políticas y concepciones que bajo el rubro del Perfeccionamiento Docente, (u otros conceptos como los ya mencionados) han aplicado diversos organismos internacionales como la UNESCO, y la Organización de Estados Americanos (OEA) para el caso concreto de nuestro Continente.

Como la necesidad de mejorar las funciones del personal dedicado al magisterio en nuestro país, ha sido una constante, sobre todo a partir del período post-revolucionario hasta la actualidad, consideramos conveniente realizar un análisis de las acciones que se han emprendido, de sus características, sus alcances y las limitaciones más importantes.

Como en el Estado de Nuevo León, además de las acciones que bajo el patrocinio de la O.E.A., se han desarrollado; en otros tiempos se diseñaron y efectuaron acciones en el campo objeto de nuestro estudio, realizamos un análisis en el mismo sentido, todo ello con el fin de que el Sistema que vayamos a proponer se encuentre lo más fundamentado posible.

A continuación presentamos un esbozo de los planteamientos anteriores para posteriormente, describir el Sistema Educativo Estatal, hacer un análisis del Programa de Perfeccionamiento Docente de la O.E.A. en el Estado y por último presentar la alternativa que nosotros consideramos más conveniente para ésta problemática.

1.2. LA EDUCACION PERMANENTE.

Uno de los grandes avances educativos en las últimas décadas lo constituye el haber alcanzado la concepción de la educación como un proceso permanente y constante durante toda la vida del ser humano, persiguiendo lograr su desarrollo total y armónico.

Al definirse la Educación Permanente, como todo acto de comunicación orientado hacia un aprendizaje cultural sistemático, la UNESCO dió un gran salto al actualizar la visión que sobre la educación se tenía de manera general, poniéndola a tono de acuerdo a los grandes avances teórico-científico que la humanidad experimentó de manera más acelerada, a partir de la década de los cincuenta.

Por lo anterior, tenemos, que la educación permanente no es solamente la educación de adultos como en un tiempo se concibió, sino que es aquella educación destinada tanto a las diferentes edades de la vida, como también a sus diferentes medios socioeconómicos, de allí, que una de sus características, es el no estar limitada a las edades de los individuos como tampoco a la educación escolarizada, sino que incluso ésta forma parte de ella, poseyendo además la característica de ser global e integral.

La Educación Permanente, por lo tanto, engloba las diversas prácticas educativas que en una sociedad se presentan, tanto las escolarizadas como las no escolarizadas, siendo por ello que será parte de la educación permanente, el tiempo que formalmente la sociedad ha destinado para educar a sus miembros, así como el tiempo en el cual, de manera informal, los individuos también se educan, esto en el sentido formativo del hecho educativo.

Si una de las características de nuestras sociedades lo es la multiplicidad de agentes comunicadores que cumplen funciones educativas de manera constante, el haber conceptualizado la Educación Permanente, consideramos fue un avance tendiendo a no confiar la educación a los oscuros rincones del anacronismo.

Si la educación Permanente es una educación en la vida y para la vida, tenemos entonces que otro de sus méritos es recuperar el carácter formativo e integral de los procesos educativos, expresado en los objetivos que para la educación mundial ha señalado la UNESCO como son: el aprender a ser, aprender a aprender y el aprender a hacer. Con éstos objetivos y la ciencia que se ha tomado de ellos, se permitió que la educación no se quedara en alguno de los "ghettos" del intelecto, como era el haberla reducido a un hecho meramente instructivo, ni tampoco fuera solamente, un ejercicio de tipo especulativo.

La cualidad de la Educación Permanente, de ser una educación "viva", permite además el contribuir en forma continua al cambio social, procurando cada vez en mayor medida, el logro de mejores condiciones de vida para todos los individuos y luchar contra aquellos elementos sociales que tienden a la perpetuación de situaciones adversas para una vida más humana ya que permanente será, el ensayar nuevas formas y medios para llevarla a cabo. De lo anterior se desprende, que las innovaciones en métodos y contenidos, es algo intrínseco a este tipo de educación, lo que deberá servir como acicate, contra las tendencias conservadoras de los sistemas educativos.

A partir de los aspectos mencionados en la Educación Permanente encontramos los siguientes objetivos:

- . Transformar la sociedad y brindar al ser humano posibilidades para su máxima realización
- . Coadyuvar en la acción política
- . Conectar la escuela con la vida y viceversa

- . Promover la enseñanza individualizada
- . Formar hábitos para aprender a aprender y autoevaluarse
- . Comprender la cultura popular
- . Unir el trabajo manual e intelectual

Por último, es necesario señalar que la Educación Permanente ha posibilitado una nueva visión del fenómeno educativo, considerando que en el mismo actúa un conjunto de agentes característicos de nuestra época y que por lo tanto nos impone el reto, tanto de encauzar la acción de estos nuevos agentes, y refuncionalizar los que hasta el momento se habían considerado como únicos. Parte de este imperativo lo es también el formar a los nuevos educadores que la sociedad contemporánea nos reclama.

1.3. EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE.

1.3.1. CONSIDERACIONES.

Girando en derredor de este concepto encontramos una gama muy amplia de términos conexos o relacionados, como son:

- . Perfeccionamiento profesional
- . Capacitación docente
- . Nivelación académica
- . Mejoramiento profesional
- . Actualización académica
- . Educación continua
- . Promoción socio-profesional
- . Formación en servicio
- . Educación permanente
- . Formación continua
- . Complementación pedagógica

Independientemente de la terminología anterior, todos coinciden en concebir la necesidad de superar el nivel de preparación del personal dedicado a la enseñanza que ya se encuentra en servicio, denotándose la idea de mejorar la eficacia de su labor, llevando a cabo diversas estrategias que se encierran en alguno de los rubros mencionados.

La utilización de los diferentes conceptos se da, algunos, por organismos internacionales como son la UNESCO y la O.E.C.D. (Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo), otros han sido propios de la O.E.A. y algunos más se han empleado particularmente en nuestro país. También encontramos que ciertos conceptos son utilizados como sinónimos y otros, conllevan diferencias muy específicas.

1.3.2. LA EXPERIENCIA INTERNACIONAL.

La UNESCO, por ejemplo, concibe por Perfeccionamiento Profesional, no la promoción dentro del ejercicio de la propia profesión, sino el replanteamiento de los objetivos de la

o esión misma.

El mismo organismo entiende la Actualización de Conocimientos como un conjunto de acciones de una misma disciplina tendiente a no quedar desfasados del avance experimentado por una área específica del conocimiento.

La misma institución define la Formación Socioprofesional a aquellas actividades como cursos, bursillos, talleres, etc. para ascender dentro de la misma profesión; y para cuando se efectúa un cambio en las actividades y habilidades de una profesión, le llama Reconversión o Adiestramiento.

La O.E.C.D., plantea que la Formación Docente debe contar con dos niveles, siendo el primero de Formación Inicial y el segundo para la Formación Permanente donde se actualizarán los docentes, de manera continua.

1.3.3. LAS TESIS EN LA O.E.A.

Dentro del marco de la Organización de Estados Americanos se ha postulado, concretamente en la "Declaración de México" que los países miembros deberán "adoptar medidas eficaces para la renovación de los Sistemas de Formación del Profesorado antes y después de su incorporación a la docencia, a fin de darle la posibilidad de enriquecer y actualizar su nivel de conocimientos y su capacidad pedagógica", señalando además que hay países que designan de diferente manera sus programas de superación docente.

En el caso de Colombia le llaman Capacitación de Docentes a los programas que persiguen la promoción del docente como persona, como profesional y como promotor del desarrollo social.

En Chile designan como Perfeccionamiento Docente el proceso de Enseñanza-Aprendizaje a través del cual el personal en servicio en el Sector Educativo, mantiene actualizada su formación profesional, se especializa en algunas áreas de la educación o se prepara para generar innovaciones educacionales con el propósito de elevar la calidad del proceso educativo.

La O.E.A., propiamente, en un trabajo publicado para la Reunión de Directores y Coordinadores de Proyectos del Area de Mejoramiento de Sistemas Educativos dice que "la Capacitación de Docentes, podría definirse como un proceso consciente deliberado, participativo y permanente implementado por un sistema educativo con el fin de:

- a) Mejorar el desempeño académico y los resultados de los programas educativos.
- b) Estimular el autodesarrollo pleno y un constante esfuerzo de renovación profesional entre los docentes.
- c) Reforzar el espíritu de compromiso de los docentes con la

sociedad y la comunidad en las cuales se desenvuelven".

1.3.4. LOS POSTULADOS NACIONALES.

En México desde mediados del siglo pasado y con mayor énfasis a partir de 1917, se han desarrollado diversas estrategias para mejorar la eficacia de los profesores en servicio, recibiendo las mismas diferentes denominaciones, como son los que a continuación se expresan:

a) Nivelación Académica.- Conjunto de actividades tendientes a nivelar a profesores en servicio que no cuenten con antecedentes pedagógicos o que no se hayan titulado en el área.

b) Complementación Pedagógica.- Acciones dirigidas a quienes tienen incompletos sus estudios profesionales.

c) Actualización Científica y Pedagógica.- Son programas destinados a quienes tienen el nivel requerido y la especialidad necesaria y están orientados a suministrarles nueva información en su profesión.

d) Perfeccionamiento Profesional.- Es el establecimiento de diversos mecanismos con carácter permanente para mejorar a los diversos agentes implicados en la labor educativa y que cuentan con un nivel aceptable en su actualización científica y pedagógica.

e) Mejoramiento Profesional.- Son acciones encaminadas a elevar la eficiencia para el desarrollo de las actividades relacionadas con la profesión.

f) Capacitación Magisterial.- Programas dirigidos a maestros empíricos para arraigarlos y actualizarlos en su ejercicio docente.

El empleo, en los organismos oficiales de cada uno de los conceptos anteriores, ha sido propio de diferentes épocas en el desarrollo de la educación nacional, de acuerdo a las necesidades específicas que en cada momento se tenían.

1.3.5. UNA DEFINICION OPERATIVA, LA SUPERACION ACADEMICA.

Al efectuar un análisis, de las diversas concepciones que para mejorar la labor educacional han tenido vigencia (o la tienen actualmente) en diferentes organismos mundiales, americanos y nacionales hemos detectado ciertos aspectos que queremos precisar, como son los siguientes:

1.- Que la mayoría de las estrategias centran su acción en el docente o en la docencia, como si eso fuera lo determinante de los procesos educativos. En este caso se encuentran las concepciones de la OECD, OEA, Colombia y la mayor

2. PANORAMA NACIONAL Y ESTATAL DEL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE: SITUACION Y ALTERNATIVAS.

Debido al vertiginoso avance de la ciencia y la tecnología que caracterizan éste fin de siglo y al conservadurismo, desgraciadamente propio de nuestros sistemas educativos, el hecho de actualizar y perfeccionar en forma constante a quienes tienen ante sí la responsabilidad de los procesos de enseñanza-aprendizaje se ha convertido en una preocupación urgente tanto de diversos organismos internacionales como de los gobiernos de las diferentes naciones del mundo.

Por mucho tiempo, y en el caso de nuestro país hasta antes de los setentas, una de las principales preocupaciones de los gobiernos fue la capacitación de los docentes que la rápida expansión de los sistemas educativos les reclamaba, diseñando para ello diversas estrategias que iban, algunas desde la mera capacitación hasta la formación cada vez más calificada y especializada de docentes en centros especializados para ello, según el nivel educativo.

2.1. PREESCOLAR.

En los últimos años en el caso de nuestro país, desde mediados de los setentas, la demanda de personal docente en líneas generales, se ha visto satisfecha para los diferentes niveles educativos, a excepción en nuestra experiencia, del nivel de educación preescolar el cual ha tenido una considerable expansión en el último lustro, la que incluso ha obligado a tener que capacitar personal para este nivel por lo tanto, mientras esta situación persista, la necesidad de formar docentes para el preescolar estará vigente, tanto a nivel local como nacional.

2.2. PRIMARIA.

Las situaciones de todas maneras, son diversas según el nivel correspondiente y tenemos que para la experiencia mexicana, el ciclo de educación primaria, (de 6 a 12 años) que viene a ser el único con carácter obligatorio, la demanda de docentes (por consecuencia de la satisfacción de la demanda por educación en este nivel) se ha cubierto satisfactoriamente, razón por la que consideramos que es éste sector el que se ha hecho más merecedor de programas de Perfeccionamiento y no tanto de formación o capacitación ya que este tipo de acciones por parte del sistema educativo se han cubierto.

Si bien lo anterior, resulta válido para el personal docente de la educación primaria no sucede así con el personal al servicio de la educación media y en la educación superior, por las características que los mismos niveles educativos poseen.

2.3. LA EDUCACION MEDIA.

Para la situación concreta de la educación media debemos de diferenciar los subniveles de media básica (secundaria) y media superior (preparatoria) ya que en estos casos la demanda por estos tipos de servicios educativos no ha sido del todo satisfecha y en líneas generales, son todavía factibles de procesos de expansión, aunque cabe considerar que, por el hecho de no ser niveles obligatorios y por la deserción que se presenta en el paso de un nivel a otro, en ocasiones la demanda por estos servicios se ve estancada, teniendo también mucho que ver la situación socioeconómica de los potenciales demandantes, (jóvenes entre 13 y 18 años) y las salidas hacia el campo del empleo y subempleo de los mismos.

Para la situación particular de nuestro Estado consideramos que la demanda de docentes para el nivel medio básico, en general se encuentra satisfecha, siendo así también sus niveles de formación, por lo que para el personal que labora en las secundarias sí serían factibles programas de Perfeccionamiento Docente, lo cual no necesariamente sería para los docentes al servicio de escuelas federales, tanto del estado como del resto del país, ya que en ellas los mecanismos de adscripción no exigen rigurosamente el haber sido previamente formados como maestros de educación media básica en los Centros Formadores de Profesores para este nivel. De allí que encontremos que en las escuelas federales secundarias exista personal cubriendo funciones de docencia que no necesariamente han sido capacitados para ello, si no que su adscripción se debe, al dominio de alguna disciplina específica adquirida, no para su enseñanza, sino solamente para su ejercicio profesional. Por todo esto último creemos que para quienes se encuentran en la situación descrita sí es pertinente y podríamos decir necesario, diseñar y ejecutar programas de formación o capacitación para la docencia y no tanto de Perfeccionamiento por las razones que anteriormente señalamos.

En cuanto al nivel Medio Superior (Bachillerato general o Técnico), sea del sistema federal o universitario se puede decir que en general la mayoría de quienes se dedican a la docencia en este grado educativo no cuentan con la capacitación previa para el ejercicio de esa función, con la excepción de quienes hayan efectuado los cursos correspondientes en la Escuela Normal Superior, tanto en el Estado como en el resto del país, ya que también, tanto por la enorme expansión experimentada en el transcurso de la década pasada, como por sus mecanismos de gestión y adscripción, ejercen la docencia profesionales correspondientes a diversas disciplinas del conocimiento humano, por lo que para ellos se deberían diseñar programas tanto de formación en docencia o de capacitación para la misma.

Lo anterior sin desconocer los diversos esfuerzos que tanto organismos nacionales, como con, la Secretaría de Educación Pública y la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de

Educación Superior, (ANUIES) han realizado; como han sido la organización de cursos, edición de materiales, etc. También en el ámbito estatal, cabe mencionar, que algunas escuelas preparatorias cuentan con Departamentos Pedagógicos que entre sus funciones persiguen, remediar entre sus maestros, la falta de una capacitación docente.

De todas maneras, en lo mencionado con anterioridad, se carece de lineamientos y políticas generales a nivel Universidad en cuanto a la capacitación docente de los profesores de bachillerato, y también de una evaluación de las actividades realizadas en este sentido, por lo que sí creemos factible, la evaluación de la situación docente del personal al servicio en el bachillerato, y el diseño de programas ya sean de formación o capacitación en docencia.

Situación especial en este nivel es la correspondiente a los estudios terminales, como son los que se ofrecen por el Consejo Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP) ya que si bien los mecanismos de adscripción se ubican en los que hemos planteado, si llevan a cabo, y de manera rigurosa, un programa de Formación de Profesores con programas, cursos y textos bastante interesantes.

2.4. EDUCACION SUPERIOR.

En lo referente al nivel Superior, Universitario o Tecnológico, (Licenciatura, Maestría, Especialización, Doctorado, etc.) también a la fuerte expansión que se experimentó en la década, obligó a la contratación de profesionales de diversos campos disciplinarios, por lo que la formación o capacitación de docencia para la educación superior es algo indispensable y necesario, sobre todo para quienes laboran en el nivel de Licenciatura.

El Gobierno Federal, sobre todo a través de la SEP y ANUIES, desde que el fenómeno de expansión se empezó a desarrollar organizó diferentes estrategias para suplir, no digamos resolver, la falta de capacitación en docencia de quienes eran contratados para ello, entre esas medidas están los cursos de Formación de Profesores que se desarrollaron en diferentes lugares del país, la edición de textos para dichos programas, cursos de actualización y capacitación, etc.

Otra de las estrategias fue el crear centros especializados para la capacitación y/o Formación de docencia, sobre todo en el D.F., como lo fue desde fines de los sesentas, la Comisión de nuevos Métodos de Enseñanza y el Centro de Didáctica en la U.N.A.M., después por la fusión de esos dos centros se creó el Centro de Investigaciones y Servicios Educativos, (CISE) en la misma Universidad.

Otra experiencia en provincia fue el crear sus propios centros de Formación o Capacitación, o de manera definitiva dejar la

responsabilidad de la Formación o Capacitación para la Docencia, en los estudios de Postgrado, de hecho los estudios de maestría se promovieron con ese objetivo.

En el nivel superior, en particular en nuestro Estado, no existen ni han existido, hasta el momento, a nivel central en la Universidad oficial, programas permanentes de capacitación o formación para la docencia, ni políticas o lineamientos al respecto, lo que se ha hecho es reproducir las acciones de la SEP y ANUIES, a nivel local, y dejar la preparación en docencia a cargo de las maestrías o que cada escuela o facultad diseñe y ejecute sus propios programas al respecto.

La realidad es que las maestrías no necesariamente forman para la docencia, por su orientación disciplinaria, además no todas las Facultades cuentan con programas para esta actividad y las acciones a nivel central son esporádicas y no continuas, además de no existir una evaluación de lo realizado hasta el momento en esta temática, de ahí que la necesidad de hacerlo en forma sistemática, está presente, así como el diseño y aplicación de programas al respecto.

Mención especial debemos hacer de las escuelas formadoras de profesores, las Normales, que en el caso de nuestro país legalmente forman parte del nivel superior y que recientemente están intentando ajustar la realidad a su status legal, estableciendo como requisito para ingresar a llevar los estudios de bachillerato, de 3 grados, y los propiamente de licenciatura con 4 grados, correspondiendo a cada grado un año escolar.

En Normal Básica las Licenciaturas que se ofrecen son: Educación Preescolar, Educación Primaria y Educación Especial.

Los docentes de los futuros docentes generalmente su adscripción se debe a factores escalafonarios como la antigüedad, básicamente, y estudios superiores a ese nivel como lo son los de Normal Superior generalmente, y en casos extraordinarios con estudios universitarios y otros casos, para laborar en este tipo de instituciones, se deben a designaciones de confianza por las autoridades correspondientes.

La situación existente es que la mayoría de los docentes que prestan sus servicios en las Normales Básicas, la capacitación que han recibido se circunscribe a la llevada a cabo en la Normal Superior, Institución, que legalmente, sólo forma docentes para la Educación Media, por lo que se presenta la contradicción de no ser capacitados para ejercer la docencia en el nivel superior en el cual se encuentran ubicadas las Normales Básicas.

De la anterior situación, se puede desprender que los docentes de las Normales Básicas requieren en forma, por decir urgente, de muy serios programas de Formación para Docencia en el nivel y además que correspondan a los objetivos, que la reforma en el sistema de Formación de Profesores, persigue, tanto en el Estado

como en el resto del país. No se puede reformar algo para lo cual no se ha sido preparado previamente.

En el caso de las Normales Superiores, la adscripción de sus docentes generalmente también se efectúa, o por motivos sindicales o por cuestiones de confianza de la autoridad correspondiente, los requisitos de formación previa para la docencia, por lo general, se reducen a haber efectuado estudios en la misma institución, ya sea a nivel de Licenciatura o Maestría y en casos excepcionales estudios universitarios que no dejan de ser del mismo nivel (superior) en el cual van a laborar.

La incongruencia que se presenta vuelve a ser que los egresados de la normal superior son capacitados para el ejercicio de la docencia en el nivel medio y no para el superior como viene sucediendo.

La necesidad de diseñar programas para la docencia en el nivel Superior, es una realidad insoslayable, y más cuando hasta el momento no se conoce la existencia de planes en ese sentido.

En todo el país, y en el Estado de Nuevo León, además de los centros mencionados de Formación de Profesores funcionan Sedes de la Universidad Pedagógica Nacional, (UPN) la cual, con un sistema Semi-escolarizado, ofrece a maestros en servicio, en los niveles de preescolar y primaria, estudios de Licenciatura en el mismo nivel en que laboran, otorgando a cambio de los estudios cursados, estímulos de tipo económico.

De la misma manera, pero dependiendo del Gobierno Estatal, existe una Escuela de Ciencias de la Educación a maestros en servicio en el nivel primario, también ofreciendo por los estudios cursados estímulos económicos y escalafonarios.

En el caso de la U.P.N., sus profesores son reclutados mediante rigurosos exámenes de oposición y son sujetos a programas permanentes de capacitación docente para las funciones del nivel en que laboran; en el caso de la Escuela de Ciencias de la Educación en un principio se practicaron exámenes de oposición predominando entre sus docentes profesores con estudios de Normal Superior, y en menor grado con estudios universitarios, no existiendo actualmente en este caso, programas de Formación y Actualización de Profesores.

3. POLITICAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA DOCENCIA EN MEXICO Y EN NUEVO LEON.

Al concierto de las naciones México tiene su arribo a raíz de que se constituye como tal, y deja de ser una colonia de España en 1821.

Una de las preocupaciones fundamentales era darle vida a la nueva Nación y por lo tanto integrar la población dispersa entonces por el inmenso territorio nacional, que era el doble del actual. La educación empezó a ser, desde ese entonces, considerada como el medio más indicado para la conformación de nuestra nacionalidad.

Una de las dificultades encontradas por la nueva nación para llevar adelante sus proyectos educativos, fué que quienes se dedicaban a la enseñanza, o eran religiosos, o habían sido formados en el marco de la religión tal y como había sucedido, en su mayoría, durante la época colonial.

De manera inmediata el Estado echó mano de la Escuela lancasteriana, pero ya desde 1833 intenta formar sus propios profesores en una Escuela Normal, no siendo hasta el último cuarto de siglo que logra consolidar la existencia permanente de escuelas normales en diferentes partes de la República para maestros de Educación Primaria, ya sea elemental o Superior y más que nada para el medio urbano.

La formación de Maestros Rurales, organizadamente, da inicio en 1922 cuando se funda la primera Normal Rural.

En lo referente a la formación de maestros para la escuela Secundaria, si bien tiene sus orígenes en los cursos que desde 1923 se daban en la Escuela de Altos Estudios de la Universidad, es hasta 1942 cuando se formalizan, al crearse la Escuela Normal Superior en la Capital del país.

Lo anterior es en cuanto a la Formación de Docentes para la Educación Primaria y Secundaria, a continuación analizaremos que se hizo para habilitar en docencia a profesores que no habían sido formados en ninguna parte, pero se encontraban en servicio.

3.1. LA CAPACITACION DE PROFESORES EN SERVICIO A NIVEL NACIONAL.

Una de las épocas más gloriosas en la Educación Nacional es la correspondiente a la década de 1920 a 1930, y sobre todo por la escuela rural, la Revolución Mexicana como movimiento armado había terminado, pero el fervor revolucionario se trasladó al campo educativo.

En 1921 José Vasconcelos, al frente de la recientemente creada Secretaría de Educación Pública se propone llevar la educación a

todo el país y principalmente a donde era casi nula su existencia, como era en el medio rural.

Se crean a lo largo y ancho del país escuelas rurales cuya acción iba a ser no nada más enseñar a leer y escribir a los niños en edad escolar, sino principalmente, a promover el desarrollo de la comunidad donde se encontraban enclavadas las escuelas.

La necesidad de maestros para estas escuelas, rurales se solucionó seleccionando personas de la misma comunidad que tenían algún grado de instrucción y capacitándolos para el ejercicio del magisterio, surgiendo así, según nuestra opinión, el Primer Programa de Capacitación para Maestros en Servicio, de manera formal, y la institución que se crea para ello fueron Las Misiones Culturales que dependían del Departamento de Cultura Indígena de la S.E.P.

La primera Misión Cultural se funda en 1923 cuyo objetivo principal era: "el preparar adecuada y eficazmente a los profesores de enseñanza rural, proporcionándoles los conocimientos necesarios en relación con la zona y las necesidades de la comunidad"

Esta Misión Cultural tenía las siguientes áreas:

- Jefe de la Misión: Ing. Roberto Medellín
- Capacitación a los Profesores de Educación Rural: Rafael Ramírez
- Jabonería y Perfumería: Isaias Bárcenas
- Curtiduría: Rafael Ramírez
- Agricultura: Fernando Albiati
- Canciones populares o Orfeón: Alfredo Tamayo
- Educación Física y Vacunas: Dr. Arnulfo Bravo

A las actividades de la Misión Cultural asistían los maestros rurales misioneros según la jurisdicción de la misma, la mencionada fué en Zacualtipan, Hidalgo.

La Misión Cultural organizaba cursos prácticos, breves y útiles y lo hacían con los maestros rurales, con los vecinos y niños mayores.

A Rafael Ramírez se le considera como el pionero de las novedosas agencias de capacitación del Magisterio en Servicio y de mejoramiento de las comunidades campesinas del país.

De las Misiones Culturales se establecieron seis Sedes en diferentes Ciudades del país y su labor llegó a ser tan importantes, al grado de considerar que nadie preparaba a los maestros rurales mejor que las misiones Culturales.

Para 1925 la estructura formal de cada Misión Cultural era un profesor encargado, cada uno, de los siguientes aspectos:

- Organización Escolar y Técnicas de la Enseñanza
- Higiene y Sanidad
- Pequeñas Industrias
- Economía Doméstica
- Prácticas Agrícolas

Sus objetivos fueron:

- a) Mejoramiento Cultural y Profesional de Maestros en servicio
- b) Mejoramiento de prácticas domésticas de la familia
- c) Mejoramiento económico de la comunidad
- d) Saneamiento del poblado

Sus actividades eran permanentes, no sólo en períodos vacacionales y como se puede notar eran dirigidas tanto a la habilitación de los maestros para la docencia, como influir en el entorno educativo, estas características nos muestran la importancia que las Misiones Culturales representaban dentro de la historia del Perfeccionamiento Docente en México.

En 1934, la Secretaría de Educación Pública organiza cursos de Perfeccionamiento para profesores en servicio, diseñados a partir de las necesidades aparecidas de la Reforma Socialista a la educación, su impacto y relevancia se pierden en la situación política que permeó durante dicha Reforma.

Parte de las actividades de capacitación a docentes en servicio son asumidas en 1944, por el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM), que en ese año se crea con la finalidad de actualizar a profesores no titulados, siendo obligatorios sus cursos para quienes contaban con menos de 10 años de servicio y fueran menores de 40 años de edad, además, eran dirigidos a los maestros del sistema federal. Los cursos del I.F.C.M. se desarrollaban por correspondencia una parte y otra, en períodos cortos de manera formal.

Cuando la S.E.P., realizaba convenios con los Estados, también asistían maestros estatales. A quienes participaban en las actividades del I.F.C.M., se les aumentaba el sueldo según el grado avanzado y a quienes llegaban a titularse, se les otorgaba salario íntegro como maestro.

En 1971, el I.F.C.M., se transforma en la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio y su objetivo era actualizar a maestros en servicio, exclusivamente de los niveles preescolar y primaria. Como una cuestión de carácter coyuntural se persiguió además el objetivo de capacitar a los profesores de los primeros grados de la escuela primaria en lo referente a la Reforma Educativa, concretamente en la nueva organización curricular, en sus contenidos y nuevos libros de texto; utilizando para lo anterior diversas estrategias como fueron conferencias, mesas redondas, seminarios o talleres, dándose al mismo tiempo una capacitación técnico-administrativo que la reforma ameritaba.

Este organismo, dependiente de la S.E.P., buscó también promover la superación académica tanto para renovar y ampliar la cultura general, como los conocimientos profesionales y técnicos del magisterio.

Para el año de 1975, ésta Dirección organiza programas para el magisterio en servicio en los niveles mencionados, con los propósitos de formar Licenciados, Maestros y Doctores en educación elemental, con acentuaciones en docencia e investigación del nivel respectivo.

Con lo anterior se pretendía, la actualización, capacitación y la realización profesional, social y económica de los maestros para arraigarlos en el nivel educativo donde prestaban sus servicios.

Conviene mencionar que en el año de 1974, la Dirección General de Mejoramiento Profesional, es legalmente autorizada para extender programas a los niveles medio y superior.

De manera paralela a la creación de la Dirección General de Mejoramiento Profesional, el Gobierno Federal fundó el Consejo Nacional de Fomento Educativo, (CONAFE) el cual dentro de sus funciones estaba la de capacitar Instructores Comunitarios, siendo éstos, jóvenes con estudios de nivel secundario que se habilitaban para ejercer la docencia en comunidades alejadas, las cuales, por su ubicación y por tener poco número de alumnos, serían atendidos por este personal que de preferencia debería de ser originario de sus propias comunidades.

Los instructores comunitarios, por el desempeño de su labor, recibían a cambio una compensación económica y becas para continuar sus estudios a nivel medio superior, su salario, entonces, no sería el de un maestro profesional y correspondería a lo que en otros tiempos fueron los maestros empíricos.

En 1976, las actividades que la Dirección General[®] de Mejoramiento Profesional del magisterio, desarrollaba para crear licenciados, maestros y doctores en los niveles de preescolar y primaria, fueron asumidas por la Universidad Pedagógica Nacional, (UPN) que en ese año se crea y cuyos objetivos son el profesionalizar a los maestros en servicio en su nivel respectivo y formar profesionales de educación en el amplio sentido del término. Actualmente ofrece de manera semi-escolarizada, estudios a nivel de licenciatura en Educación Básica, Educación Física y Educación Preescolar y primaria, así como programas de especialización a maestros de nivel superior. (Escuelas Normales principalmente) en áreas específicas del conocimiento.

Además de los programas mencionados que se llevan a cabo en diversas Sedes que la UPN posee en el país, a nivel central, en el Distrito Federal, ofrece otro tipo de estudios escolarizados como son Sociología de la Educación, Psicología Educativa, Administración y Pedagogía, Educación de Adultos, Educación Indígena y Educación Básica a nivel de Licenciatura,

contemplándose también la creación de estudios de Maestría y de Especialización, así como cursos de educación continua para ciertos niveles.

En lo que va de la presente década, la SEP., ha encargado, a la Dirección General de Mejoramiento Profesional del Magisterio, los Programas Básicos de Perfeccionamiento para el Magisterio en servicio; así como la U.P.N. En el caso de la primaria, en los años 80 y 81, ofrecía, programas de capacitación docentes a profesores de preescolar y primaria bilingüe y bicultural y también capacitación docente a instructores comunitarios.

Es necesario señalar que en 1981, el mismo organismo, realizó programas de capacitación a profesores de primaria, para el manejo del programa integrado, que a partir de ese año se viene aplicando en los primeros grados de la educación primaria.

La U.P.N., en líneas generales, hasta la fecha continua con los programas que hemos enunciado y con sus mismas características, con la salvedad del impulso a los programas de capacitación a los profesores de las escuelas normales, por la reforma que han experimentado sus programas en los últimos dos años dentro del marco de la Revolución Educativa que a partir de Diciembre de 1982, se han planteado como política prioritaria, en el ramo educativo, dentro de uno de sus objetivos, "elevar la calidad de la educación en todos los niveles a partir de la Formación integral de los docentes", otorgando a la U.P.N. una función relevante para llevar a cabo el objetivo mencionado; mejorando con sus programas, la planta docente de las escuelas formadoras de maestros.

En el caso de las Universidades Públicas, en lo que va del presente sexenio, las acciones básicas de actualización y perfeccionamiento docente, continúan siendo desarrolladas, principalmente a nivel nacional, a través de la ANUIES y de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica de la SEP.; hasta el 22 de Noviembre por medio del Programa Nacional de Educación Superior, (PRONAES) y a partir de esa fecha con el Programa Integral para la Educación Superior (PROIDES) que recientemente ha anunciado, el Secretario de Educación Pública.

El PRONAES básicamente se dedicó a financiar, por programas, diversas acciones que actualizan y forman profesores, apoyos bibliotecarios, técnicos, creación de postgrados en educación, etc. Algunos de estos esfuerzos fueron diseñados a nivel central por los organismos señalados, otros fueron apoyados a solicitud de instituciones específicas y que se ubicaban dentro de los marcos de las políticas diseñados para éste nivel.

Universidades que ya contaban con organismos propios para desarrollar programas de capacitación o formación docente, los continuaron desarrollando, tal es el caso de la UNAM; a través del CISE, y la Universidad Autónoma de Sinaloa, que cuenta con un organismo similar; continuando la mayoría de estas Instituciones en la misma situación planteada ya en el panorama que reseñamos .

La situación que vive el país, a finales de 1985, consideramos que influirá en el destino que en el futuro tengan los programas de capacitación y perfeccionamiento docente, así como en las características que los mismos adopten.

Creemos que lo planteado en este apartado, son las acciones más importantes, que en lo transcurrido del siglo, se han llevado a cabo para perfeccionar o capacitar a los maestros en servicio, en todos los niveles del sistema educativo.

3.2. LA ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS Y EL PERFECCIONAMIENTO DOCENTE EN NUEVO LEON.

3.2.1. ANTECEDENTES.

Las características, con que el desarrollo social de la entidad ha contado desde mediados del siglo pasado, han posibilitado la existencia de un sistema educativo estatal, oficial, relativamente avanzado y permanente desde 1824.

De todas maneras, en el Estado, se han presentado las características que a nivel nacional han sido propias del desarrollo y constitución del Sistema educativo en sus diferentes niveles y problemáticas, y contemporáneamente, medidas que se implantaban en el Distrito Federal y otros Estados, se aplicaban en Nuevo León, tal fué el caso de la educación Lancasteriana, la educación Laica y Gratuita en la época de la reforma, la participación de representantes del Estado en los Congresos Pedagógicos de la época porfirista, (Miguel F. Martínez y Don Emilio Rodríguez) la educación racionalista en 1914, las Misiones Culturales desde 1926, la educación socialista en 1934, etc. De esa manera y hasta la actualidad, a pesar de lo que en ocasiones se diga, Nuevo León ha estado presente y ha formado parte de los esfuerzos nacionales por el mejoramiento y desarrollo educativo.

Como en todas las cosas, si han existido las singularidades propias motivadas por factores específicos que el tiempo y el espacio imponen y hacen posible, razón por la cual desde mediados del siglo XIX, Nuevo León experimentó un desarrollo educativo significativo tanto a nivel de creación de instituciones, como en la formación de una generación de maestros, relevante por sus aportaciones, tanto al sistema educativo estatal como al resto del país.

Siendo esto último lo que ayudó a configurar la llamada "Escuela Nuevoleonesa" que desde fines del siglo pasado y la primera mitad del actual nutrieron el pensamiento y la acción educativa del Estado. Destacan en esta generación Pablo Livas, Serafín Peña, Moisés Sáenz, Humberto Ramos Lozano, Joel Rocha, Luis Tijerina Almaguer, Miguel F. Martínez, Jonás García, Emilio Rodríguez, y tantos otros más que por sus acciones, tanto en el plano local como nacional, destacaron significativamente.

De cualquier manera el desarrollo educativo del sistema estatal se da básicamente en el medio urbano y semiurbano, dejando el medio rural al sistema federal o a cargo de los propios municipios.

Las necesidades de docentes para el servicio en el sistema estatal eran cubiertas, para el nivel de primaria elemental y superior que era el existente en el campo oficial, por la Normal del Estado que funcionó en Monterrey desde 1870 a cargo de Miguel F. Martínez, creándose ya a mediados de este siglo dos normales básicas una en Montemorelos y la otra con sede en Sabinas Hidalgo, para formar maestros para el área en que se encontraban ubicadas, básicamente rural en ese entonces.

La mayor parte de las escuelas rurales, después de 1920 y hasta mediados de 1970, pertenecían al sistema federal, capacitando sus cuadros docentes primero, en las Misiones Culturales y luego, en el Instituto Federal de Capacitación del Magisterio (IFCM) lo cual era correspondiente con las directrices que a nivel nacional se establecían.

Por la situación anterior, encontramos que el sistema educativo estatal, y sus necesidades de personal docente lo formaban en las escuelas que para el efecto se establecieron y dado que el estudiante de Normal desde que entraba a estudiar se incorporaba al servicio de la docencia, como parte de su formación básica, la necesidad de programas de perfeccionamiento para el magisterio en servicio, generalmente no existía.

En el caso de la educación secundaria que se inicia en Nuevo León en 1933, el personal docente se reclutó de maestros en ejercicio que por su experiencia y preparación se incorporaron a este nivel recién creado, siendo hasta 1961 en que se crea la Normal Superior, para de manera formal preparar los cuadros docentes para la educación secundaria. En ese lapso de 28 años, la capacitación de maestros en ejercicio se efectuaba de manera eventual, al organizarse algunas actividades de capacitación con el auxilio de maestros de la capital de la república.

Lo enunciado puede ser la causa de que en Nuevo León, antecedentes de Programas de Perfeccionamiento Docente significativos, no hayan existido, realizándose solamente en ciertas ocasiones y de manera esporádica y no sistematizada, más bien coyuntural, como sucedió en 1973, cuando para iniciar la reforma educativa del sexenio echeverrista se organizan diversos seminarios para capacitar al personal en servicio en el manejo del nuevo plan de estudios y de los nuevos libros de texto.

Con todo lo expuesto podemos señalar que es hasta 1982, cuando con el apoyo y asesoría de la DEA., se inician de manera permanente y sistematizada, los programas de Perfeccionamiento Docente para el Magisterio en servicio en el Estado de Nuevo León de una manera no escolarizada.

3.2.2. MARCO INSTITUCIONAL.

La Secretaría de Educación y Cultura cuenta en su estructura orgánica con una Dirección de Desarrollo Educativo, instancia que ha organizado, desde 1982, diversas actividades para el mejoramiento del sistema educativo estatal bajo el rubro de Superación Magisterial. Estas actividades se han efectuado en coordinación técnica y asesoría con el Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa (ILCE) y contando con el apoyo financiero de la Organización de Estados Americanos, (OEA) formando parte del proyecto de Perfeccionamiento Docente que el organismo mencionado promueve para sus países miembros, siendo éste a su vez, parte del Programa Regional de Desarrollo Educativo (P.R.E.D.E.).

En el marco anterior la Dirección de Desarrollo Educativo de la S.E. y C. ha elaborado, cuatro Planes Operativos, uno para cada año: 1982, 1983, 1984, y 1985.

Los objetivos de dichos planes han sido:

- a) Elevar el nivel académico del sistema del Estado de Nuevo León.
- b) Lograr el mejoramiento cualitativo de la educación, de sus distintos niveles.
- c) Propiciar la oportunidad de perfeccionamiento profesional de los maestros del Estado.
- d) Promover cambios en las actividades y conductas del docente para facilitar el aprendizaje activo de los alumnos.
- e) Recibir el aporte de nuevas corrientes educativas y conocer diversos puntos de vista.
- f) Promover la aplicación inmediata de los beneficios del mejoramiento profesional.
- g) Establecer una relación de intereses con maestros e instituciones de otros países.

Para llevar a cabo los planes mencionados la Dirección[®] de Desarrollo Educativo ha contado con el apoyo de la Dirección General de Asuntos Internacionales de la Secretaría de Educación Pública, organismo nacional de enlace con la O.E.A.

Las actividades se han desarrollado en los distintos niveles de la estructura orgánica de la Secretaría de Educación y Cultura, tratando aquellas temáticas que se consideran convenientes para cubrir las necesidades inmediatas del sistema educativo estatal.

Participantes de estas actividades de Superación Magisterial han sido maestros y directores de los diferentes niveles educativos, contándose con el apoyo financiero y humano de la O.E.A. y sus organismos dependientes, así como el apoyo logístico del personal de la propia Dirección organizadora.

3.2.3. ACTIVIDADES REALIZADAS.

Como antecedente al Proyecto de Perfeccionamiento del Personal Docente, financiado por la D.E.A., se realizó un Seminario de Superación Magisterial con el tema: Sistematización de la Enseñanza, dirigido a Maestros de los Departamentos Técnicos de la Secretaría de Educación y Cultura, en Coordinación con el I.L.C.E. (Instituto Latinoamericano de Comunicación Educativa). Celebrado del 3 al 14 de Agosto de 1981.

SEMINARIOS DE SUPERACION MAGISTERIAL 1982

Durante este año se realizaron 7 seminarios que marcaron oficialmente el inicio del Proyecto de Perfeccionamiento para personal Docente Bienio 82-83, Auspiciado por la D.E.A. y la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Nuevo León.

1.- SEMINARIO DE EDUCACION A DISTANCIA: SISTEMA EDUCATIVO
Dirigido a Maestros del Depto. de Enseñanza Abierta de la S.E. y C.

Duración: del 6 al 11 de Septiembre de 1982.

2.- SEMINARIO DE ADMINISTRACION DE LA EDUCACION

Dirigido a Subdirectores de Enseñanza Media

Duración: del 20 al 25 de Septiembre de 1982.

3.- SEMINARIO DE PLANEACION EDUCATIVA

Dirigido a Catedráticos de Normales de Básica Estatal y Normal Superior

Duración: del 27 de Septiembre al 20 de Octubre.

4.- SEMINARIO DE TECNOLOGIA EDUCATIVA

Dirigido a Maestros de Diferentes Niveles de la S.E. y C.

Duración: del 4 al 9 de Octubre.

5.- SEMINARIO DE DESARROLLO CURRICULAR

Dirigido a Catedráticos de la Normal Básica del Estado y Escuela Normal Superior

Duración: del 10. al 6 de Noviembre.

6.- SEMINARIO DE PROGRAMACION Y EVALUACION DE PROYECTOS EDUCATIVOS

Dirigido a Asesores de los Departamentos Técnicos de la S.E. y C.

Duración: del 22 al 27 de Noviembre de 1982.

7.- SEMINARIO DE ANALISIS DE ORGANIZACIONES EDUCATIVAS

Dirigido a Directivos de la Secretaría de Educación y Cultura

Duración: del 29 de Noviembre al 4 de Diciembre de 1982.

SEMINARIOS DE SUPERACION MAGISTERIAL 1983

En total en este año se efectuaron 8 seminarios:

- 1.- SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA
Dirigido a Maestros de Pre-primaria y Primaria
Duración: del 27 de Junio al 8 de Julio de 1983.
- 2.- SEMINARIO DE PLANEACION EDUCATIVA
Dirigido a Maestros con Base en Primaria y Secundaria
Duración: del 15 al 26 de Agosto de 1983.
- 3.- SEMINARIO DE ADMINISTRACION DE LA EDUCACION
Dirigido a los Directores de Nivel Preescolar,
Primaria y Educación Especial
Duración: del 19 al 23 de Septiembre de 1983.
- 4.- SEMINARIO DE METODOS Y TECNICAS DE ENSEÑANZA PARA LA
EDUCACION ABIERTA
Dirigido a Maestros Asesores del Sistema de Enseñanza
Abierta
Duración: del 3 al 8 de Octubre de 1983.
- 5.- SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA
Dirigido a Maestros de Enseñanza Media
Duración: del 17 al 28 de Octubre de 1983.
- 6.- SEMINARIO DE CONSTRUCCION DE PROGRAMAS Y SU
FUNDAMENTACION TEORICA-PRACTICA
Dirigido a Maestros de las Normales y de la
Licenciatura en Pedagogía.
Duración: del 7 al 12 de Noviembre de 1983.
- 7.- SEMINARIO DE INVESTIGACION EDUCATIVA
Dirigido a Docentes Investigadores de los Distintos
Niveles Educativos.
- 8.- SEMINARIO DE DESARROLLO DE LA CAPACIDAD DE GESTION EN
SISTEMAS EDUCATIVOS
Dirigido a Funcionarios a Nivel Dirección y Jefatura
de la Secretaría de Educación y Cultura, como de las
Universidades.
Duración del 24 al 26 de Agosto de 1983.

Debido a los resultados obtenidos en los Seminarios que se ofrecieron durante el Bienio 82-83, se obtuvo a través de la Dirección de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Nuevo León, la ampliación del Proyecto de Perfeccionamiento Docente Financiado por la Organización de Estados Americanos para el Bienio 84-85 en el que se ofrecieron los seminarios que a continuación se mencionan:

SEMINARIOS DE SUPERACION MAGISTERIAL 1984

- 1.- SEMINARIO PARA MULTIPLICADORES, PLANEACION, ORGANIZACION, ESTRUCTURACION Y SELECCION DE MATERIALES PARA LOS SEMINARIOS DE LA SISTEMATIZACION DE LA ENSEMANZA.**
Dirigido a los Maestros que fungen como Multiplicadores
Duración: del 28 de Mayo al 10. de Junio de 1984.
- 2.- SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEMANZA ABIERTA: CAMBIO DE PROGRAMA DE SISTEMA ESCOLARIZADO**
Dirigido a Maestros de la Licenciatura en Educación
Duración: del 21 al 25 de Mayo de 1984.
- 3.- SEMINARIO DE DISEÑO Y ELABORACION DE MATERIAL PARA ENSEMANZA ABIERTA**
Dirigido a Maestros de la Licenciatura en Educación
Duración: del 28 de Mayo al 10. de Junio de 1984.
- 4-8.- CINCO SEMINARIOS DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEMANZA**
Dirigido a Maestros de Nivel Preescolar
Duración: del 18 al 23 de Junio de 1984.
- 9-13.- CINCO SEMINARIOS DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEMANZA**
Dirigido a Maestros de Nivel Primaria
Duración: del 25 al 30 de Junio de 1984.
- 14-18.- CINCO SEMINARIOS DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEMANZA**
Dirigido a Maestros de Escuelas Secundarias y Educación Especial
Duración: del 2 al 7 de Julio de 1984.
- 19.- SEMINARIO DE FILOSOFIA DE LA EDUCACION**
Dirigido a Maestros de la Normal Superior del Estado
Duración: del 23 al 27 de Julio de 1984.
- 20.- SEMINARIO DE TECNOLOGIA EDUCATIVA**
Dirigido a Maestros que trabajan en la Escuela Normal del Estado
Duración: del 20 al 24 de Agosto de 1984.
- 21.- SEMINARIO DE CIBERNETICA APLICADA A LA EDUCACION**
Dirigido a Maestros que Trabajan en la Escuela Normal del Estado
Duración: del 20 al 24 de Agosto de 1984.
- 22-23.- SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEMANZA I.**
Dirigido por Personal Local
Duración: del 22 al 27 de Octubre de 1984.
- 24-25.- SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEMANZA I.**
Dirigido por Personal Local

Duración: del 29 de Octubre al 3 de Noviembre de 1984.

26.- SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA I.

Dirigido por Personal Local

Duración: del 5 al 10 de Noviembre de 1984.

27-28.- SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA I.

Dirigido por Personal Local

Duración: del 12 al 17 de Noviembre de 1984.

29-30.- SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA I.

Dirigido por Personal Local

Duración: del 26 de Noviembre al 10. de Diciembre de 1984.

31.- SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA

Dirigido a Maestros de Segunda Enseñanza y Educación Especial.

Duración: del 27 de Agosto al 10. de Septiembre de 1984.

32.- SEMINARIO DE ADMINISTRACION Y PLANEACION DE LA EDUCACION

Dirigido a Directores de Escuelas Primarias y Secundarias del Estado

Duración: del 5 al 9 de Noviembre de 1984.

Se realizaron además las siguientes actividades:

TRABAJO METODOLOGICO SOBRE UN SISTEMA DE
EDUCACION PEDAGOGICA A DISTANCIA POR MEDIO DE
UNIDADES DE AUTO-APRENDIZAJE.
Dirigido por UNESCO e ILCE. (Instituto
Latinoamericano de Comunicación Educativa).
Duración: del 7 al 12 de Mayo de 1984.

CURSO SOBRE METODOLOGIA DE LA LENGUA INGLESA

Dirigido por Personal Técnico de Larousse y
Maestro a Nivel Secundaria

Duración: del 20 al 24 de Agosto de 1984.

CONFERENCIA "LA PROSPECTIVA EN LA PLANEACION EDUCATIVA"

Dirigida por el Dr. José Manuel Alvarez Manilla

Duración: el día 19 de Septiembre de 1984.

SEMINARIOS DE SUPERACION MAGISTERIAL 1985

SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA

Dirigido a Maestros de Escuelas

Duración: Febrero

CICLO DE CONFERENCIAS SOBRE BIBLIOTECONOMIA

Duración: del 25 al 31 de Enero de 1985.

**CURSO SOBRE ACTIVIDADES DE INTEGRACION EN GRUPOS
MAYORES DE 40 ALUMNOS SOBRE PRONUNCIACION Y
LECTURA DE LA LENGUA INGLESA.**

Dirigido a Maestros del Area de Ingles

Duración: del 4 al 7 de Mayo de 1985.

I SEMINARIO PARA BIBLIOTECARIOS

Dirigido a Coordinadores de la S&P.

Duración: del 6 al 17 de Mayo de 1985.

**II SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA
PARA MULTIPLICADORES**

Duración: del 20 al 31 de Mayo de 1985.

SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA II

Duración: del 24 al 28 de Junio de 1985.

SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA I

Duración: del 10. al 5 de Julio de 1985.

SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA II

Duración : del 10. al 5 de Julio de 1985.

SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA I

Duración: del 19 al 23 de Agosto de 1985.

SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA II

Duración: del 19 al 23 de Agosto de 1985.

SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA I

Duración: del 26 al 30 de Agosto de 1985.

SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA II

Duración: del 26 al 30 de Agosto de 1985.

SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA I

Duración: del 4 al 9 de Noviembre de 1985.

SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA I

Duración: del 4 al 3 de Noviembre de 1985.

SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA II

Duración: del 25 al 30 de Noviembre de 1985.

SEMINARIO DE SISTEMATIZACION DE LA ENSEÑANZA I

Duración: del 25 al 29 de Noviembre de 1985.

SEMINARIO DE ADMINISTRACION Y PLANEACION DE LA EDUCACION

Duración: del 25 al 29 de Noviembre de 1985.

3.2.4. CONSIDERACIONES GENERALES.

La Dirección de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación y Cultura, consciente de que dentro de todo proceso administrativo de educación, es conveniente contar con un control que nos permita evaluar la labor desarrollada, y así mismo efectuar una retroalimentación en las fases que lo requieran, aplicó selectivamente encuestas a los participantes del Curso de Sistematización de la Enseñanza que se efectuó durante 1984; con el objeto de determinar la eficacia y el mejoramiento observado en cada uno de ellos, la forma en que consideran pueden enriquecerse el proceso de enseñanza - aprendizaje, es decir la aplicación de lo aprendido dentro de su labor docente.

Los resultados obtenidos de dicha encuesta, nos permiten concluir, que el aprovechamiento obtenido durante el Proyecto puede calificarse como bueno. Como se menciona con anterioridad, desafortunadamente sólo se ha aplicado a personas que han tomado un curso; lo óptimo sería que en los subsecuentes se aplicara a los participantes de todos los cursos.

Es importante señalar el interés que demuestra el docente en capacitarse y el apoyo que se recibe de los directivos de cada escuela, para asistir a los Seminarios que se ofrecen.

Este interés es palpable en la Dirección de Desarrollo Educativo, pues maestros que han tenido la oportunidad de capacitarse en algunos de los cursos que se han venido ofreciendo desde 1982, solicitan de nuevo oportunidad para seguir participando en los diferentes seminarios que se vienen ofreciendo hasta la fecha.

Así también nos lo demuestran las evaluaciones parciales que se aplicaron al finalizar cada seminario, pues los trabajos elaborados permiten conocer el enriquecimiento que requiere el maestro, y que posteriormente aplicará en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

En este aspecto podemos decir que no nos hemos enfrentado al problema "resistencia" para participar en actividades de formación, quizás se deba a la conciencia del docente, de el papel social que desempeña.

Del análisis de los diferentes seminarios ofrecidos durante los 4 años del Proyecto de Perfeccionamiento Docente, se ve que existe un marcado énfasis en el tema de Sistematización de la Enseñanza que se ha ofrecido a los diferentes niveles (pre-escolar, primaria y secundaria) durante 39 seminarios.

El objetivo del Seminario de Sistematización de la Enseñanza es la implementación de técnicas dinámicas para una integración del proceso. Permite al maestro conocer las deficiencias del proceso de enseñanza-aprendizaje y a resolverlas de la manera más adecuada.

El Seminario de Planeación y Administración de la Educación, deberían de extenderse a los niveles directivos de cada escuela e incluso utilizar como multiplicadores a las personas que hayan tomado dichos cursos; esto permitirá la expansión de los beneficios obtenidos y la optimización de los recursos disponibles, para el mejoramiento de un nivel de la estructura educativa, a la que se le ha prestado poca atención.

Se hace necesario hacer proliferar las técnicas administrativas que ayuden a contrarrestar la tendencia normal al conformismo y la inercia. Su mecanismo deberá de comprender una amplia gama de dispositivos de actuación, en lo que respecta a sistemas de gestión y a la flacidez organizativa.

Otro tema que resultó de gran interés para los docentes lo constituyó el de Investigación Educativa que ayuda al docente a analizar la importancia de la investigación pedagógica en los actos docentes cotidianos.

Una de las deficiencias que se enfrenta el sistema de perfeccionamiento estatal es la tendencia a cubrir las necesidades inmediatas y no de largo plazo.

Se tienen que realizar programas de perfeccionamiento que enfoquen los problemas prioritarios del sistema educativo considerándolo en el aspecto integral de todas las variables que se configuran dentro del propio sistema.

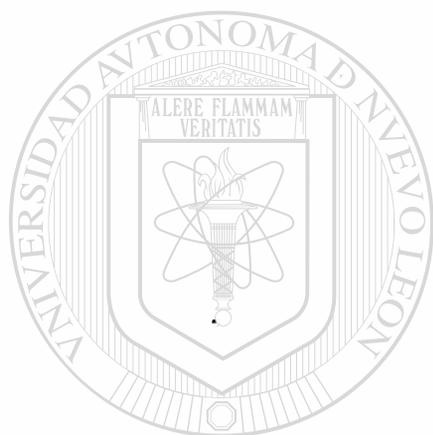
En un análisis de las diferentes temáticas tratadas dentro de las actividades de Superación Magisterial vemos que predominan aquellos cursos tendientes a capacitar a los docentes en el manejo de nuevos instrumentos para su quehacer cotidiano, quedando la mayoría inscrita dentro de la tendencia de la tecnología educativa en su acepción más amplia, con la excepción de 5 ó 6 cursos cuyas temáticas quedarían fuera de la capacitación técnico-didáctica.

Por la estructura de los cursos y por las temáticas abordadas se denota que cuenta con las mismas características que la mayor parte de los programas de perfeccionamiento docente han tenido, como son el afán docentista, al poner énfasis en los aspectos meramente técnicos, no ofrecen ni cuentan con una visión integral del sistema educativo y tampoco ser participativos, no en su formalidad en el desarrollo de las actividades, sino en su configuración, estructuración y desarrollo de los mismos, además de no responder necesariamente a necesidades propias de la realidad donde los individuos llevan a cabo su labor, tomando en cuenta los diferentes factores que influyen en la misma.

Las cuestiones señaladas últimamente como decíamos son inherentes a la mayoría de las experiencias tenidas, estando el mérito de las actividades de la Dirección en ser pionero en éste tipo de acciones en el sistema educativo estatal, de una manera permanente y sistematizada, además del enorme esfuerzo desempeñado en un medio no siempre benévolo para éste tipo de

actividades.

El esfuerzo desarrollado, el ser pioneros en estas acciones y la forma en que han aprovechado y gestionado los recursos humanos y financieros para llevar a cabo su labor, son méritos indiscutibles de las actividades de la Dirección de Desarrollo Educativo.

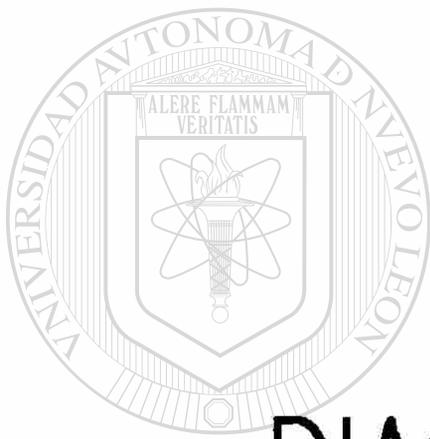


UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



||

UANL

DIAGNOSTICO

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

II.- DIAGNOSTICO

I. EL SISTEMA EDUCATIVO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

1.1 ANTECEDENTES Y BASES INSTITUCIONALES

En el Estado siempre ha coexistido hasta la fecha una acción educativa de tres ámbitos diferentes, como lo son el Gobierno Federal, el Estatal, y los Particulares. Cada uno de ellos, aunque con objetivos comunes, han actuado en estructuras e ideologías disímboles, su importancia dentro del proceso total ha variado en el tiempo, conforme al ambiente social imperante en la época.

Terminado el proceso de Independencia Nacional se expide en 1842 por parte de la Presidencia de la República un decreto que define las bases para la educación primaria en el país. En Nuevo León, la Compañía Lancasteriana con fundamento en la Ley de Octubre 18 de 1849, asumió a su cargo la enseñanza. En 1870 se establece el Sistema de Educación Normal en el marco de una nueva Ley de Instrucción Pública que implementa un Consejo de Instrucción Pública, presidido por el Gobernador como presidente y con la asistencia de los directores del Colegio Civil y de la Normal, busca el ordenamiento y vigilancia del funcionamiento del ramo educativo, mediante la designación de juntas directivas escolares. En 1892 se expide un conjunto de leyes y reglamentos bajo la denominación de "Reforma Escolar de 1892 o creación de la Escuela Nuevoleonesa" que sentó las bases actuales del sistema educativo oficial, primario y normal dependiente del Estado de Nuevo León y creó la Dirección General de Instrucción Primaria como organismo rector y ejecutivo, con la responsabilidad de impartir enseñanza por sus propios medios y de autorizar y vigilar la que impartirán los particulares.

En 1932 y 1939 se decretan nuevas leyes que amplían las atribuciones de la Dirección General de Educación en los ámbitos de segunda enseñanza y la cultura y el deporte como elementos del desarrollo integro y comunitario buscado. En 1954 y 1984 la Ley General de Educación en el Estado de Nuevo León, es adecuada en su conceptualización a los cambios sociales vigentes. En el aspecto operativo la Dirección es elevada al rango de Secretaría a partir de 1973.

La acción federal ha seguido la evolución del resto del país y actuado conforme a los lineamientos legales nacionales.

1.2 ATRIBUCIONES ADMINISTRATIVAS

Existen dos estructuras completas e independientes que se ocupan de la educación en el Estado.

1) La Secretaría de Educación y Cultura, dependiente del Gobierno Estatal.

2) La Delegación de la Secretaría de Educación Pública de la nación USED, Unidad de Servicios Educativos a descentralizar bajo el control del Gobierno Federal.

Aunque ambas guardan cierta identidad en lo académico y en el aspecto operativo, difieren en algunas áreas sensiblemente. Se planea en el corto plazo con base a la política de descentralización educativa implementada por el actual régimen federal integrar, bajo la soberanía del Estado de Nuevo León, ambas organizaciones; por esta razón nos concentraremos, al realizar la descripción de funciones, en la Secretaría de Educación y Cultura a quién, según establece la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Nuevo León de Noviembre de 1965, le corresponde el derecho de los siguientes asuntos:

I. Coordinar las actividades y la administración pública relativa al fomento y servicio de la educación, de la cultura, la recreación y del deporte.

II. Proponer al Gobernador del Estado las políticas y programas generales relativas a la educación pública, la difusión de la cultura, la conservación e incremento del patrimonio artístico y la promoción de las actividades recreativas y deportivas.

III. Aplicar y vigilar el cumplimiento de las disposiciones que en materia educativa señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado; así como las relativas a la Ley Federal y Local de Educación, y de los acuerdos del Ejecutivo.

IV. Llevar a cabo la planeación de la educación en el Estado en los términos de la fracción anterior.

V. Gestionar, celebrar y ejecutar convenios de coordinación en materia educativa con el Gobierno u Organismos Federales, previo acuerdo del Gobernador, para el establecimiento en el Territorio Estatal de servicios, escuelas o instituciones para impartir educación en los diversos tipos o grados, en los términos de las leyes respectivas.

VI. Coordinar, con las Universidades e Instituciones de Educación Superior, el Servicio Social de pasantes, la orientación vocacional y otros aspectos educativos que se acuerde con dichas instituciones, con respecto de las políticas educativas de la mismas.

VII. Fomentar toda actividad deportiva en la entidad y la enseñanza de la cultura física en los planteles educativos.

VIII. Fomentar y difundir las actividades culturales.

IX. Custodiar y acrecentar el patrimonio cultural del Estado en sus diversas manifestaciones.

X. Dirigir, vigilar y conservar las bibliotecas, museos y hemerotecas del Estado, promoviendo la creación de nuevas fuentes de cultura de esta naturaleza.

XI. Patrocinar la realización de congresos, asambleas y reuniones, eventos, competencias y concursos de carácter científico, técnico, cultural, educativo y artístico.

XII. Otorgar becas a los estudiantes del Estado de escasos recursos económicos o de más altas calificaciones, en los términos aprobados por el Ejecutivo.

XIII. Tener a su cargo todo lo relacionado con el registro de profesiones, colegios o asociaciones profesionales, títulos y certificados, conforme a la reglamentación correspondiente.

XIV. Crear, por acuerdo del Ejecutivo, las escuelas oficiales del Estado.

XV. Organizar, vigilar y desarrollar, en su caso, las escuelas oficiales e incorporadas:

La enseñanza preescolar, primaria, secundaria, y normal, en el medio urbano y rural.

La enseñanza técnica, comercial y de artes y oficios, incluyendo la educación que se imparta a los adultos.

La enseñanza media superior, profesional y de postgrado, en los términos de las leyes.

La enseñanza para niños con requerimientos de educación especial.

XVI. Prescribir las normas a que debe ajustarse la revalidación de estudios y la incorporación de las escuelas particulares al sistema educativo estatal y nacional.

XVII. Promover la creación de institutos de investigación científica y técnica, el establecimiento de laboratorios, observatorios, planetarios y demás centros que requiera el desarrollo de la educación primaria, secundaria, técnica, normal y superior; orientando en coordinación con las dependencias competentes del Gobierno Federal y con las entidades públicas privadas, el desarrollo de la investigación científica tecnológica.

XVIII. Organizar y desarrollar la educación artística que se imparta en las escuelas e instituciones oficiales e incorporadas, para la enseñanza y difusión de las bellas artes y de las artes populares.

XIX. Formular en coordinación con la Secretaría de administración, los catálogos del patrimonio histórico estatal, de sus monumentos y del acervo pictórico del Estado.

XX. Organizar y administrar museos históricos, arqueológicos y artísticos, pinacotecas y galerías, a efecto de cuidar la integridad, mantenimiento y conservación de tesoros históricos y artísticos del patrimonio cultural del Estado.

XXI. Organizar exposiciones artísticas, ferias, certámenes, concursos, audiciones, representaciones teatrales y exhibiciones científicas de interés cultural.

XXII. Determinar y organizar la participación oficial del Estado en competencias deportivas, regionales y nacionales, organizar desfiles atléticos y todo género de eventos deportivos.

XXIII. Organizar, promover y supervisar los programas de capacitación y adiestramiento en coordinación con las dependencias del Gobierno Federal, los organismos de los Estados y de los Municipios, las entidades públicas y privadas, así como los fideicomisos creados con tal propósito. Organizar igualmente, sistemas de orientación vocacional, de enseñanza abierta y de acreditación de estudio.

XXIV. Crear y organizar sistemas de enseñanza especial para niños, adolescentes y jóvenes que lo requieran para incorporarlos a las tareas estatales nacionales.

1.3 ESTRUCTURA ORGANICA

1.3.1 La Secretaría de Educación y Cultura se describe en el organigrama Anexo "A".

1.3.2 La Unidad de Servicios Educativos [®] a descentralizar en el Estado de Nuevo León (nueva denominación de la delegación) plantea su diagrama de organización para Septiembre de 1985. Anexo "B".

1.3.3 Estructura Operativa Espacial.

En ambos casos el control a nivel escolar se realiza a través de una división territorial dependiente de la localización de las escuelas, la zona esta a cargo de un supervisor el cual se encarga de varias escuelas. El control se divide también por nivel, quedando separadas las zonas aunque coincidan territorialmente en preescolar, primaria y secundaria. En la federación se ha establecido también una supervisión a nivel sector que agrupa un promedio de 8 zonas cada uno.

1.4 EL CONTEXTO REAL

1.4.1 El Estado de Nuevo León

1.4.1.1 Localización Geográfica

Situado en la parte nororiental del Territorio Nacional, entre los paralelos 28 y 23 grados de latitud norte; y los meridianos 98 y 101 grados de longitud oeste. Asentado sobre la porción norte de la Sierra Madre Oriental. Sus límites son: al Este y Noroeste y sureste con Tamaulipas; al Oeste y Noroeste con Coahuila; al Sur y Suroeste con San Luis Potosí y Zacatecas; al Norte con Coahuila (todos ellos estados de la República Mexicana al igual que Nuevo León) y con un país vecino los Estados Unidos de Norte América.

El Estado de Nuevo León tiene una superficie de 64555 Km², es el 13o. en tamaño del país y el más pequeño de los estados fronterizos. Políticamente está dividido en 51 municipios, en donde existen 4610 localidades, de las cuales sólo un 4.3% destaca en tamaño, el resto 95.7% se compone de villas, pueblos, congregaciones, haciendas, fincas y otras localidades menores. Entre los municipios se establece una marcada separación entre los que componen el área metropolitana de Monterrey y que concentran el 85% de la población del Estado y las principales actividades económicas sociales y el resto del Estado con gran extensión y poca población.

1.4.1.2 Economía

Con una fuerte base industrial altamente capitalizada, en que el acero, vidrio, cemento junto a la cerveza, alimentos, papel, prendas de vestir conjuntan una dinámica que junto con la industria de la construcción y los servicios son el ejemplo de la actividad económica, que se divide: 39% de la P.E.A. en la industria, 16% en el sector primario y 45% en el comercio y los servicios. Con buenas comunicaciones, una infraestructura material y energética de buen nivel, el potencial de crecimiento es de perspectivas positivas.

1.4.1.3 Demografía

El crecimiento poblacional se ha dado principalmente en este siglo su tasa media anual ha pasado de 2.6% en el período 1920-1930 a 4.8%. En 1960-1970, por lo observado en 1970-1980 hubo una disminución a un 3.7%, que aun así fue mayor que la nacional de 3.3%. En la década 80 se ha observado una disminución mayor en la tasa merced a los programas de planificación familiar.

En 1980 la población censada fué de 2,463,300 habitantes el 3.7% de la población del país. Sus características son de gente joven, como se advierte en la tablas 1A y 1B, los cambios en las tasas de mortalidad y natalidad reflejan un proceso de cambio en la evolución demográfica, que junto con el proceso migratorio,

factor de peso en la historia del estado, deben ser monitoreadas con acuciosidad para una correcta planeación de la demanda educativa.

1.4.2. EL DIAGNOSTICO DE LA EDUCACION EN NUEVO LEON

En Nuevo Leon, los sistemas estatal, federal y el particular que son los que comparten la atención de la demanda educativa han ido ampliando cada vez mas su cobertura y el alcance de su labor. El estado ha dedicado gran parte de su gasto al renglón educación encontrándose que hay un promedio de 50% de sus egresos dedicados a ese fin (tabla 2). La federación tambien ha incrementado cada vez mas sus presupuestos sobre todo, a partir de mediados de los 70 en que merced a convenios con el estado a expandido su cobertura.

Las estadísticas nos muestran un descenso claro en la tasa de analfabetos pasando de un 37.84% en 1930 a un 7.28% en 1980 (tabla 3). En esta tabla se observa la disminución constante en los municipios de fuera del AMM y una fluctuación en los del AMM, resultado probable de la llegada de población migratoria marginal de otros estados.

En términos generales la distribución del nivel de instrucción de la población de seis años y mas, señala una elevación, encontrándose que en lo referente a instrucción postprimaria se pasó del 11.1% en 1960 al 30.15% en 1980 (tabla 4).

El nivel de atención a la demanda, en preescolar, ha sido bajo 50% aproximadamente pero actualmente la política es incrementarlo a corto plazo. En primaria el 90% se da debido a factores extra-aula que impiden cumplir la meta propuesta del 100% de cobertura. En secundaria la estadística señala que se atiende al 100% promedio de los egresados de 6o. año, sin embargo esto es aparente, puesto que hay población que viene de otros estados y movimientos de desfaseamiento en la inserción del nivel.

La evolución de la matrícula, en preescolar pasó de 14,562 alumnos en 70-71 a 82,447 en 84-85 lo cual representó un incremento del 566% debido a que se ha partido de un nivel de atención bajo como ya lo señalamos y a las políticas de crecimiento en el corto plazo. En primaria pasa de 353,359 en 70-71 a 490,190 en 84-85 con un 39% de incremento. Se observa una estabilidad en los últimos años en referencia a la evolución demográfica y a una nivelación de la cobertura atendida. En secundaria se incrementa de 64,684 en 70-71 a 180,742 en 84-85, un 297% de incremento que refleja el avance en la integración de un nivel mayor de escolaridad para toda la población, tiene tasas mayores que la primaria pero tiende también a la estabilización (tabla 5 y 6).

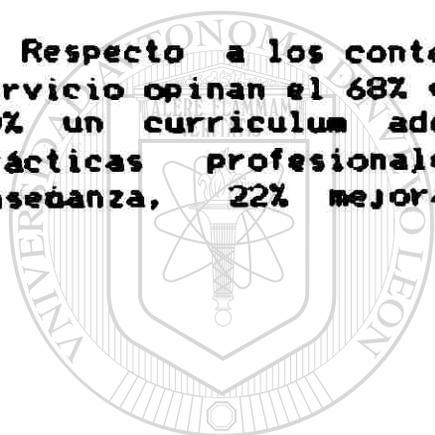
Adscripción de alumnos en los diferentes sistemas, el número de alumnos atendidos en preescolar pasa. en el sistema estatal,

Actualmente existen en el estado:

- 1) Normal Básica (Bachillerato Pedagógico, Lic. en Educación Preescolar, y Lic. en Educación Primaria).**
- 2) Normal Superior (Lic. en Educación Media)**
- 3) Lic. de Educación Especial**
- 4) Maestría en Educación Media**
- 5) Lic. en Educación**
- 6) Normal de Educadoras**
- 7) Universidad Pedagógica Nacional**

Debe darse congruencia y racionalización a esa formación e integrarse de ser posible todo el sistema en una Universidad Pedagógica Estatal.

Respecto a los contenidos de los programas, los maestros en servicio opinan el 68% que hay necesidad de cambios y sugieren un 30% un curriculum adecuado a la realidad mexicana, 24% más prácticas profesionales, 22% actualización de métodos de enseñanza, 22% mejorar los contenidos de las asignaturas.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

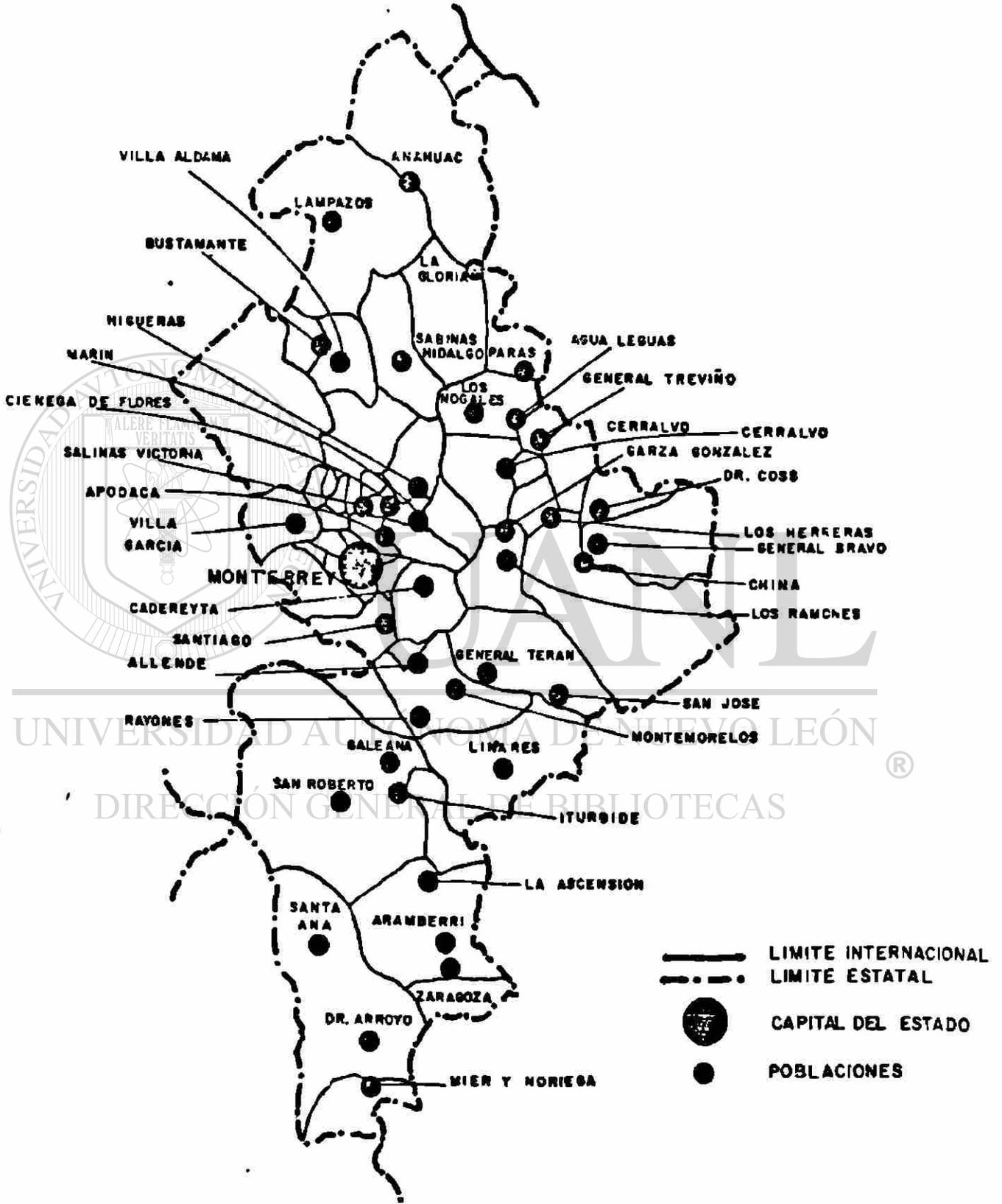
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



**UBICACION DEL ESTADO DE
NUEVO LEON**

REPUBLICA MEXICANA

DIVISION MUNICIPAL Y POBLACIONES



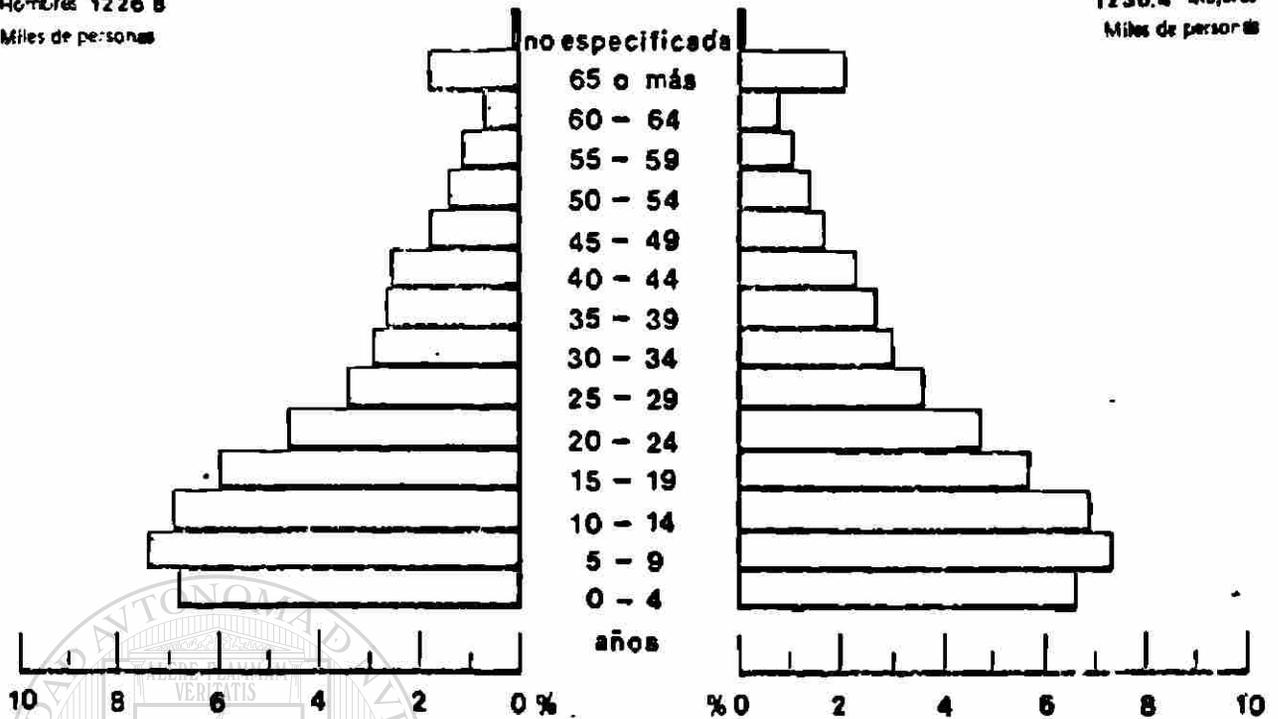
NUEVO LEON

NUEVO LEON

Población total por grupos de edad y sexo (1980)

Hombres 1226.8
Miles de personas

1236.4 Mujeres
Miles de personas



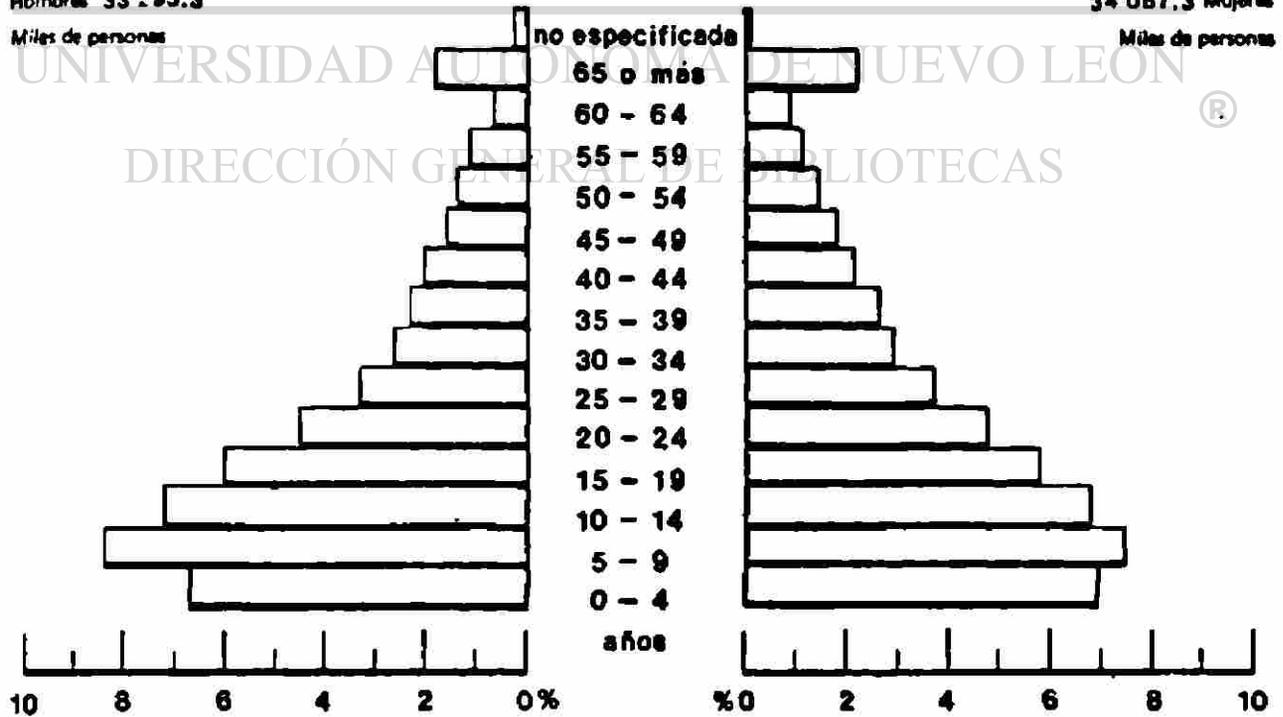
UANL

NACIONAL

Población total por grupos de edad y sexo (1980)

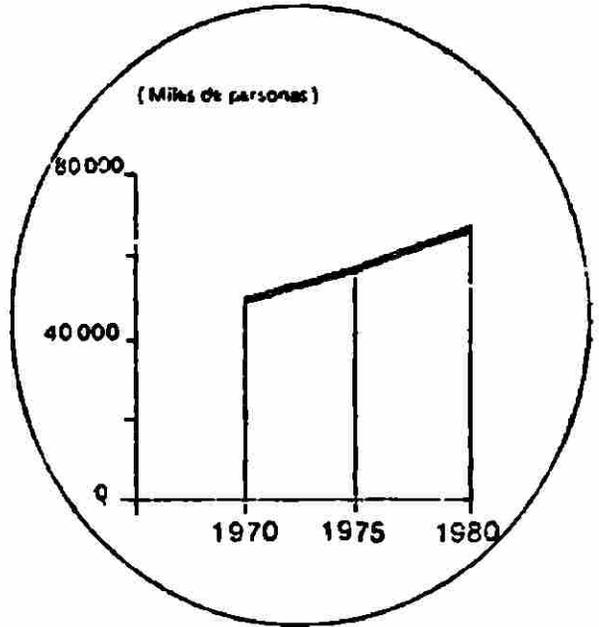
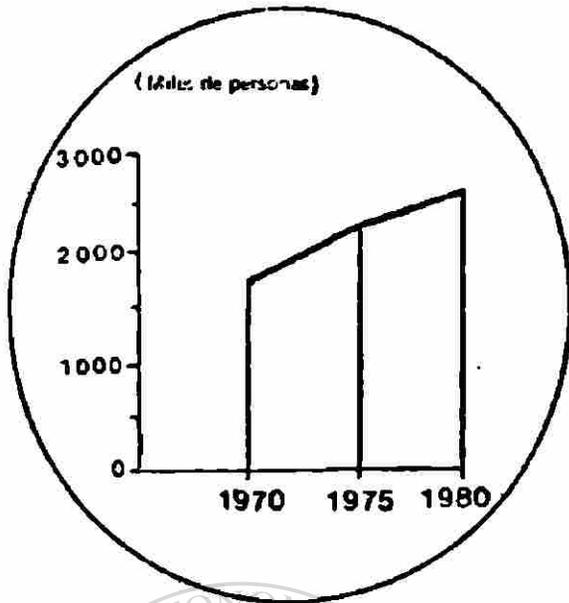
Hombres 33 295.3
Miles de personas

34 087.3 Mujeres
Miles de personas



Fuente: Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática. S.P.P.

Crecimiento de la población (estimación al 30 de junio)



Tasa de crecimiento medio anual 3.55 %

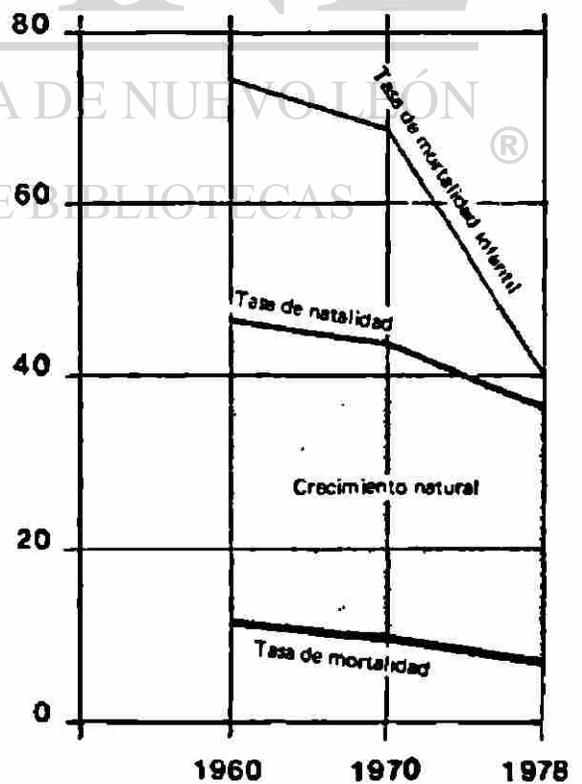
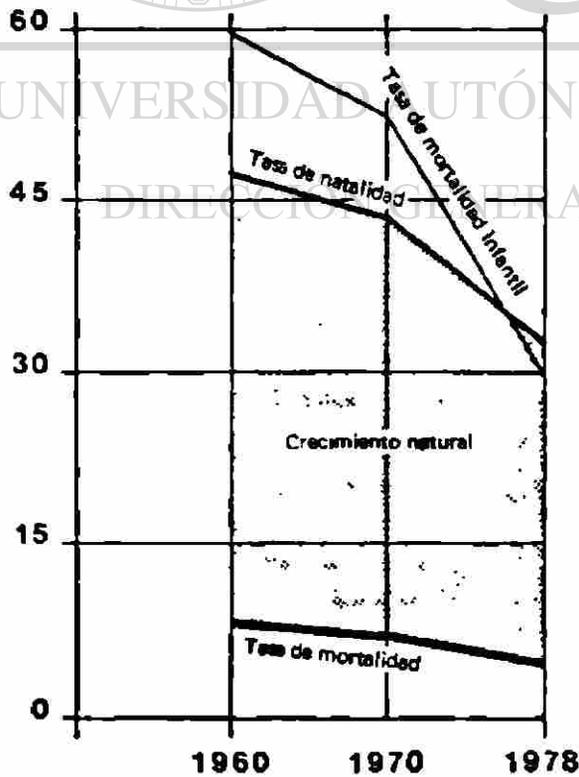
Tasa de crecimiento medio anual 3.18 %

Fuente: Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, S.P.P.

NUEVO LEON

NACIONAL

Tasas de crecimiento demográfico (Por mil habitantes)



Fuente: Coordinación General de los Servicios Nacionales de Estadística, Geografía e Informática, S.P.P.

NUEVO LEÓN
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
T A B L A 2

GASTO PUBLICO DEL ESTADO DE NUEVO LEON
INVERSION EN EDUCACION 1960-1986
(MILES DE PESOS)

A Ñ O	TOTAL	EDUCACION	(%)
1960	85616	43630	50.96%
1970	642898	282042	43.87%
1971	732844	332772	45.41%
1972	872366	423542	48.55%
1973	1296889	539951	41.63%
1974	1358258	715634	52.69%
1975	1985173	1008029	50.78%
1976	2629272	1297192	49.34%
1977	3673471	1832461	49.88%
1978	4381069	2391096	54.58%
1979	6087774	3289743	54.04%
1980	8771099	4382017	49.96%
1981	10450000	5518890	54.37%
1982	14800000	8193440	55.36%
1983	21200000	11682256	55.10%
1984	36100000	17283345	47.88%
1985	70000000	32314081	46.16%
1986			

Fuente : Periodico Oficial.

Formulo: Desarrollo Educativo / Proyecto DEA

NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

T A B L A 3

ANALFABETISMO 1930-1980

A Ñ O	TOTAL	(%)	ALFABETAS	(%)	ANALFAB.	(%)
1930						
ESTADO	302925	100	188299	62.16	114626	37.84
A.M.M.	117420	38.76	88052	29.07	29368	9.69
R. ESTADO	185505	61.24	100247	33.09	85258	28.15
1940						
ESTADO	447586	100	314171	70.19	133415	29.81
A.M.M.	180130	40.24	145666	32.54	34464	7.7
R. ESTADO	267456	59.76	168505	37.65	98951	22.11
1950						
ESTADO	610096	100	473758	77.65	130026	21.31
A.M.M.	317768	52.08	267704	43.88	48496	7.95
R. ESTADO	292328	47.92	206054	33.77	81530	13.36
1960						
ESTADO	872924	100	704456	80.7	168468	19.3
A.M.M.	580435	66.49	487673	55.86	92762	10.63
R. ESTADO	292489	33.51	216783	24.84	75706	8.67
1970						
ESTADO	1150643	100	1028031	89.34	122612	10.66
A.M.M.	847767	73.68	774282	67.29	73485	6.39
R. ESTADO	302876	26.32	253749	22.05	49127	4.27
1980						
ESTADO	1460228	100	1353941	92.72	106287	7.29
A.M.M.	1164961	79.78	1096450	75.09	68511	4.69
R. ESTADO	295267	20.22	257491	17.63	37776	2.59

Fuente : Censos Nacionales.

Formulo: Desarrollo Educativo / Proyecto DEA.

NUEVO LEON
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

T A B L A 4

GRADO DE INSTRUCCION DE LA POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS 1960-1980

	1 9 6 0	Porcentaje	1 9 7 0	Porcentaje	1 9 8 0	Porcentaje
POBLACION DE 6 AÑOS Y MAS	872424		1350809		2097108	
SIN INSTRUCCION ALGUNA	209752	24.05%	251157	18.59%	154081	7.35%
CON ALGUN CURSO DE ADIESTRAMIENTO SIN PRIMARIA			122	0.01%	966	0.05%
CON INSTRUCCION PRIMARIA SOLAMENTE, SEGUN EL GRADO MAS ALTO APROBADO.						
SUMA	566304	64.87%	902387	66.80%	1094649	52.20%
PRIMER AÑO	57350	6.57%	96825	7.17%	108953	5.20%
SEGUNDO AÑO	98241	11.25%	132193	9.79%	141880	6.77%
TERCER AÑO	120107	13.76%	166625	12.34%	184844	8.81%
CUARTO AÑO	96156	11.02%	136642	10.12%	155619	7.42%
QUINTO AÑO	50212	5.75%	82777	6.13%	118742	5.66%
SEXTO AÑO	144238	16.52%	287325	21.27%	384611	18.34%
CON ALGUNA INSTRUCCION POSTPRIMARIA	96868	11.10%	196628	14.56%	632286	30.15%
CON INSTRUCCION INSUFICIENTEMENTE ESPECIFICADA			515	0.04%	215126	10.26%

Fuente: Censos Nacionales.
Forajillo: Desarrollo Educativo / Proyecto OEA.

ESTADÍSTICAS BÁSICAS 1970-1985

año	PREESCOLAR	escuela			escuela			escuela			escuela			escuela		
		alumnos	mas	grupos	alumnos	mas	grupos	alumnos	mas	grupos	alumnos	mas	grupos	alumnos	mas	grupos
70-71	14562	138	437	387	6949	45	163	158	3768	35	89	84	3845	58	185	145
71-72	15508	149	499	425	7322	49	201	170	3805	34	86	88	4381	66	212	167
72-73	17358	164	525	510	7837	49	200	180	3735	39	94	107	5792	76	231	221
73-74	19974	186	539	597	9186	58	194	211	3608	40	98	108	7180	88	247	278
74-77	29722	271	739	896	11215	62	218	244	6364	68	171	191	12143	141	350	461
77-78	28726	273	760	886	10696	61	220	239	6325	66	159	181	11705	146	381	466
78-79	30913	321	906	1018	10916	64	224	245	6335	71	236	191	13642	186	446	582
79-80	38301	404	1084	1273	14803	122	337	395	9215	90	247	267	14283	192	500	611
80-81	48106	487	1373	1890	16663	140	391	442	14219	131	384	419	17224	216	600	697
81-82	59915	597	1792	2553	17238	150	435	485	23141	223	661	728	19536	224	696	707
82-83	66768	680	2132	2253	17636	152	482	504	31189	306	924	1019	17943	223	726	730
83-84	71676	705	2234	2460	18517	162	527	533	36354	325	1018	1170	16805	218	689	737
84-85	82447	929	2660	2921	19024	166	536	564	48597	419	1359	1564	17826	244	765	793
85-86	84935	850	2762	3062	19700	171	563	602	45518	434	1357	1578	17717	245	842	882
PRIMARIA																
70-71	353359	1444	8067	11356	243704	604	5135	6661	83340	729	1991	3794	26315	111	941	901
71-72	369057	1495	8238	11883	253964	656	5198	6936	89327	732	2183	4065	25766	107	857	882
72-73	381475	1564	8645	12314	262899	726	5365	7183	92955	735	2436	4256	25621	103	844	877
73-74	397047	1565	9999	12866	272228	728	6432	7443	99335	738	2738	4551	25484	99	829	872
74-77	456269	1676	12335	15494	284535	647	7413	8151	144665	934	4066	6791	27077	95	916	900
77-78	462252	1659	12531	15730	280716	653	7317	7973	152995	959	4298	6718	28547	107	916	966
78-79	477437	1775	13907	16409	280476	606	7327	7903	171257	1065	5699	7618	25664	106	881	888
79-80	495379	1866	14336	17461	275133	624	7586	8089	190324	1126	6793	8370	29992	116	957	1002
80-81	507248	1838	14684	17626	272003	642	7561	8172	203684	1088	6121	8434	31561	108	1002	1020
81-82	520891	1991	15660	18978	270759	760	8049	8977	216750	1122	6586	8918	33382	109	1025	1065
82-83	527523	2282	16441	20278	242946	750	8213	9074	226632	1146	6927	9206	33106	108	1023	1044
83-84	488098	2267	16615	20385	234752	752	8291	9165	213594	1410	7351	10201	31558	105	973	1019
84-85	490190	2291	16800	20014	234752	753	8026	8936	223523	1431	7769	10045	31915	107	1005	1033
85-86	515494	2111	17106	20151	239225	765	8267	9041	242908	1239	7803	10046	33361	107	1036	1064
SECUNDARIA																
70-71	64684	146	1609	1301	50296	69	994	935	5746	11	281	103	8642	66	334	263
71-72	72177	166	1827	1445	57127	86	1164	1062	6254	14	347	116	8796	66	316	267
72-73	80909	188	3407	1638	63153	102	2447	1175	6199	16	394	136	10777	70	366	327
73-74	95736	222	4216	1838	76044	128	3157	1340	8160	22	455	162	11512	72	604	336
74-77	127203	294	5971	2523	103609	168	4322	1946	13829	52	765	300	9765	74	884	277
77-78	140469	287	6282	2801	113134	169	4363	2100	17353	52	1144	401	9982	66	775	300
78-79	147285	300	7472	3029	114874	173	5322	2280	22736	61	1271	401	9982	66	775	300
79-80	155445	319	8015	3261	116225	182	5364	2280	29445	71	1777	515	9676	66	874	306
80-81	162443	345	8534	3540	116486	192	5338	2394	35691	85	2187	664	10266	66	812	317
81-82	168107	355	9245	3754	115920	201	5881	2483	41721	89	2539	952	10466	65	845	319
82-83	168637	382	9637	3918	111301	211	5831	2517	45720	102	2956	1073	10616	69	850	328
83-84	175233	382	10195	4109	110368	215	5989	2529	54594	100	3383	1249	10273	67	853	331
84-85	180742	369	10303	4240	109450	216	5787	2529	60907	88	3688	1377	10368	65	828	334
85-86	190017	378	10526	4383	112727	225	6094	2580	66314	87	3566	1464	10976	66	866	339



CRECIMIENTO TOTAL 1970-1986

año	alumnos	increm. porcen.	escuelas	increm. porcen.	maestros	increm. porcen.	grupos	increm. porcen.
PREESCOLAR								
70-71	14562		138		437		387	
71-72	15508	6.50%	149	7.97%	499	14.19%	425	9.82%
72-73	17358	11.93%	164	10.07%	525	5.21%	510	20.00%
73-74	19974	15.07%	186	13.41%	539	2.67%	597	17.06%
76-77	29722	48.80%	271	45.70%	739	37.11%	896	50.08%
77-78	28726	-3.35%	273	0.74%	760	2.84%	886	-1.12%
78-79	30913	7.61%	321	17.58%	906	19.21%	1018	14.90%
79-80	38301	23.90%	404	25.86%	1084	19.65%	1273	25.05%
80-81	48106	25.60%	487	20.54%	1375	26.85%	1558	22.39%
81-82	59915	24.55%	597	22.59%	1792	30.33%	1890	21.31%
82-83	66768	11.44%	680	13.90%	2132	18.97%	2253	19.21%
83-84	71676	7.35%	705	3.68%	2234	4.78%	2460	9.19%
84-85	82447	15.03%	929	31.77%	2660	19.07%	2921	18.74%
85-86	84935	3.02%	850	-8.50%	2762	3.83%	3062	4.83%
PRIMARIA								
70-71	353359		1444		8067		11356	
71-72	369057	4.44%	1495	3.53%	8238	2.12%	11883	4.64%
72-73	381475	3.36%	1564	4.62%	8645	4.94%	12316	3.64%
73-74	397047	4.08%	1565	0.06%	9999	15.66%	12866	4.47%
76-77	456269	14.92%	1676	7.09%	12335	23.36%	15494	20.43%
77-78	462252	1.31%	1659	-1.01%	12531	1.59%	15730	1.52%
78-79	477437	3.29%	1775	6.99%	13907	10.98%	16409	4.32%
79-80	495379	3.76%	1866	5.13%	14336	3.08%	17461	6.41%
80-81	507248	2.40%	1838	-1.50%	14684	2.43%	17826	0.94%
81-82	520891	2.69%	1991	8.32%	15660	6.65%	18978	7.67%
82-83	527523	1.27%	2282	14.62%	16441	4.99%	20278	6.85%
83-84	488098	-7.47%	2262	-0.66%	16615	1.06%	20385	0.53%
84-85	490190	0.43%	2291	1.06%	16800	1.11%	20014	-1.82%
85-86	515494	5.16%	2111	-7.86%	17106	1.82%	20051	0.18%
SECUNDARIA								
70-71	64684		146		1609		1301	
71-72	72177	11.58%	166	13.70%	1827	13.55%	1445	11.07%
72-73	80909	12.10%	188	13.25%	3407	86.48%	1638	13.36%
73-74	95736	18.33%	222	18.09%	4216	23.75%	1838	12.21%
76-77	127203	32.87%	294	32.43%	5971	41.63%	2523	37.27%
77-78	140469	10.43%	287	-2.38%	6282	5.21%	2801	11.02%
78-79	147286	4.85%	300	4.53%	7472	18.94%	3029	8.14%
79-80	155445	5.54%	319	6.33%	8015	7.27%	3261	7.66%
80-81	162443	4.50%	345	8.15%	8534	6.48%	3540	8.56%
81-82	168107	3.49%	355	2.90%	9245	8.33%	3754	6.05%
82-83	168637	0.32%	382	7.61%	9637	4.24%	3918	4.37%
83-84	175235	3.91%	382	0.00%	10195	5.79%	4109	4.87%
84-85	180742	3.14%	369	-3.40%	10303	1.06%	4240	3.19%
85-86	190017	5.13%	378	2.44%	10526	2.16%	4383	3.37%

Fuente : SEP y SEC.

Formulo: Desarrollo Educativo. / Proyecto DEA.

CRECIMIENTO ESTATAL 1970-1986

año	alumnos	increm. escue porcen.	increm. las porcen.	maes increm. porcen.	increm. grupos porcen.	increm. porcen.
PREESCOLAR						
70-71	6949		45	163	158	
71-72	7322	5.37%	49	8.89%	201	23.31%
72-73	7837	7.03%	49	0.00%	200	-0.50%
73-74	9186	17.21%	58	18.37%	194	-3.00%
76-77	11215	22.09%	62	6.90%	218	12.37%
77-78	10696	-4.63%	61	-1.61%	220	0.92%
78-79	10916	2.06%	64	4.92%	224	1.82%
79-80	14803	35.61%	122	90.63%	337	50.45%
80-81	16663	12.57%	140	14.75%	391	16.02%
81-82	17238	3.45%	150	7.14%	435	11.25%
82-83	17636	2.31%	152	1.33%	482	10.80%
83-84	18517	5.00%	162	6.58%	527	9.34%
84-85	19024	2.74%	166	2.47%	536	1.71%
85-86	19700	3.55%	171	3.01%	563	5.04%
PRIMARIA						
70-71	243704		604	5135	6661	
71-72	253964	4.21%	656	8.61%	5198	1.23%
72-73	262899	3.52%	726	10.67%	5365	3.21%
73-74	272228	3.55%	728	0.28%	6432	19.89%
76-77	284535	4.52%	647	-11.13%	7413	15.25%
77-78	280716	-1.34%	633	-2.16%	7317	-1.30%
78-79	280476	-0.09%	606	-4.27%	7327	0.14%
79-80	275133	-1.90%	624	2.97%	7586	3.53%
80-81	272003	-1.14%	642	2.88%	7561	-0.33%
81-82	270759	-0.46%	760	18.38%	8049	6.45%
82-83	264918	-2.16%	750	-1.32%	8213	2.04%
83-84	242946	-8.29%	752	0.27%	8291	0.95%
84-85	234752	-3.37%	753	0.13%	8026	-3.20%
85-86	239225	1.91%	765	1.59%	8267	3.00%
SECUNDARIA						
70-71	50296		69	994	935	
71-72	57127	13.58%	86	24.64%	1164	17.10%
72-73	63153	10.55%	102	18.60%	2447	110.22%
73-74	76044	20.41%	128	25.49%	3157	29.02%
76-77	103609	36.25%	168	31.25%	4322	36.90%
77-78	113134	9.19%	169	0.60%	4363	0.95%
78-79	114874	1.54%	173	2.37%	5322	21.98%
79-80	116225	1.18%	182	5.20%	5364	0.79%
80-81	116486	0.22%	192	5.49%	5535	3.19%
81-82	115920	-0.49%	201	4.69%	5861	5.89%
82-83	111301	-3.98%	211	4.98%	5831	-0.51%
83-84	110368	-0.84%	215	1.90%	5959	2.20%
84-85	109450	-0.83%	216	0.47%	5787	-2.89%
85-86	112727	2.99%	225	4.17%	6094	5.30%

Fuente : SEP y SEC.

Formulo: Desarrollo Educativo. / Proyecto DEA.

NUEVO LEON
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
TABLA 6 C

CRECIMIENTO FEDERAL 1970-1986

año	alumnos	increm. porcen.	escuelas	increm. porcen.	maestros	increm. porcen.	grupos	increm. porcen.
PREESCOLAR								
70-71	3768		35		89		84	
71-72	3805	0.98%	34	-2.86%	86	-3.37%	88	4.76%
72-73	3735	-1.84%	39	14.71%	94	9.30%	107	21.59%
73-74	3608	-3.40%	40	2.56%	98	4.26%	108	0.93%
76-77	6364	76.39%	68	70.00%	171	74.49%	191	76.85%
77-78	6325	-0.61%	66	-2.94%	159	-7.02%	181	-5.24%
78-79	6355	0.47%	71	7.58%	236	48.43%	191	5.52%
79-80	9215	45.00%	90	26.76%	247	4.66%	267	39.79%
80-81	14219	54.30%	131	45.56%	384	55.47%	419	56.93%
81-82	23141	62.75%	223	70.23%	661	72.14%	728	73.75%
82-83	31189	34.78%	306	37.22%	924	39.79%	1019	39.97%
83-84	36354	16.56%	325	6.21%	1018	10.17%	1170	14.82%
84-85	45597	25.42%	419	28.92%	1359	33.50%	1564	33.68%
85-86	45518	-0.17%	434	3.58%	1357	-0.15%	1578	0.90%
PRIMARIA								
70-71	83340		729		1991		3794	
71-72	89327	7.18%	732	0.41%	2183	9.64%	4065	7.14%
72-73	92955	4.06%	735	0.41%	2436	11.59%	4256	4.70%
73-74	99335	6.86%	738	0.41%	2738	12.40%	4551	6.93%
76-77	144657	45.63%	934	26.56%	4066	48.50%	6443	41.57%
77-78	152995	5.76%	959	2.68%	4298	5.71%	6791	5.40%
78-79	171257	11.94%	1063	10.84%	5699	32.60%	7618	12.18%
79-80	190324	11.13%	1126	5.93%	5793	1.65%	8370	9.87%
80-81	203684	7.02%	1088	-3.37%	6121	5.66%	8434	0.76%
81-82	216750	6.41%	1122	3.13%	6586	7.60%	8918	5.74%
82-83	226632	4.56%	1146	2.14%	6927	5.18%	9206	3.23%
83-84	213594	-5.75%	1410	23.04%	7351	6.12%	10201	10.81%
84-85	223523	4.65%	1431	1.49%	7769	5.69%	10045	-1.53%
85-86	242908	8.67%	1239	-13.42%	7803	0.44%	10046	0.01%
SECUNDARIA								
70-71	5746		11		281		103	
71-72	6254	8.84%	14	27.27%	347	23.49%	116	12.62%
72-73	6979	11.59%	16	14.29%	394	13.54%	136	17.24%
73-74	8180	17.21%	22	37.50%	455	15.48%	162	19.12%
76-77	13829	69.06%	52	136.36%	765	68.13%	300	85.19%
77-78	17353	25.48%	52	0.00%	1144	49.54%	401	33.67%
78-79	22736	31.02%	61	17.31%	1271	11.10%	515	28.43%
79-80	29445	29.51%	71	16.39%	1777	39.81%	664	28.93%
80-81	35691	21.21%	85	19.72%	2187	23.07%	819	23.34%
81-82	41721	16.90%	89	4.71%	2539	16.10%	952	16.24%
82-83	46720	11.98%	102	14.61%	2956	16.42%	1073	12.71%
83-84	54594	16.85%	100	-1.96%	3383	14.45%	1249	16.40%
84-85	60907	11.56%	88	-12.00%	3688	9.02%	1377	10.25%
85-86	66314	8.88%	87	-1.14%	3566	-3.31%	1464	6.32%

Fuente : SEP y SEC.

Foro del Desarrollo Educativo. / Proyecto OEA.

CRECIMIENTO PARTICULAR 1970-1986

año	alumnos	increm. porcen.	escuelas	increm. porcen.	maestros	increm. porcen.	grupos	increm. porcen.
PREESCOLAR								
70-71	3845		58		185		145	
71-72	4381	13.94%	66	13.79%	212	14.59%	167	15.17%
72-73	5792	32.21%	76	15.15%	231	8.96%	221	32.34%
73-74	7180	23.96%	88	15.79%	247	6.93%	278	25.79%
76-77	12143	69.12%	141	60.23%	350	41.70%	461	65.83%
77-78	11705	-3.61%	146	3.55%	381	8.86%	466	1.08%
78-79	13642	16.55%	186	27.40%	446	17.06%	582	24.89%
79-80	14283	4.70%	192	3.23%	500	12.11%	611	4.98%
80-81	17224	20.59%	216	12.50%	600	20.00%	697	14.08%
81-82	19536	13.42%	224	3.70%	696	16.00%	707	1.43%
82-83	17943	-8.15%	223	-0.45%	726	4.31%	730	3.25%
83-84	16805	-6.34%	218	-2.24%	689	-5.10%	737	0.96%
84-85	17826	6.08%	244	11.93%	765	11.03%	793	7.60%
85-86	19717	10.61%	245	0.41%	842	10.07%	882	11.22%
PRIMARIA								
70-71	26315		111		941		901	
71-72	25766	-2.09%	107	-3.60%	857	-8.93%	882	-2.11%
72-73	25621	-0.56%	103	-3.74%	844	-1.52%	877	-0.57%
73-74	25484	-0.53%	99	-3.88%	829	-1.78%	872	-0.57%
76-77	27077	6.25%	95	-4.04%	856	3.26%	900	3.21%
77-78	28547	5.43%	107	12.63%	916	7.01%	966	7.33%
78-79	25664	-10.10%	106	-0.93%	881	-3.82%	888	-0.07%
79-80	29992	16.86%	116	9.43%	957	8.63%	1002	12.84%
80-81	31561	5.23%	108	-6.90%	1002	4.70%	1020	1.80%
81-82	33382	5.77%	109	0.93%	1025	2.30%	1063	4.22%
82-83	33106	-0.83%	108	-0.92%	1023	-0.20%	1044	-1.79%
83-84	31558	-4.68%	105	-2.78%	973	-4.89%	1019	-2.39%
84-85	31915	1.13%	107	1.90%	1005	3.29%	1033	1.37%
85-86	33361	4.53%	107	0.00%	1036	3.08%	1064	3.00%
SECUNDARIA								
70-71	8642		66		334		263	
71-72	8796	1.78%	66	0.00%	316	-5.39%	267	1.52%
72-73	10777	22.52%	70	8.06%	566	79.11%	327	22.47%
73-74	11512	6.82%	72	2.86%	604	6.71%	336	2.75%
76-77	9765	-15.18%	74	2.78%	684	46.36%	277	-17.56%
77-78	9982	2.22%	66	-10.81%	775	-12.33%	300	8.30%
78-79	9676	-3.07%	66	0.00%	879	13.42%	306	2.00%
79-80	9775	1.02%	66	0.00%	874	-0.57%	317	3.59%
80-81	10266	5.02%	68	3.03%	812	-7.09%	327	3.15%
81-82	10466	1.95%	65	-4.41%	845	4.06%	319	-2.45%
82-83	10616	1.43%	69	6.15%	850	0.59%	328	2.82%
83-84	10273	-3.23%	67	-2.90%	853	0.35%	331	0.91%
84-85	10385	1.09%	65	-2.99%	828	-2.93%	334	0.91%
85-86	10976	5.69%	66	1.54%	866	4.59%	339	1.50%

Fuente: SEP y SEC.

Formulo: Desarrollo Educativo. / Proyecto DEE.

ADSCRIPCIÓN % DEL ESTADO SOBRE EL TOTAL

año	escuelas		grupos		alumnos		porcen. escue		porcen. alumn		mas		porcen.	
	alumnos	mas	alumnos	mas	relat.	relat.	relat.	relat.	relat.	relat.	relat.	relat.	relat.	relat.
PREESCOLAR T O T A L														
70-71	14562	138	437	387	6949	47.72%	45	32.61%	163	37.30%	158	40.83%	170	40.00%
71-72	15508	149	499	425	7322	47.21%	49	32.89%	201	40.28%	170	40.00%	180	35.29%
72-73	17358	164	525	510	7837	45.15%	49	29.88%	200	38.10%	180	35.29%	211	35.34%
73-74	19974	184	539	597	9186	45.99%	58	31.18%	194	35.99%	211	35.34%	244	27.23%
76-77	29722	271	739	896	11215	37.73%	62	22.88%	218	29.50%	239	26.98%	245	24.07%
77-78	28726	273	760	886	10696	37.23%	61	22.34%	220	28.95%	239	26.98%	245	24.07%
78-79	30913	321	906	1018	10916	35.31%	64	19.94%	224	24.72%	245	24.07%	245	24.07%
79-80	38301	404	1084	1273	14803	38.65%	122	30.20%	337	31.09%	395	31.03%	442	28.37%
80-81	48106	487	1375	1580	16663	34.64%	140	28.75%	391	28.44%	442	28.37%	455	24.07%
81-82	59915	597	1792	1890	17238	28.77%	150	25.13%	435	24.27%	455	24.07%	504	22.37%
82-83	66768	680	2132	2253	17636	26.41%	152	22.35%	482	22.61%	504	22.37%	553	22.48%
83-84	71676	705	2234	2460	18517	25.83%	162	22.98%	527	23.59%	553	22.48%	564	19.31%
84-85	82447	929	2660	2921	19024	23.07%	166	17.87%	536	20.15%	564	19.31%	602	19.66%
85-86	84935	850	2762	3062	19700	23.19%	171	20.12%	563	20.38%	602	19.66%		
PRIMARIA														
70-71	353359	1444	8067	11356	243704	68.97%	604	41.83%	5135	63.65%	6661	58.66%	6936	58.37%
71-72	369057	1498	8238	11883	253964	68.81%	656	43.88%	5198	63.10%	6936	58.37%	7183	58.32%
72-73	381475	1564	8645	12316	262899	68.92%	726	46.42%	5365	62.06%	7183	58.32%	7443	57.85%
73-74	397047	1565	9999	12866	272228	68.56%	728	46.52%	6432	64.33%	7443	57.85%	8151	52.61%
76-77	456269	1676	12335	15494	284535	62.36%	647	38.60%	7413	60.10%	8151	52.61%	7973	50.69%
77-78	462252	1659	12531	15730	280716	60.73%	633	38.16%	7317	58.39%	7973	50.69%	7903	48.16%
78-79	477437	1775	13907	16409	280476	58.75%	606	34.14%	7327	52.69%	7903	48.16%	8089	46.33%
79-80	495379	1866	14336	17461	279133	55.54%	624	33.44%	7586	52.92%	8089	46.33%	8172	46.36%
80-81	507248	1838	14684	17626	272003	53.62%	642	34.93%	7561	51.49%	8172	46.36%	8997	47.41%
81-82	520891	1991	15660	18978	270789	51.98%	760	38.17%	8049	51.40%	8997	47.41%	9074	44.75%
82-83	527523	2282	16441	20278	264918	50.22%	750	32.87%	8213	49.95%	9074	44.75%	9165	44.96%
83-84	488098	2267	16615	20385	242946	49.77%	752	33.17%	8291	49.90%	9165	44.96%	8936	44.65%
84-85	490190	2291	16800	20014	234752	47.89%	753	32.87%	8026	47.77%	8936	44.65%	9041	45.09%
85-86	515494	2111	17106	20051	239225	46.41%	765	36.24%	8267	48.33%	9041	45.09%		
SECUNDARIA														
70-71	64684	146	1609	1301	50296	77.76%	69	47.26%	994	61.78%	935	71.87%	1062	73.49%
71-72	72177	166	1827	1445	57127	79.15%	86	51.81%	1164	63.71%	1062	73.49%	1175	71.73%
72-73	80909	188	3407	1638	63153	78.05%	102	54.26%	2447	71.82%	1175	71.73%	1340	72.91%
73-74	95756	222	4216	1838	76044	79.43%	128	57.66%	3157	74.88%	1340	72.91%	1946	77.13%
76-77	127203	294	6971	2523	103609	81.45%	168	57.14%	4322	7.38%	2100	74.97%	2208	72.90%
77-78	140469	287	6282	2801	113134	80.54%	169	58.89%	4363	69.45%	2100	74.97%	2280	69.92%
78-79	147286	300	7472	3029	114874	77.99%	173	57.67%	5322	71.7%	2280	69.92%	2394	67.63%
79-80	155445	319	8015	3261	116225	74.77%	182	57.05%	5364	66.7%	2394	67.63%	2483	66.1%
80-81	162443	345	8534	3540	116486	71.71%	192	55.65%	5355	64.4	2483	66.1%	2517	64.24%
81-82	168107	355	9245	3754	115920	68.96%	201	56.62%	5861	63.4	2517	64.24%	529	61.55%
82-83	168637	382	9637	3918	111301	66.00%	211	55.24%	5831	60.5	529	61.55%	599	59.65%
83-84	175235	382	10195	4109	110368	62.98%	215	56.28%	5799	58	529	61.55%	580	58.86%
84-85	180742	369	10303	4240	109450	60.56%	216	58.54%	5781	56.1	580	58.86%		
85-86	190017	378	10526	4383	112727	59.32%	225	2.14%	6094	57.8				

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
TABLA 7 B

% DE ADESCRIPCION FEDERAL SOBRE EL TOTAL

año	alumnos	escue- las	masa tros	grupos	alumnos relat.	escue- las	porcen. relat.	masa tros	porcen. relat.	grupos	porcen. relat.	
												TOTAL
PREESCOLAR												
70-71	14562	138	437	387	3768	25.88%	35	25.34%	89	20.37%	84	21.71%
71-72	15509	149	499	425	3805	24.54%	34	22.82%	86	17.23%	88	20.71%
72-73	17359	164	525	510	3735	21.52%	39	23.78%	94	17.90%	107	20.98%
73-74	19974	186	539	597	3608	18.06%	40	21.51%	98	18.18%	108	18.09%
76-77	29722	271	739	896	6364	21.41%	68	25.09%	171	20.14%	191	21.32%
77-78	28726	275	760	886	6325	22.02%	66	24.18%	159	20.92%	181	20.43%
78-79	30913	321	905	1018	6355	20.56%	71	22.12%	236	26.05%	191	18.76%
79-80	38301	404	1084	1273	9215	24.06%	90	22.28%	247	22.79%	267	20.97%
80-81	48106	487	1375	1559	14219	29.56%	131	26.90%	384	27.93%	419	26.89%
81-82	59915	597	1792	1890	23141	38.62%	223	37.35%	654	35.89%	728	38.52%
82-83	66768	680	2132	2253	31189	46.71%	306	45.00%	924	43.34%	1019	45.23%
83-84	71676	705	2234	2460	36354	50.72%	325	46.10%	1018	45.57%	1170	47.56%
84-85	82447	929	2660	2921	45397	55.30%	419	45.10%	1359	51.09%	1564	53.54%
85-86	84975	850	2762	3062	45518	53.59%	434	51.06%	1357	49.13%	1578	51.53%
PRIMARIA												
70-71	353359	1444	8067	11356	83340	23.59%	729	50.48%	1991	24.68%	3794	33.41%
71-72	369057	1495	8238	11883	89327	24.20%	732	48.96%	2183	26.50%	4065	34.21%
72-73	381475	1564	8645	12316	92955	24.37%	735	46.99%	2456	28.18%	4256	34.56%
73-74	397047	1665	9999	12866	99336	25.02%	738	47.16%	2758	27.38%	4551	35.57%
76-77	456269	1676	12335	15494	144657	31.70%	934	55.73%	4066	32.96%	6443	41.58%
77-78	462252	1659	12531	15730	152995	33.10%	959	57.81%	4298	34.30%	6791	43.17%
78-79	477457	1775	13907	16409	171252	35.87%	1063	59.89%	5699	40.98%	7618	46.43%
79-80	495379	1866	14336	17461	190324	38.42%	1126	60.34%	5793	40.41%	8370	47.94%
80-81	507248	1838	14684	17626	203684	40.15%	1088	59.19%	6121	41.68%	8434	47.85%
81-82	520891	1991	15660	18978	216750	41.61%	1122	61.35%	6586	42.06%	8918	46.99%
82-83	527523	2282	16441	20278	226632	42.96%	1146	62.22%	6927	42.13%	9206	45.40%
83-84	488098	2267	16615	20385	213594	43.76%	1410	62.20%	7351	44.24%	10201	50.04%
84-85	490190	2291	16800	20014	223523	45.60%	1431	62.46%	7769	46.24%	10045	50.19%
85-86	515494	2111	17106	20051	242908	47.12%	1239	58.69%	7803	45.62%	10046	50.10%
SECUNDARIA												
70-71	64684	146	1609	1301	5746	8.88%	11	7.53%	281	17.46%	103	7.92%
71-72	72177	166	1827	1445	6254	8.66%	14	8.43%	347	18.99%	116	8.03%
72-73	80909	188	3407	1638	6979	9.63%	16	8.51%	394	11.56%	136	8.30%
73-74	95736	222	4216	1838	8180	8.54%	22	9.91%	455	10.79%	162	8.91%
76-77	127203	294	5971	2523	13829	10.87%	52	17.69%	765	12.81%	300	11.89%
77-78	140469	287	6282	2801	17335	12.35%	52	18.12%	1144	18.21%	401	14.32%
78-79	147286	300	7472	3029	22736	15.44%	61	20.33%	1271	17.01%	515	17.00%
79-80	155445	319	8015	3261	29445	18.94%	71	22.26%	1777	22.17%	664	20.36%
80-81	162443	345	8534	3540	35691	21.97%	85	24.64%	2187	25.63%	819	23.14%
81-82	168107	355	9245	3754	41721	24.82%	89	25.07%	2539	27.46%	952	25.36%
82-83	168637	382	9637	3918	46720	27.70%	102	26.70%	2956	30.67%	1073	7.39%
83-84	175235	382	10195	4109	54594	31.15%	100	26.18%	3383	33.18%	1249	0.40%
84-85	180742	369	10303	4240	60907	33.70%	88	23.85%	3698	35.80%	1377	2.48%
85-86	190017	378	10526	4383	66314	34.90%	87	23.02%	3566	33.88%	1464	33.40%

Fuente: SEP y SEC.
Foranlaci Desarrollo Educativo / Proyecto OEA.

% DE ADSCRIPCION PARTICULAR SOBRE EL TOTAL.

año	alumnos	escue las	maes tros	grupos	alumnos	porcen. relat.	escue las	porcen. relat.	maes tros	porcen. relat.	grupos	porcen. relat.
P A R T I C U L A R												
T O T A L												
70-71	14562	138	437	387	3845	26.40%	58	42.03%	185	42.33%	145	37.47%
71-72	15508	149	499	425	4381	28.25%	66	44.30%	212	42.48%	167	39.29%
72-73	17358	164	525	510	5792	33.37%	76	46.34%	231	44.00%	221	43.33%
73-74	19974	184	539	597	7180	35.95%	88	47.31%	247	45.83%	278	46.57%
74-75	24722	271	739	896	12143	40.86%	141	52.03%	350	47.36%	441	51.45%
77-78	28724	273	760	886	11705	40.75%	146	53.48%	381	50.13%	466	52.60%
78-79	30913	321	906	1018	13642	44.13%	186	57.94%	444	49.23%	582	57.17%
79-80	38301	404	1084	1273	14283	37.29%	192	47.52%	500	46.13%	611	48.00%
80-81	48106	487	1375	1558	17224	35.80%	216	44.35%	600	43.64%	697	44.74%
81-82	59915	597	1792	1890	19536	32.61%	224	37.52%	696	38.84%	707	37.41%
82-83	66768	680	2132	2253	17943	26.87%	223	32.79%	726	34.05%	730	32.40%
83-84	71676	705	2234	2460	16805	23.45%	218	30.92%	689	30.84%	737	29.96%
84-85	82447	929	2660	2921	17826	21.62%	244	26.26%	765	28.76%	793	27.15%
85-86	84935	850	2762	3062	19717	23.21%	245	28.82%	842	30.49%	882	27.15%
PRIMARIA												
70-71	353359	1444	8067	11356	26315	7.45%	111	7.69%	941	11.66%	901	7.93%
71-72	369087	1493	8238	11883	25746	6.98%	107	7.16%	857	10.40%	882	7.42%
72-73	381475	1564	8643	12316	25621	6.72%	103	6.59%	844	9.76%	877	7.12%
73-74	397047	1565	9999	12866	25484	6.42%	99	6.33%	829	8.29%	872	6.78%
76-77	45669	1676	12335	18494	27077	5.93%	95	5.67%	856	6.94%	900	5.81%
77-78	462252	1659	12531	15730	28547	6.18%	107	6.45%	916	7.3%	966	6.14%
78-79	477437	1775	13907	16409	25664	5.38%	106	5.97%	881	6.33%	888	5.41%
79-80	495379	1866	14336	17461	29992	6.05%	116	6.22%	957	6.68%	1002	5.74%
80-81	507248	1838	14684	17626	31561	6.22%	108	5.88%	1002	6.82%	1020	5.79%
81-82	520891	1991	15660	18978	33382	6.41%	109	5.47%	1025	6.55%	1063	5.60%
82-83	527523	2282	16441	20278	33106	6.28%	108	4.73%	1023	6.22%	1044	5.15%
83-84	53098	2267	16615	20385	31558	6.47%	105	4.63%	93	5.86%	1019	5.00%
84-85	540190	2291	16800	20014	31915	6.51%	107	4.67%	1005	5.98%	1033	5.16%
85-86	545494	2111	17106	20051	33361	6.47%	107	5.07%	1036	06%	1064	5.16%
SECUNDARIA												
70-71	6684	146	1609	1301	8642	13.36%	66	45.21%	334	20.76%	263	20.22%
71-72	747	166	1827	1445	8795	12.19%	66	39.76%	316	17.30%	267	18.48%
72-73	80909	188	3407	1638	10777	13.52%	70	37.23%	566	16.61%	2	19.96%
73-74	98736	222	4216	1838	11512	12.02%	72	32.43%	404	3%	34	18.28%
74-75	127203	294	5971	2523	9765	7.68%	74	25.17%	884	4%	277	10.98%
75-76	140469	287	6282	2801	9982	7%	66	23.00%	775	34	300	10.7%
76-77	147286	300	7472	3029	9676	6.57%	66	22.00%	879	11	306	10.10%
78-80	155445	39	805	3261	9775	6.29%	66	20.69%	874	10	312	9.72%
80-81	162443	345	8534	3540	10266	6.32%	68	19.71%	812	1	37	9.4%
82	16810	353	9245	354	10466	6.2	6	18.31%	845	%	19	8.50%
83	15235	82	37	3918	106	6.30%	69	18.06%	85	%	328	8.3%
104	104	32	1015	4109	10273	5.6%	67	17.94%	853	8	31	8.06%
10017	10017	3	10.3	4240	1085	5.5	65	1.62%	88	8	7	7.88%
10017	10017	378	9526	4383	10976	5.7%	66	17.46%	866	8.7%	339	7.88%

NUEVO LEON
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

INDICADORES BASICOS V. 2 1979-1985

	A-UMNO /ESCUE	MAEST /ESCU	GRUPO /ESCU	ALUMN /MAES	ALUMN /GRU	GRUP /MAES	ALUMN /ESPE	ALUMN /ADM	ALUMNO /ESCUE	MAESTR. /ESCUE	GRUPOS /ESCUE	ALUMNO /MAEST	ALUMNOS /GRUPO	GRUPO /MAEST	ALUMNO /ESPEC	ALUMNO /ADM
PREESCOLAR TOTAL																
79-80	97	33	33	30	1	1	335	235	102	3	3	37	33	1	461	354
80-81	97	33	33	31	1	1	338	235	109	3	3	37	34	1	444	395
81-82	100	33	33	32	1	1	351	243	104	3	3	35	32	1	444	372
82-83	98	31	32	30	1	1	352	208	102	3	3	34	31	1	498	372
83-84	102	32	32	29	1	1	363	187	112	3	3	36	31	1	487	349
84-85	109	31	32	28	1	1	383	190	88	3	3	34	29	1	484	349
PREESCOLAR ESTATAL																
79-80	121	44	44	37	1	1	380	296	74	3	3	29	23	1	291	164
80-81	119	43	43	38	1	1	406	303	60	3	3	29	23	1	163	151
81-82	115	40	40	38	1	1	420	325	67	3	3	28	23	1	425	121
82-83	116	37	37	33	1	1	433	331	80	3	3	24	23	1	144	66
83-84	114	35	35	33	1	1	463	334	80	3	3	24	22	1	144	66
84-85	115	35	35	34	1	1	453	334	73	3	3	23	22	1	150	61
PRIMARIA TOTAL																
79-80	265	8	8	28	1	1	1449	609	169	5	7	33	23	1	2239	4642
80-81	276	8	8	27	1	1	1297	571	187	5	8	33	24	1	1741	777
81-82	231	10	10	27	1	1	1220	468	193	5	8	33	24	1	1216	567
82-83	232	9	9	26	1	1	1196	467	198	5	8	33	25	1	1988	572
83-84	215	9	9	24	1	1	849	362	151	5	7	32	21	1	1008	577
84-85	214	7	7	24	1	1	971	355	156	5	7	32	22	1	1054	521
PRIMARIA ESTATAL																
79-80	441	12	12	34	1	1	8875	418	259	8	9	11	30	1	1335	92
80-81	424	12	12	33	1	1	12364	760	292	8	9	11	31	1	125	114
81-82	354	11	11	30	1	1	12364	589	306	9	10	11	32	1	114	124
82-83	323	11	11	27	1	1	7572	572	307	9	10	11	32	1	113	127
83-84	322	11	11	27	1	1	3422	301	301	9	10	11	31	1	108	92
84-85	312	11	11	26	1	1	1174	387	298	9	10	11	31	1	117	92
SECUNDARIA TOTAL																
79-80	487	10	10	48	0	0	1234	104	413	25	9	17	44	0	292	50
80-81	471	10	10	46	0	0	1055	190	420	26	10	16	44	0	330	46
81-82	474	10	10	45	0	0	1413	78	459	28	11	16	44	0	363	40
82-83	441	10	10	43	0	0	1466	78	458	29	11	16	44	0	345	44
83-84	459	11	11	43	0	0	1270	75	546	34	12	17	44	0	398	45
84-85	490	11	11	43	0	0	1082	74	592	42	12	17	44	0	365	46
SECUNDARIA ESTATAL																
79-80	639	13	13	51	0	0	1765	160	148	13	5	13	31	0	407	52
80-81	607	12	12	49	0	0	141	141	151	13	5	13	33	0	2053	35
81-82	577	12	12	47	0	0	1220	122	161	13	5	13	33	0	2617	54
82-83	551	12	12	44	0	0	1200	120	154	13	5	13	32	0	5308	57
83-84	507	11	11	43	0	0	119	119	160	13	5	13	31	0	5308	56
GRAN TOTAL																
79-80	266	9	9	31	1	1	1194	278	178	6	7	29	25	1	1112	351
80-81	254	9	9	30	1	1	1063	271	179	6	7	29	27	1	1201	279
81-82	258	9	9	29	1	1	1170	250	196	7	7	28	27	1	1159	194
82-83	219	8	8	27	1	1	1209	181	196	7	7	26	24	1	1184	205
83-84	210	8	8	26	1	1	849	177	162	6	6	26	25	1	781	179
84-85	210	8	8	26	1	1	849	177	162	6	6	26	25	1	762	179
ESTATAL TOTAL																
79-80	438	14	14	38	1	1	5721	327	197	9	9	33	29	1	181	90
80-81	416	13	13	34	1	1	5141	320	131	9	9	33	30	1	188	104
81-82	364	11	11	30	1	1	3313	286	154	9	9	33	29	1	185	101
82-83	329	11	11	27	1	1	1220	234	150	9	9	33	29	1	210	125
83-84	320	11	11	26	1	1	1320	234	150	9	9	33	28	1	143	125
84-85	320	11	11	26	1	1	1365	230	145	9	9	33	28	1	184	73

NUEVO LEON DE EDUCACION Y CULTURA
SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
TABLA 10

ESTADISTICAS BASICAS 1979-1985

ALUMNOS ESC. GRUPO TOTAL PER. DIR. G. MAES. ESP. ADM. ALUMNOS ESC. GRUPO TOTAL PER. DIR. G. MAES. ESP. ADM.

PREESCOLAR TOTAL		404	1273	1468	117	1084	108	147	90	267	307	14	247	20	26
79-80	38301	487	1338	1510	163	1375	167	205	131	419	479	17	384	22	34
80-81	48106	597	1890	1910	165	1792	115	247	131	728	759	38	584	22	34
81-82	39915	480	1250	2230	165	2132	28	332	31189	1019	1022	38	924	28	37
82-83	46768	705	2460	3165	348	2234	198	383	36354	1170	1304	172	1018	41	53
83-84	71676	929	2921	3743	434	2660	215	434	48597	519	1564	224	1359	54	83
84-85	82447	929	2921	3743	434	2660	215	434	48597	519	1564	224	1359	54	83

PREESCOLAR ESTATAL		122	393	447	21	337	39	30	19	411	714	78	500	49	87
79-80	14803	140	442	511	24	391	39	33	142283	116	697	112	600	44	142
80-81	16653	150	453	561	32	435	41	33	172284	224	707	95	696	46	142
81-82	17238	152	504	482	32	482	41	33	179354	224	707	95	726	46	142
82-83	17657	152	504	482	32	482	41	33	179354	224	707	95	726	46	142
83-84	18517	162	553	657	37	527	42	37	17802	244	793	142	989	119	294
84-85	19024	166	564	672	37	536	42	37	17826	244	793	142	989	119	294

PRIMARIA TOTAL		1846	17461	16483	992	14336	342	813	190324	1125	8370	4319	400	5793	86	41
79-80	495379	1838	17626	17012	1049	14684	391	888	203224	1068	8434	437	437	1107	262	
80-81	520891	1991	18978	18315	1116	15640	427	1112	216730	1122	8918	512	512	1104	262	
81-82	527523	2282	20385	19738	1135	16481	441	1129	213594	1146	9204	522	524	1114	262	
82-83	488098	2267	20385	19738	1200	16615	375	1348	213594	1410	10201	554	554	1114	262	
83-84	490190	2291	20014	19972	1286	16800	508	1391	223523	1431	10045	600	7769	212	429	

PRIMARIA ESTATAL		624	8089	8531	469	7586	31	445	299972	116	1002	1633	123	957	224	327
79-80	275133	642	8172	8436	493	7561	22	398	31561	108	1020	1639	117	1002	224	327
80-81	272003	760	8997	9219	501	8049	35	463	31592	109	1043	1690	117	1025	224	327
81-82	274918	752	9074	9219	508	8213	35	463	31592	108	1043	1688	103	1025	224	327
82-83	242944	752	9145	9200	524	8281	31	463	31592	105	1019	1751	122	1073	224	327
83-84	234752	753	8936	9200	547	8026	21	406	31915	107	1033	1762	139	1003	224	327

SECUNDARIA TOTAL		319	3540	11006	445	8015	136	1499	299445	71	664	2518	58	1777	101	585
79-80	155443	345	3540	11206	726	8534	136	1499	329491	85	619	2112	58	1797	101	585
80-81	162443	352	3754	12293	766	9245	115	1635	31721	89	623	2112	63	1839	103	587
81-82	168107	352	3918	12793	855	9637	115	1635	31721	102	1073	2421	83	1959	105	589
82-83	166339	382	4109	13320	855	10195	115	1635	31721	100	1249	2421	75	2383	117	589
83-84	180742	369	4240	13772	862	10303	167	2440	30907	88	1377	2583	92	2388	167	584

SECUNDARIA ESTATAL		182	2280	6411	319	5344	46	524	9775	66	317	1156	71	812	24	187
79-80	116225	192	2394	6944	567	5335	46	524	10266	68	327	1103	101	812	24	187
80-81	116486	192	2483	7371	607	5861	46	524	10446	68	327	1103	101	812	24	187
81-82	111590	201	2518	7354	607	5861	46	524	10446	69	328	1103	101	812	24	187
82-83	111590	215	2529	7357	612	5959	46	524	10273	67	334	1171	110	833	24	187
83-84	1109450	216	2529	7318	612	5959	46	524	10273	65	334	1171	158	828	24	183

GRAN TOTAL		2589	21995	88037	1530	33423	374	478	278984	1287	9301	9144	469	7817	204	632
79-80	689125	2698	22859	89607	1681	34243	374	478	278984	1287	9301	9144	469	7817	204	632
80-81	743928	2943	24472	94147	1847	36210	46	524	281612	1342	958	9910	485	817	204	632
81-82	743928	2943	24472	94147	1847	36210	46	524	281612	1342	958	9910	485	817	204	632
82-83	762928	3344	26446	94147	2047	38210	46	524	281612	1554	112	10192	643	810	204	632
83-84	762928	3344	26446	94147	2047	38210	46	524	281612	1554	112	10192	643	810	204	632
84-85	753309	3589	27195	97421	2382	39763	46	524	304542	1838	12686	14013	601	1128	204	632

ESTATAL TOTAL		978	10764	15389	1084	13487	74	1333	54050	374	1930	3503	272	233	299	401
79-80	405152	978	11008	15841	1084	13487	74	1333	54050	374	2034	3662	270	234	299	401
80-81	403917	1111	11935	16977	1111	14345	74	1333	54050	392	2089	3857	270	234	299	401
81-82	393855	1111	12047	17035	1111	14726	74	1333	54050	398	2208	3857	270	234	299	401
82-83	371831	1129	12249	17614	1103	14822	74	1333	54050	400	2187	4109	270	234	299	401
83-84	371831	1129	12249	17614	1103	14822	74	1333	54050	390	2102	4109	270	234	299	401
84-85	363224	1135	12029	17190	1196	14349	63	1582	60126	416	2160	4284	470	2598	291	401

Fuente: SEP Y SEC, Educativo / Proyecto DEA.
Formulas: Desarrollo

NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
TABLA 11

ESTADÍSTICA ESTATAL GLOBAL 1984-1985 INICIO DE CURSOS

	ESCUELAS	ALUMNOS	MAESTROS	DIRECTIVOS	ALUMNOS/ ESCUELAS	MAESTROS /ESCUEL.	ALUMNOS/ MAESTROS
<hr/>							
PREESCOLAR							
I.C. 84-85	163	19024	536	37	117	3	35
PRIMARIA							
I.C. 84-85	753	248487	7965	547	330	11	31
SECUNDARIA							
I.C. 84-85	217	112752	5793	612	520	27	19
SUBTOTAL							
I.C. 84-85	1133	380263	14294	1196	336	13	27
<hr/>							
CAPACITACION PARA EL TRABAJO							
I.C. 84-85	5	637	49	5	127	10	13
TECNICO							
I.C. 84-85	8	758	60	6	95	8	13
SUBTOTAL	13	1395	109	11	107	8	13
<hr/>							
LICENCIATURA							
I.C. 84-85	2	814	49		407	25	17
NORMAL BASICA							
I.C. 84-85	3	559	145	14	186	48	4
NORMAL SUPERIOR							
I.C. 4-85	2	7357	510		3679	255	14
SUBTOTAL	7	8730	704	14	1247	101	12
<hr/>							
TOTAL I.C.	1153	390388	15107	1221	339	13	26

Fuente: SEP y SEC.
Formulo: Desarrollo Educativo / Proyecto DEA.

TABLA 12

SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA
DEPARTAMENTO DE INFORMATICA Y ESTADISTICA
ESTADISTICA DE INICIO DE CICLO 1985-1986

OFICIALES

NIVEL	NUMERO DE ESCUELAS	NUMERO DE ALUMNOS	NUMERO DE GRUPOS	AULAS EN USO	PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE	MECANOGRAFAS INTENDENTES Y VELADORES
Preescolar	171	19,678	606	542	648	58
Primaria	767	238,540	9,039	5,156	8,839	621
Educación Especial	19	1,230	132	138	258	29
Capacitación p/trabajo	1	121	6	6	7	1
Secundaria	225	112,721	2,581	1,277	6,738	928
Comercial	6	801	30	30	86	4
Técnica	6	558	35	35	76	11
Normal Básica	3	559	25	25	168	28
Bachillerato Pedagógico	-	546	27	27	---	--
Licenciatura	-	212	9	9	---	--
Normal de Especialización	1	361	13	13	27	4
Ciencias de la Educación	1	519	13	13	36	8
TOTAL .-	1,200	375,846	12,516	7,271	16,883	1,692

ESTADISTICAS DE INICIO DE CICLO 1985-1986

PARTICULARES

NIVEL	NUMERO DE ESCUELAS	NUMERO DE ALUMNOS	NUMERO DE GRUPOS	AULAS EN USO	PERSONAL DIRECTIVO Y DOCENTE	MECANOGRAFAS INTENDENTES Y VELADORES
PREESCOLAR	231	18,819	843	853	1,195	180
PRIMARIA	104	32,476	1,039	1,135	1,476	317
EDUCACION ESPECIAL	8	304	46	46	90	22
CAPACITACION PARA EL TRABAJO	91	13,909	686	686	401	85
SECUNDARIA	65	10,875	336	325	922	165
COMERCIAL	98	19,096	541	541	802	128
TECNICO	22	5,052	172	172	284	46
NORMAL PREESCOLAR	2	550	11	11	30	1
BACHILLERATO PEDAGOGICO	--	164	5	5	--	--
LICENCIATURA	--	97	4	4	2	--
NORMAL DE CA	2	88	3	3	30	1
BACHILLERATO PEDAGOGICO	--	60	4	4	--	--
LICENCIATURA	--	6	1	1	--	--
NORMAL MONTE-MORELOS LICENCIATURA.-	1	26	3	3	10	2
TOTAL.	624	101,522	3,694	3,786	5,242	947

NUEVO LEÓN

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

TABLA 14

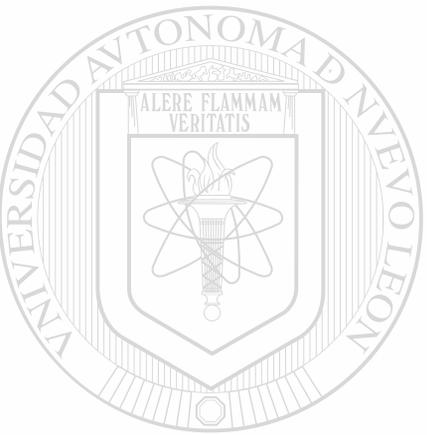
PREESCOLAR ESTATAL 04-05 POR SE CARRER

No. C	Distribución Escuelas 1, 2-4	Alumnos	Grupos	Maestros	Maestros Por Año	Directores	Analistas	Puntajes	Alumnos / Escuelas	Grupos / Escuelas	Maestros / Escuelas	Alumnos / Grupo	Alumnos / Maestros
1	44 43-1	4271	187	184	24	16	118	105	4	4	4	34	34
2	26 23-0	3136	91	90	7	8	28	121	4	3	3	34	35
3	26 24-0	2333	103	104	12	10	108	136	4	4	4	34	34
4	26 24-0	2417	82	79	8	7	82	101	3	3	3	32	33
5	26 25-1	1578	43	48	1	1	49	41	2	2	2	25	33
6	29 24-0	1485	43	53	3	3	64	79	3	3	2	27	31
TOTAL	6 172 143-7	18879	972	949	57	45	549	42	110	3	3	32	34

Fuente: I.B.E.T.,
Foros de Desarrollo Educativo / Proyecto OEA.

ESTADÍSTICAS E INDICADORES EDUCATIVOS

UANL



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
TABLA 13
PAIPIARIAS ESTATALES

ESTADÍSTICAS E INDICADORES DISTINTIALES
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

No. C.	Distrito	Escuelas	T. B.-y-d	Alumnos	Grupos	Muestras	Secretaría	Inten	de	localizaci	Alumnos / Escuela	Escuela	Grupos / Escuela	Muestras / Escuela	Alumnos / Grupo	Alumnos /Maestro
CIUDADELLANA																
1	1	6-1-2	9	3478	146	178	9	9	4	4	381	19	20	23	19	19
2	2	7-2-0	8	4318	153	171	8	8	11	11	490	17	19	26	23	23
3	3	7-2-1	8	4373	152	136	8	8	7	7	423	16	19	28	26	26
4	4	2-8-2	6	4636	167	181	6	6	7	7	336	18	15	24	27	27
5	5	8-1-2	7	4994	169	182	7	7	12	12	454	15	17	30	27	27
6	6	7-6-0	13	5153	188	212	13	13	12	12	396	14	16	27	24	24
7	7	6-6-1	14	4628	177	191	14	14	12	12	349	13	14	28	26	26
8	8	7-1-0	8	3741	149	164	8	8	10	10	718	13	14	28	35	35
9	9	4-3-0	7	3103	132	131	7	7	10	10	444	16	17	28	24	24
10	10	6-4-0	10	5043	144	153	10	10	8	8	504	17	17	28	29	29
11	11	5-3-0	8	3976	136	159	8	8	7	7	497	16	20	28	25	25
12	12	6-3-0	9	4145	146	146	9	9	6	6	461	16	16	28	30	30
13	13	5-1-2	8	3341	111	111	8	8	6	6	418	16	16	30	28	28
14	14	7-0-0	7	2568	137	147	7	7	5	5	795	20	21	37	35	35
15	15	8-0-0	8	3145	138	147	8	8	5	5	643	17	18	30	27	27
16	16	8-0-0	8	4140	140	152	8	8	8	8	376	13	14	24	30	30
17	17	3-10-1	14	4136	161	169	14	14	7	7	448	13	15	33	30	30
18	18	9-3-0	12	3879	161	178	12	12	7	7	295	15	15	33	27	27
19	19	7-5-1	13	4814	166	181	13	13	10	10	548	18	18	27	28	28
20	20	4-5-0	9	4814	166	176	9	9	10	10	523	18	18	27	29	29
21	21	6-4-1	9	4704	161	161	9	9	4	4	341	12	12	32	35	35
22	22	5-5-9	20	4549	249	240	20	20	4	4	548	12	12	32	35	35
23	23	3-6-0	11	6352	243	246	11	11	8	8	548	16	16	26	34	34
24	24	5-5-0	10	4631	183	199	10	10	10	10	443	15	15	30	30	30
25	25	5-5-3	13	5163	172	189	13	13	10	10	397	17	18	20	31	31
26	26	6-4-1	11	5614	184	194	11	11	10	10	691	18	18	20	34	34
27	27	7-2-0	9	6217	166	182	9	9	10	10	444	14	15	15	37	37
28	28	5-5-3	12	5375	171	183	12	12	10	10	571	17	17	17	34	34
29	29	5-5-1	12	6550	203	219	12	12	9	9	508	15	15	16	31	31
30	30	4-5-6	14	7061	211	225	14	14	4	4	462	15	15	16	31	31
31	31	4-5-2	9	4151	143	143	9	9	4	4	460	16	16	16	34	34
32	32	3-2-5	10	6001	193	203	10	10	4	4	521	16	16	17	34	34
33	33	6-5-0	11	5739	171	184	11	11	9	9	693	18	18	19	39	39
34	34	8-5-0	18	5562	144	154	18	18	7	7	400	14	15	15	36	36
35	35	8-5-0	18	4002	138	150	18	18	2	2	538	14	15	15	27	27
36	36	2-2-2	7	3739	111	130	7	7	3	3	622	16	16	16	38	38
37	37	7-1-0	8	5457	144	153	8	8	3	3	622	16	16	16	38	38
38	38	0-8-0	8	3423	116	137	8	8	7	7	428	15	15	17	30	30
39	39	6-4-0	8	2867	110	137	8	8	8	8	358	14	14	14	26	26
40	40	4-4-1	9	3688	111	124	9	9	1	1	410	12	12	14	33	33
SUBTOTAL																
408 196295 6194 211 6797 308 681 15 17 32 17 32 29																
RESTO DEL ESTADO																
1	23	18-8-7	30	5755	250	235	2	2	9	9	175	8	7	8	21	22
2	24	28-1-3	33	3681	242	158	3	3	1	1	118	7	5	5	16	16
3	25	7-1-8	16	4277	171	140	3	3	1	1	267	11	10	10	25	25
4	26	21-0-0	21	4322	209	195	3	3	12	12	215	10	9	9	22	22
5	27	17-2-2	21	3074	192	180	4	4	6	6	184	9	9	9	20	20
6	28	13-0-7	20	2995	167	139	4	4	4	4	147	8	7	7	18	18
7	29	12-2-14	30	4160	244	197	2	2	2	2	139	10	10	16	17	17
8	30	5-3-3	11	3890	152	177	8	8	6	6	363	16	16	26	26	26
9	31	28-1-1	30	1660	161	100	1	1	1	1	35	4	3	3	9	9
10	32	23-0-1	26	1342	168	77	1	1	1	1	52	4	4	8	8	8
11	33	23-1-5	29	2787	198	136	1	1	1	1	96	7	5	5	14	14
12	34	6-0-5	20	1332	177	79	1	1	1	1	67	6	4	4	10	10
13	35	16-0-1	19	996	60	60	3	3	4	4	32	6	6	6	9	9
14	36	7-4-3	9	4361	152	165	1	1	1	1	478	17	18	18	20	20
15	37	18-0-0	19	1089	108	57	1	1	1	1	57	6	6	10	10	10
16	38	20-0-3	23	1363	147	61	1	1	1	1	59	4	4	4	9	9
SUBTOTAL																
357 47756 2824 32 2176 308 134 8 6 17 17 32 21																
TOTAL																
765 244051 9018 243 8973 308 681 15 12 32 17 32 27																

Fuente: SEC.
 Formatos: Desarrollo Educativo / Proyecto OEA.

NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
SECRETARÍA DE
SECUNDARIAS ESTATALES 1994-1995 MEDIO CURSO

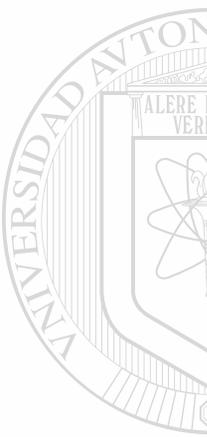
ESTADÍSTICO E INDICADORES DISTINTALES

No. Co ZONA RETRIBUTIVA	No. I P.O.E	Total de Alumnos	Total de Personal	Dircc	Secre	Acad	Maestro Planta	Maestro Horas	Nota Intern	Vols	Total de Grupos	Alumnos Por Esc.	Alumnos /Grupos	Alumnos/ H.Planta	Alumnos/ H.Horas	Alumnos/ Personal	Maestros /Escuel.	Alumnos/ Maestros	
																			1
1	1	4750	545	4	7	18	113	161	21	20	3	113	799	42	42	29	14	46	17
2	2	4972	322	4	6	13	110	147	19	20	1	110	878	45	34	19	43	19	
3	3	4038	293	6	6	10	75	147	15	17	1	75	877	43	28	14	43	17	
4	4	4790	332	6	6	13	128	132	23	22	2	103	877	47	36	14	43	18	
5	5	5572	317	5	4	13	115	139	20	19	2	110	978	50	40	17	50	22	
6	6	4378	255	4	4	11	97	109	17	10	2	89	1104	49	40	17	41	21	
7	7	3454	229	5	4	10	82	106	14	15	2	79	876	44	35	15	36	20	
8	8	2075	198	6	6	7	48	108	12	12	1	79	467	33	35	10	36	15	
9	9	2659	198	6	6	9	44	116	14	11	1	38	316	33	20	10	26	13	
10	10	1973	120	5	4	5	38	109	13	11	2	30	315	43	18	10	27	13	
11	11	1874	184	6	5	9	58	114	14	11	2	34	321	51	18	10	23	13	
12	12	4553	325	7	7	12	112	145	22	19	0	69	998	51	44	20	37	25	
13	13	3162	213	5	7	4	70	103	12	12	0	47	828	45	30	15	35	18	
14	14	5731	384	7	7	13	120	148	20	19	1	89	819	48	39	15	38	21	
15	15	3689	275	4	7	6	89	134	13	15	1	89	833	49	29	14	32	17	
16	16	3591	240	7	7	10	100	140	15	15	2	103	827	43	29	14	34	21	
17	17	3427	211	4	6	11	88	105	16	16	1	87	599	51	36	15	31	19	
18	18	2316	220	4	5	5	53	120	15	13	1	47	571	41	27	11	30	19	
19	19	3103	245	6	6	6	34	141	15	11	1	61	386	51	16	11	29	13	
20	20	4140	225	5	5	9	79	117	16	16	1	64	641	42	28	13	39	17	
21	21	4140	225	5	5	10	72	117	16	15	0	78	641	43	30	13	39	17	
22	22	2715	168	5	6	8	60	106	11	9	0	74	543	44	32	15	31	21	
23	23	1277	123	5	5	5	40	69	11	10	0	31	343	44	32	14	26	12	
24	24	4575	292	5	4	10	77	168	17	10	1	94	875	47	26	15	49	18	
SUBTOTAL		141	90560	4129	135	131	1957	2973	373	321	26	2013	642	45	47	31	15	34	19

RESTO DEL ESTADO

1	16	1251	145	4	4	4	41	39	6	5	2	37	289	34	32	12	13	13	16
2	17	1262	100	4	4	4	41	30	7	5	1	29	214	37	43	13	12	10	18
3	18	1102	84	4	4	2	32	30	5	3	0	29	184	38	37	13	10	15	18
4	19	1193	100	5	5	2	32	44	6	5	0	27	217	38	37	13	10	15	18
5	20	2505	239	7	7	0	43	114	19	16	1	42	178	40	39	16	20	14	14
6	21	718	61	4	4	1	21	26	4	3	0	23	103	31	28	12	7	15	15
7	22	2223	154	6	6	4	67	48	9	9	4	28	218	40	38	14	14	14	14
8	23	1491	115	2	2	4	45	45	6	6	1	39	219	38	35	13	15	17	17
9	24	2595	157	4	4	4	72	72	8	8	0	64	289	41	35	13	15	15	21
10	25	1857	107	3	3	4	55	49	7	7	2	43	289	41	35	13	15	14	23
11	26	583	75	4	4	4	55	55	7	7	2	43	177	34	28	12	12	15	15
12	27	583	162	5	5	3	76	72	7	5	3	26	150	41	32	14	12	14	14
13	28	740	90	4	4	3	58	63	5	4	0	23	158	32	28	12	14	10	10
SUBTOTAL		83	30079	1592	43	49	565	615	94	96	17	520	282	39	33	13	14	17	17
TOTAL		224	110629	7676	199	180	2502	3038	467	417	43	2533	494	44	44	14	27	18	18

Fuente: SEC.
Feria: Desarrollo Educativo / Proyecto MEA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

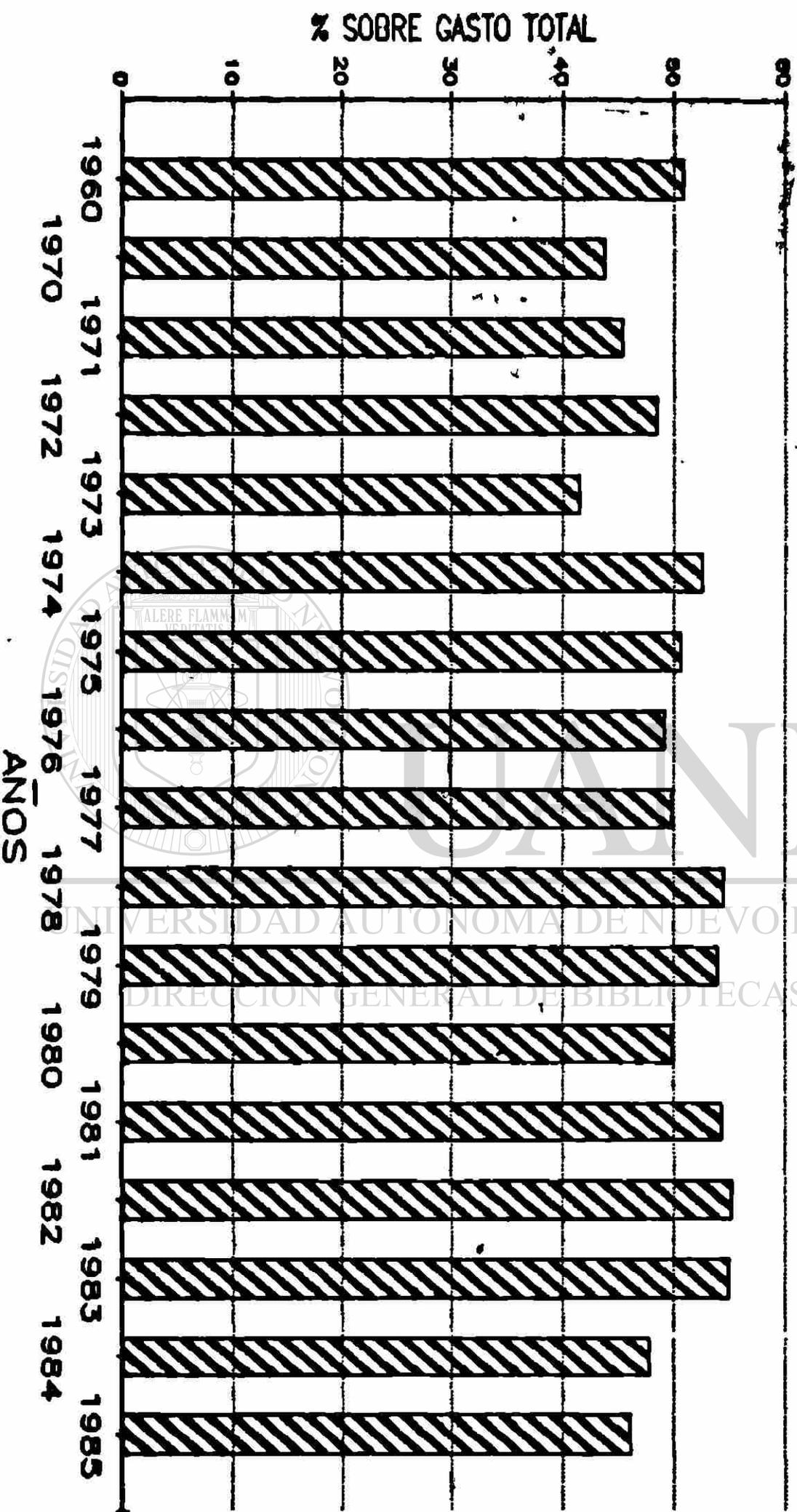
NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA
TABLA 17

EFICIENCIA TERMINAL DEL SISTEMA EDUCATIVO 1970-1985

CICLO ESCOLAR	ESTATAL			FEDERAL			PARTICULAR		
	# de alumnos 1er. año	# de alumnos 6to. año	eficiencia terminal	# de alumnos 1er. año	# de alumnos 6to. año	eficiencia terminal	# de alumnos 1er. año	# de alumnos 6to. año	eficiencia terminal
PRIMARIA									
70-71 / 75-76	55972	37643	67.25%	22515	13594	60.38%	5141	4088	79.52%
71-72 / 76-77	58301	39034	66.95%	24417	16033	65.66%	4876	4097	84.02%
72-73 / 77-78	60467	39721	65.69%	22878	17186	75.12%	4795	4121	85.94%
73-74 / 78-79	58984	40023	67.85%	24254	19812	81.69%	4712	3918	83.15%
74-75 / 79-80	58938	38988	66.15%	24755	21901	88.47%	4625	4412	95.39%
75-76 / 80-81	59017	39073	66.21%	27912	23717	84.97%	4667	4614	98.86%
76-77 / 81-82	57470	39098	68.03%	33983	25342	74.57%	5260	4906	93.27%
77-78 / 82-83	56554	40011	71.00%	34671	27107	78.18%	5665	5086	89.78%
78-79 / 83-84	55590	39609	71.25%	38875	29406	75.64%	4882	4879	99.94%
79-80 / 84-85	53629	39546	73.74%	43172	30806	71.36%	5554	4890	88.04%
SECUNDARIA									
70-71 / 72-73	20411	17390	85.20%	2261	1808	79.96%	3357	3157	94.04%
71-72 / 73-74	22909	20303	88.62%	2509	2035	81.11%	3582	3489	97.40%
72-73 / 74-75	24920	22415	89.95%	2966	2466	83.14%	4139	3790	91.57%
73-74 / 75-76	31181	26622	85.38%	3428	2747	80.13%	4304	3032	70.45%
74-75 / 76-77	31731	29482	92.91%	3823	3027	9.18%	4527	2823	62.43%
75-76 / 77-78	37844	32916	86.98%	4597	4019	87.43%	43	749	71.96%
76-77 / 78-79	39289	34226	86.89%	6491	4984	76.78%	3638	3000	82.46%
77-78 / 79-80	42709	34615	81.05%	7726	6601	85.44%	586	3048	85.00%
78-79 / 80-81	41974	35159	83.76%	10317	8224	79.71%	3433	3027	88.17%
79-80 / 81-82	42569	35193	82.67%	13486	11126	82.50%	3590	3069	85.49%
80-81 / 82-83	40207	33642	83.67%	17200	12156	79.97%	7913	3245	82.93%
81-82 / 83-84	43164	34831	80.69%	17367	14851	85.51%	4020	3343	83.16%
82-83 / 84-85	40790	33420	82.95%	18958	16084	84.84%	3838	3321	86.53%

Fuente: SEP y SEC.
Formulo: Desarrollo Educativo / Proyecto DEA.

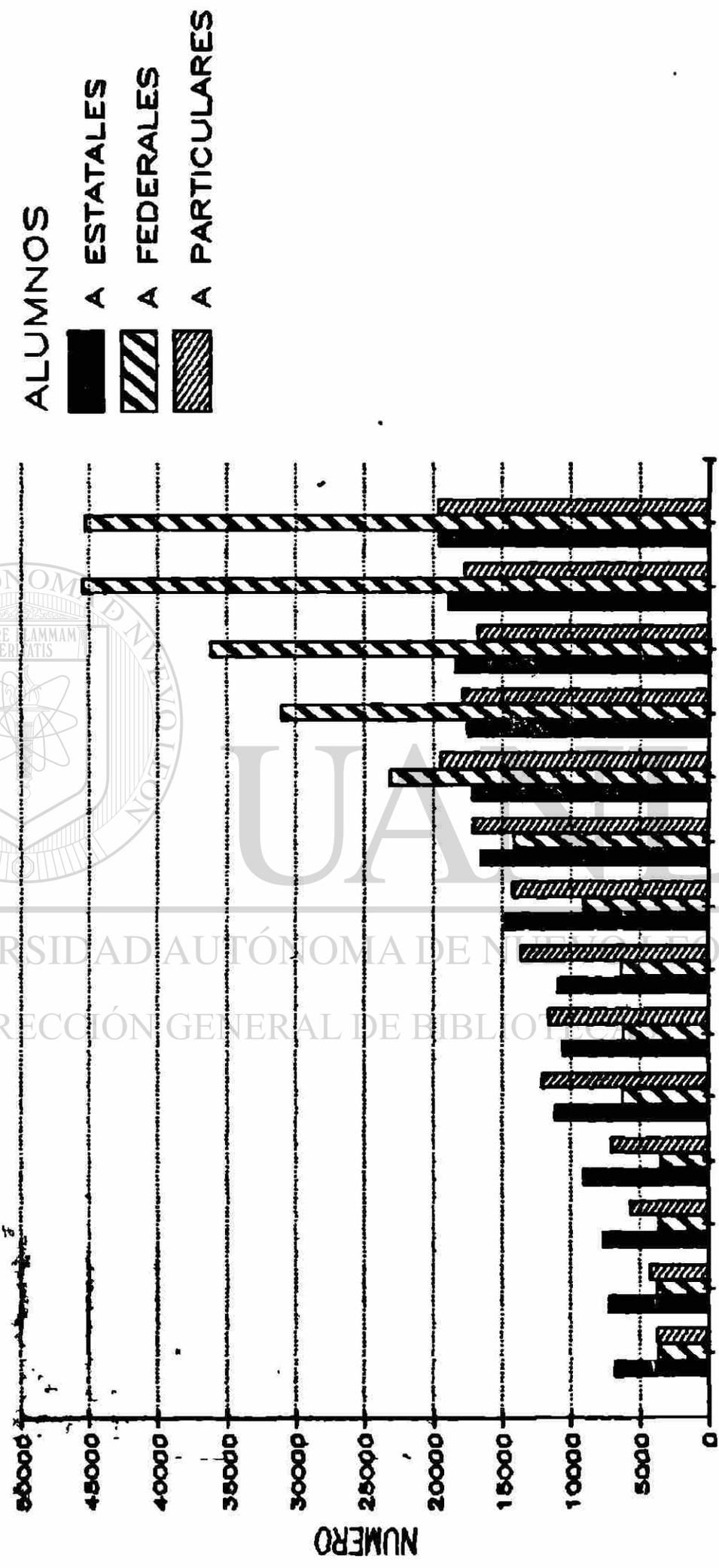
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA GASTO PUBLICO EN EDUCACION



REFERENCIA: TABLA 2 (DSPD) / FORMULO: DESARROLLO EDUCATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

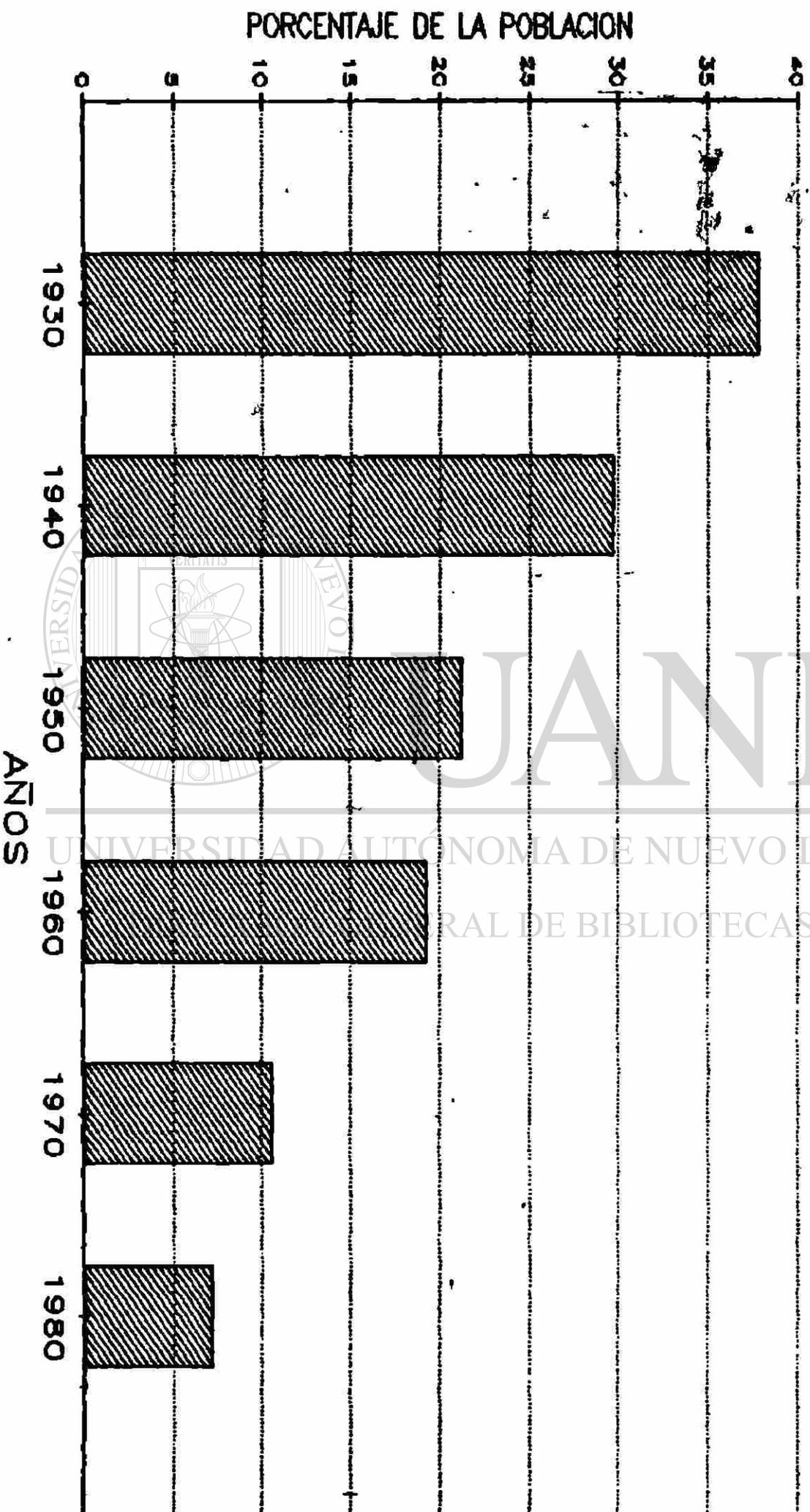
NIVEL PREESCOLAR



70-7172-7376-7778-7980-8182-8384-85
71-7273-7477-7879-8081-8283-8485-86
CICLO ESCOLAR

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

ANALFABETISMO 1930-1980



REFERENCIA: TABLA 3 (OSPD) / FORMULO: DESARROLLO EDUCATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

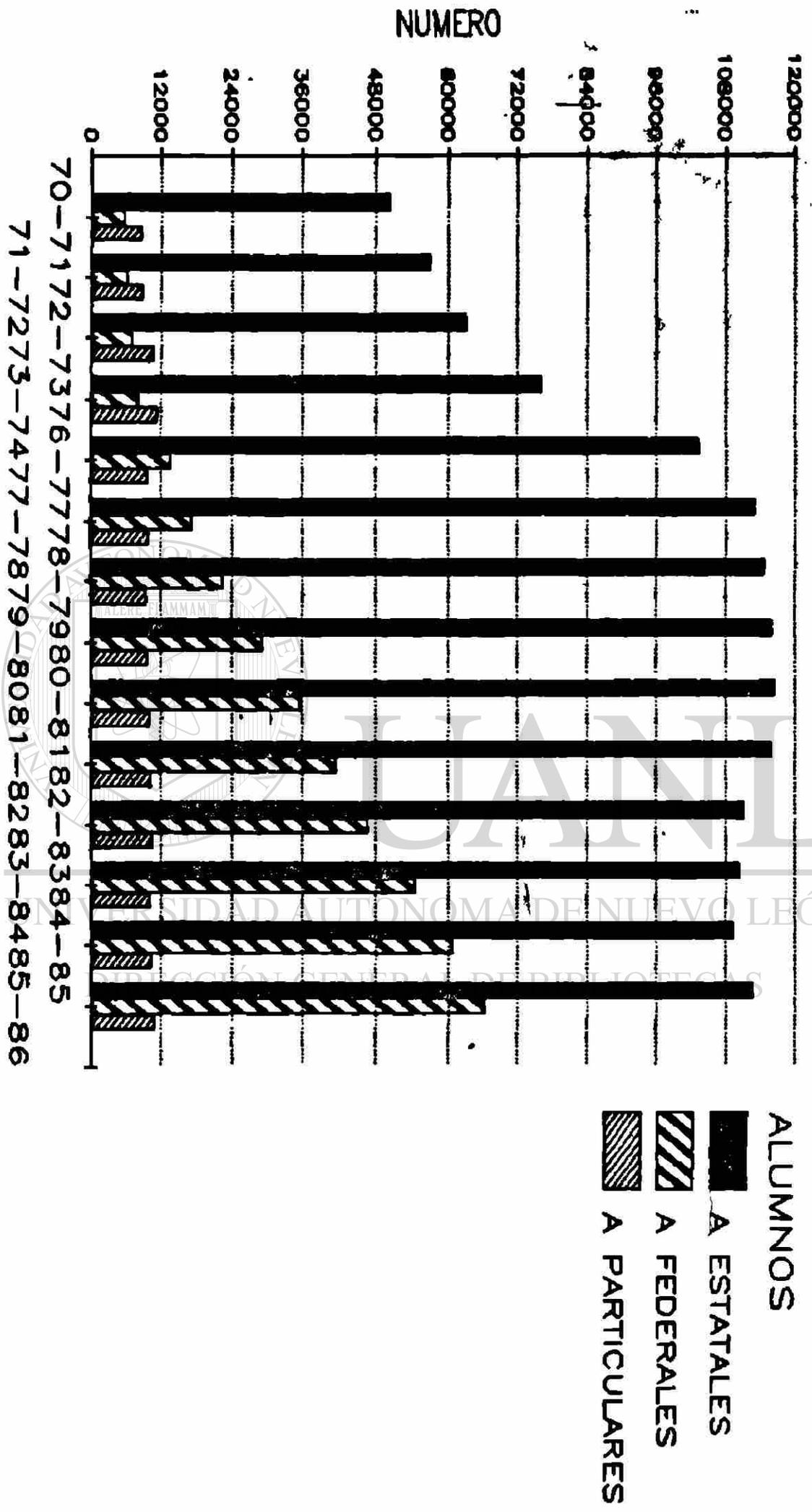
NIVEL: PRIMARIA



70-71 72-73 76-77 78-79 80-81 82-83 84-85
71-72 73-74 77-78 79-80 81-82 83-84 85-86

CICLO ESCOLAR

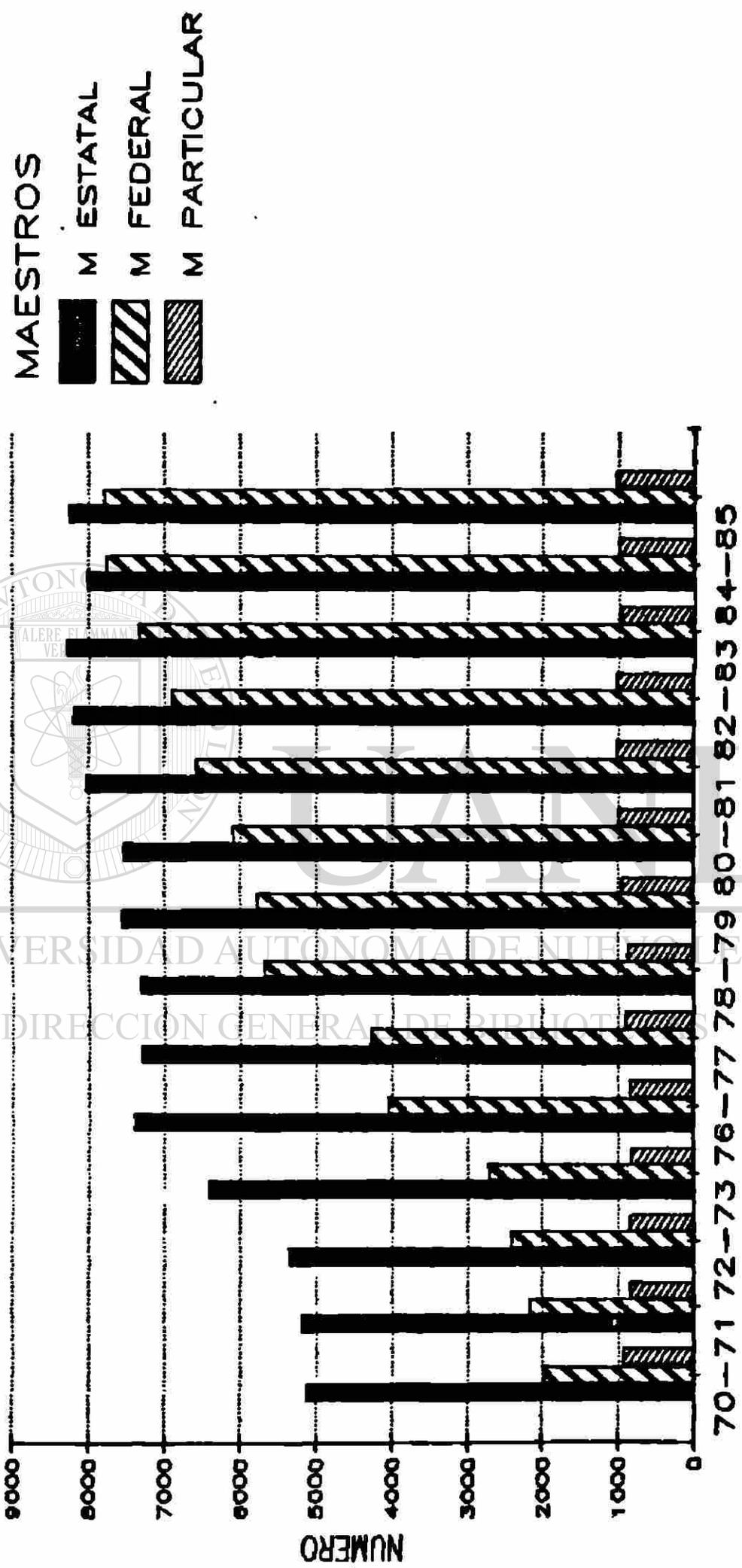
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA SECUNDARIA



REFERENCIA: TABLA 5 (DSPD) FORMULO: DESARROLLO EDUCATIVO

GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

NIVEL: PRIMARIA

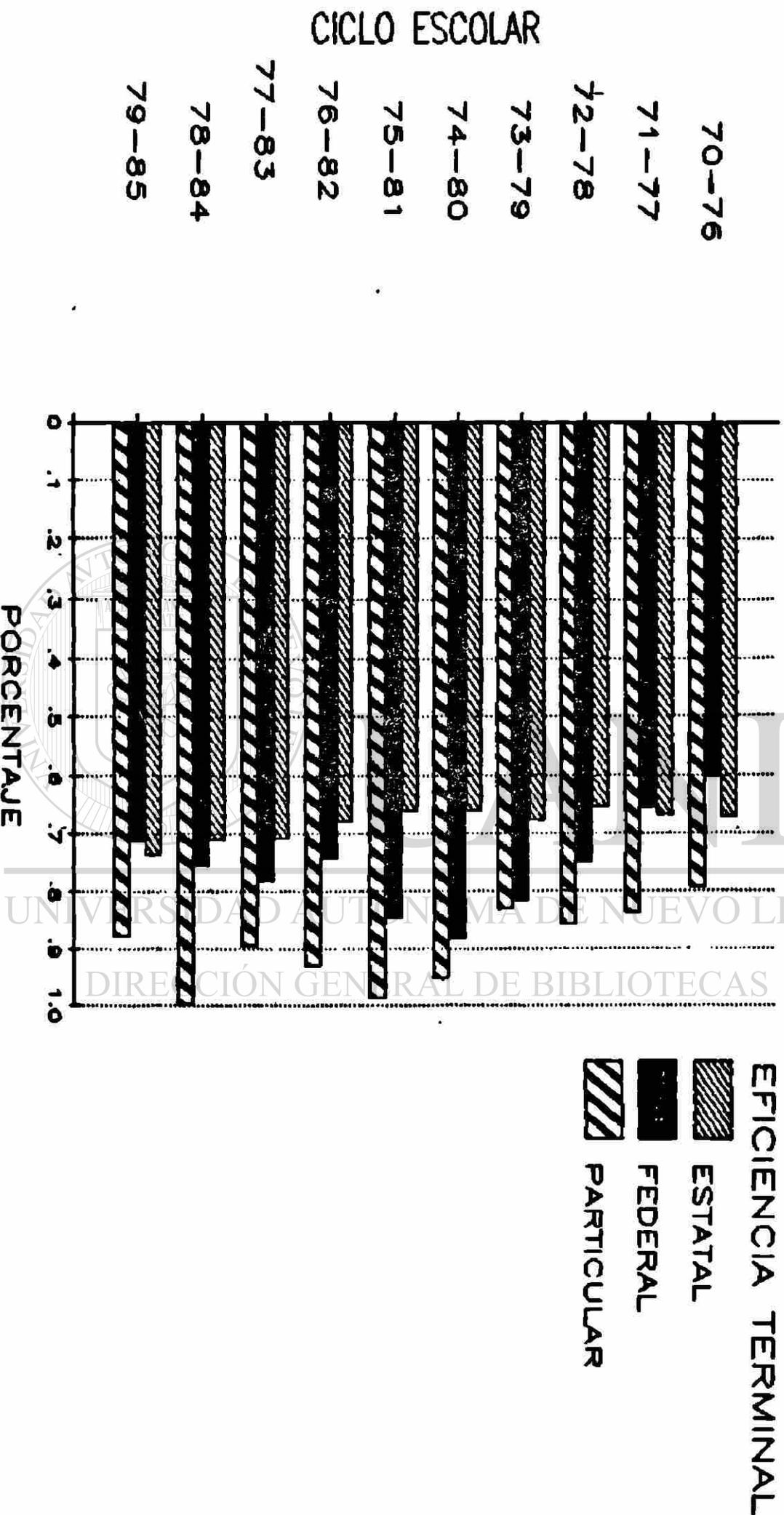


70-71 72-73 76-77 78-79 80-81 82-83 84-85
71-72 73-74 77-78 79-80 81-82 83-84 85-86
CICLO ESCOLAR

REFERENCIA: TABLA 3 (DSPD) FORMULO: DESARROLLO EDUCATIVO

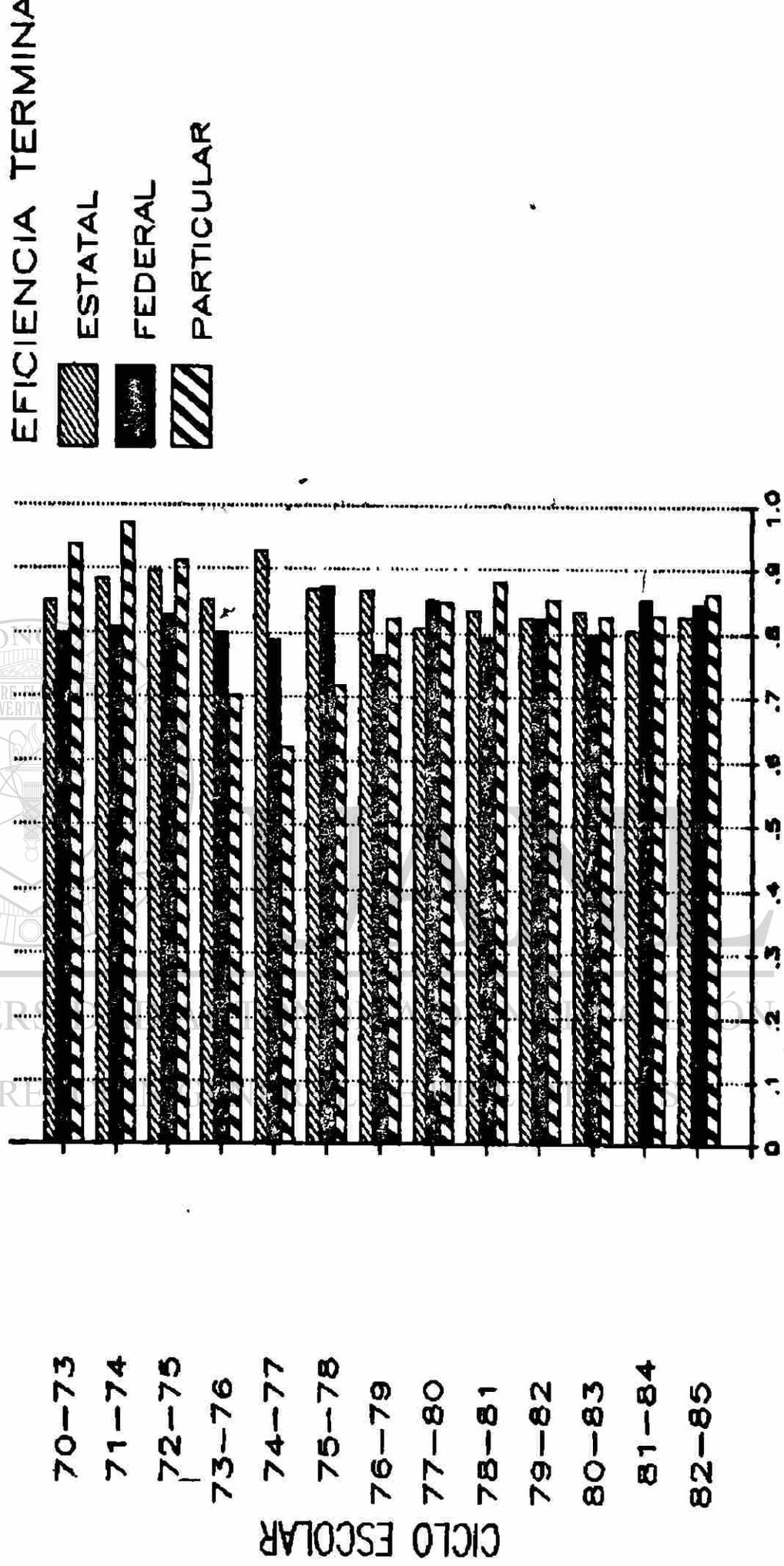
GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA

PRIMARIA



GOBIERNO DEL ESTADO DE NUEVO LEON SECRETARIA DE EDUCACION Y CULTURA

SECUNDARIA



PORCENTAJE

2. CONTEXTO Y PROBLEMÁTICA

La situación de la educación en el país es el producto de múltiples componentes, por un lado un conjunto de tradiciones y estructuras heredadas del pasado con toda una riqueza de saber y de experiencias pero que también arrastran consigo una serie de vestigios, por el otro tenemos las nuevas exigencias propias de nuestra época, que si bien, aunada a los resultados positivos de las anteriores nos plantean nuevos requerimientos.

La mayoría de los documentos consultados sobre la situación actual de la educación en México y Nuevo León coinciden en reconocer un significativo crecimiento en el orden cuantitativo, que tiene, como uno de sus motivos, la respuesta a la demanda por educación, y que está ligado al crecimiento demográfico que en décadas pasadas tuvo mayor impacto en el país.

El hecho mencionado, acompañado a otros de carácter político, económico y social hacen que actualmente, tanto en el país como en el estado, encontremos las siguientes problemáticas en el funcionamiento del sistema educativo, definidas las mismas por el grado que existe entre la situación real que se presenta y el nivel ideal a que se aspira, planteándose éste en los propósitos que se persiguen socialmente.

Las problemáticas encontradas, en cada uno de los siguientes rubros, son las que a continuación se enuncian.

2.1 POLITICAS EDUCATIVAS

El crecimiento experimentado por el sistema educativo ha generado un sinnúmero de vicios burocráticos que afectan tanto al funcionamiento real del sistema como a la calidad de los procesos que en él se efectúan. Para abatir esta situación el Estado se ha planteado llevar a acabo una descentralización de la educación en los niveles de básico, medio y de educación normal.

Con lo anterior se persigue eficientizar los procesos educativos y elevar la calidad de los mismos, promoviendo la participación del maestro en las acciones renovadoras e integrando a la vez tanto a los alumnos como a los padres de familia y demás agentes educativos.

Se propone además, el Gobierno actual, fortalecer los valores y la identidad nacional, dada la constante pérdida y deterioro de los mismos.

En virtud de que la educación, cada día va perdiendo su papel como promotora de la movilidad social y su utilidad, en términos vitales, para vivir, se ha estado perdiendo, se propone reestructurarla de tal forma que se pueda recuperar la confianza de la población para la educación y que ésta sirva para evitar la proliferación de las desigualdades sociales.

El afán descentralizador que actualmente se plantea, como mecanismo de consenso y control, prevé el funcionamiento en cada entidad federativa, de un Consejo Estatal de Educación y en los municipios el establecimiento de Comités Municipales.

El reconocido deterioro de la calidad de la educación en todos los niveles se pretende abatir, principalmente a partir de la formación integral de los docentes.

Para llevar a cabo los propósitos mencionados el Estado ha efectuado, las reformas legales inherentes, faltando solamente su aplicación en algunos estados de la República.

2.2 NECESIDADES A RESOLVER.

A) ESTRUCTURA ACADEMICA

En este aspecto de la gestión educativa se han detectado las siguientes problemáticas:

1. PROBLEMAS EN PLANEACION - EJECUCION - RESULTADOS

1. Falta de cobertura y satisfacción de la demanda por educación pre-escolar y media básica, presentándose necesidades de docentes.

2. Formación de profesores, a nivel oficial, para educación inicial y pre-escolar, ampliándose su cobertura a otras áreas como la educación física y especial.

3. Mejorar la eficiencia terminal en primaria y secundaria que tiene un promedio del 80% y en media superior de sólo 15%.

4. Altos índices de reprobación, en primaria 17%, en secundaria 21% y en media superior del 46%.

5. Analizar el fenómeno de la deserción en todos los niveles, diseñando y aplicando sistemas correctivos.

6. Formación y/o actualización para los profesores de normales, para capacitarlos en las reformas propias de su nivel.

7. Definir y especificar la función de escuelas como la de Ciencias de la Educación y las sedes de la U.P.N, dentro del sistema formador de docentes.

8. En Educación Superior mejorar la formación docente de sus profesores, redefinir sus curriculums y en postgrado, formar para la docencia y la investigación de acuerdo a las necesidades regionales.

9. Desvinculación interna entre los diferentes niveles.

10. Falta de relación entre la escuela y la comunidad en que se encuentra enclavada.

11. Dispersión de instancias en instituciones educativas.

12. Vicios y falta de actualización en aspectos de estadística educativa.

13. Falta de reglamentos promocionales y escalafonarios adecuados.

14. Carencia de definiciones con lo relacionado a la dirección y supervisión escolar.

15. Coordinación entre sectores sobre información demográfica.

16. Ausencia de programas para atender a desertores, repetidores y desfasados del sistema escolar.

17. Distribución adecuada de los centros escolares.

18. Desfasamiento de la matrícula entre niveles.

19. Subutilización de aulas y espacios escolares.

II. PROBLEMAS EN EL ORDEN FINANCIERO

1. Insuficiencia de recursos para financiar la capacitación.

2. Distribución inadecuada de recursos financieros de las diferentes escuelas del sistema estatal.

3. Bajos salarios, que ocasionan docentes con múltiples trabajos.

III. PROBLEMAS EN EL ORDEN DE PLANTA FISICA

Insuficiencia de talleres, laboratorios, tanto en lo relacionado a instalaciones, como a equipo, materiales y mantenimiento de los mismos.

IV. PROBLEMAS DEL PERSONAL DOCENTE

1. Retardos y ausentismo en el personal docente.

2. Carencias de medios de control, para el caso de que el docente incumpla con sus funciones,

3. Falta de cooperación entre los directivos de la escuela y los docentes.

4. Liderazgo autoritario.

5. Dentro del núcleo de la escuela, falta de planeación y coordinación: Director - maestro - alumno - padre de familia - estructura educativa.

6. Capacitación de los docentes para la reforma curricular de las normales.

7. Programa de formación docente para los profesores del nivel superior.

8. Ausencia de un sistema de becas para perfeccionamiento de los docentes.

9. Subutilización de la capacidad del personal al servicio de la educación.

10. Carencia de publicaciones pedagógicas y de bibliotecas para el magisterio a nivel central y/o regional.

11. Falta de programas de estímulos salariales y prestaciones sociales para mejorar las condiciones de vida del personal en servicio.

12. Formación y capacitación de profesores de acuerdo al medio rural o a zonas marginadas.

13. Requerimientos de programas escalafonarios y de promoción que se propongan la profesionalización del docente.

14. Carencia de programas integrales de mejoramiento profesional para el personal al servicio del sector educativo.

V. ASPECTOS CURRICULARES

1. Análisis y re-definición de los currículums vigentes en el nivel secundario.

2. Re-definición de la estructura legal y objetivos de la Normal Superior, así como de sus planes de estudio.

3. Deficientes programas de orientación vocacional y profesional.

4. Análisis y planteamientos de alternativas a los criterios curriculares vigentes en la educación primaria.

5. Regionalización de los contenidos programáticos en educación básica.

6. Falta de vinculación entre los contenidos programáticos de los diferentes niveles.

7. Baja calidad de enseñanza en todo el sistema educativo.

8. Existe una inadecuada distribución de especialistas en el nivel medio, con respecto a las necesidades curriculares de las escuelas.

9. El perfil básico de educación no está orientado a una planificación adecuada del proceso educativo, ejecución y al auto-control.

10. Distribución inapreciada del tiempo en las áreas de enseñanza-aprendizaje.

11. Falta de conciencia del docente del papel tan importante dentro del proceso social.

12. Falta de integración entre los planes y programas de los distintos niveles educativos que ofrece la Secretaría de Educación y Cultura.

B) ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

I. PROBLEMAS DE LA ESTRUCTURA

1. Falta de políticas concretas.

2. Falta de programación.

3. Ausencia de niveles de ejecución.

4. Ausencia de comunicación eficiente.

5. Desconocimiento de la estructura educativa estatal por parte de las personas que intervienen en el proceso educativo.

6. Dentro de la estructura educativa; falta integración entre la estructura académica y la estructura administrativa en el sistema estatal.

II. PROBLEMAS DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACION.

III. EL PEFECCIONAMIENTO DOCENTE, CONSIDERADO EN FORMA PERMANENTE, DENTRO DE LA ORGANIZACION. (RECONOCIMIENTO EXPRESO FORMAL DENTRO DEL SISTEMA).

IV. INADECUADA ESTRUCTURA DE RELACION ENTRE EL SISTEMA EDUCATIVO Y LA SOCIEDAD.

V. DIFUSION ESCASA EN LOS AGENTES EDUCATIVOS DE LA IMPORTANCIA DE LOS VALORES COMPARTIDOS EN LA SOCIEDAD.

VI. IMPLEMENTACION DE SISTEMAS DE INFORMACION EFICACES.

2.3 EVALUACION

La existencia, en el estado de Nuevo León de 80,000 personas analfabetas y 340,000 sin primaria terminada nos impelen a replantear, como una necesidad, que los diversos programas que se realizan y los que están por efectuarse sean debidamente evaluados para recuperar la enseñanza que las acciones producen, por ello creemos lo siguiente:

1. Que es necesario diseñar programas de evaluación cualitativa de los procesos no-tan sólo cuantitativos como ahora predominantemente sucede.

2. Establecimiento de programas adecuados de supervisión escolar y/o perfeccionamiento de los mismos.

3. Evaluación de los niveles académicos logrados en cada instancia del sistema educativo, de manera cualitativa .

4. Efectuar periódicamente evaluaciones curriculares y establecer la retroalimentación que se requiera.

5. Evaluar el nivel académico real del personal en servicio, no sólo el que formalmente se acredita.

~~6. Diseñar criterios de evaluación más congruentes con la peculiaridad de los educandos.~~

7. Preparar al docente para que acepte los sistemas de evaluación, no solamente los impuestos por la estructura académica, sino fomentarle el auto-control.

2.4 CONCLUSIONES

Tal y como lo dejamos asentado al principio de éste apartado, los problemas que actualmente tiene el sistema educativo se deben a herencias propias de su desarrollo como a las exigencias que que el momento actual impone y las alternativas, para abatirlos o solucionarlos, conducen a establecer un conjunto de modificaciones que habrían de realizarse para mejorar la situación real, u optar por crear otra totalmente diferente. Pero cualquiera de las opciones que se formulen deberán de partir de asumir concepciones educativas básicas y definidas sobre el proceso educativo en general, como son: qué es la educación, la educación permanente, el tipo de hombre que se desea formar, y de acuerdo a las necesidades de la región, del país y del mundo que vivimos actualmente y el que está por venir.

Necesario es también asumir y reconocer los problemas en la magnitud que se plantean realmente y no por cuestiones de prestigio eludir su dimensión real.

Consideramos también que el sistema educativo presenta una inconsistencia tanto teórica como administrativamente, de allí que muchas de sus acciones se caracterizan por ser aisladas e inconexas, por lo que creemos que su problema fundamental, es la no existencia de un sistema integrado de educación con una visión global e integral que sea consciente al cambio y se retroalimente para ello.

Por lo antes expuesto planteamos la necesidad de institucionalizar los mecanismos de planificación, para con ello modificar la realidad, promover el cambio y acortar la distancia que existe entre la situación real y los ideales propuestos.

Acompañado a los procesos de planificación educativa se encuentra la necesidad de ejecutar investigación educativa, actividad también ausente en las acciones que en el Sistema Educativo de nuestra entidad se realizan.

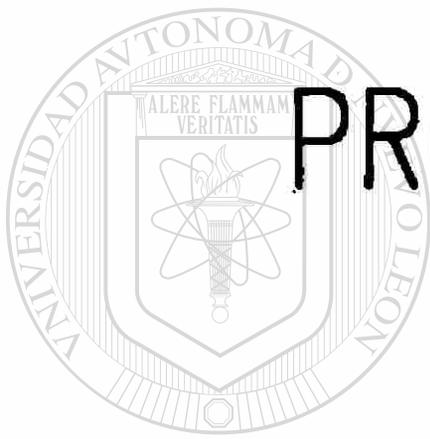
La sociedad actual nos reclama un nuevo sistema educativo, las actividades de investigación y planificación consideramos que son básicas para ir configurándolo, y estar entonces en posibilidad de formar "los nuevos educadores" que nuestra época nos exige.

De acuerdo a la situación detectada queda claro que los problemas y mecanismos del sistema educativo son de diversa índole, de allí que las acciones que se planeen para su modificación, deberán tomar en cuenta esa multidiversidad de la problemática que presenta, la cual no es solamente, responsabilidad de los docentes.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



PROPUESTA

UANL

LA SUPERACION ACADEMICA

**Una alternativa no convencional al
Perfeccionamiento Docente en el
Estado de Nuevo Leon, Mexico.**

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



III.- PROPUESTA

I. FUNDAMENTACION.

Como una respuesta a la preocupación existente en la mayor parte de los países del mundo por elevar la calidad de los procesos educativos, se propone para el caso concreto del Estado de Nuevo León, México, el establecimiento de un sistema no convencional para la Superación Académica, como una alternativa a los que hasta el momento se han llamado, Programas de Perfeccionamiento Docente.

La formación complementaria del personal dedicado a la docencia se ha convertido en una necesidad propia de nuestro tiempo, al ser conscientes de la falta de congruencia existente entre las nuevas exigencias sociales y la formación adquirida por quienes, profesionalmente, se dedican a la educación.

El mundo contemporáneo, caracterizado por un inusitado avance científico y tecnológico con repercusiones enormes en el campo del conocimiento y en la información, han hecho que en el área educativa se vean modificadas las concepciones tradicionales que al respecto se habían tenido y también han transformado las formas de adquisición del conocimiento y los procesos a través de los cuales se forman los individuos. Tenemos por lo tanto una nueva sociedad, la cual requiere de otro sistema educativo e impone distintos y nuevos roles, a quienes tradicionalmente, se han identificado como parte del mismo.

En el sistema que se propone, se concibe a lo académico como la parte medular del sistema educativo, relacionado con los aspectos de trasmisión y recreación del conocimiento, en todas sus modalidades. En la función académica de los sistemas educativos confluyen todas las demás acciones que permiten el funcionamiento y desarrollo de los mismos ya que la administración tiene como finalidad propiciar que lo académico se lleve a cabo de la manera más adecuada y respondiendo a las exigencias sociales del momento.

En la función académica del sistema educativo actúan directamente los docentes y los alumnos, relacionados ambos por el curriculum respectivo, ésto en el subsistema formal, más sin embargo, puede hacerse extensivo al no formal ya que también en él existe alguien que programa, diseña y "enseña", así como quien recibe, asimila e interpreta dicha enseñanza o mensaje, estando también relacionados por los contenidos a transmitir, no siendo tradicionales, necesariamente, las formas y medios por los que dicha enseñanza se lleva a cabo.

En la triada anterior, curriculum, alumno y docente, en cualquiera de sus modalidades, se efectúa lo más importante del sistema educativo; la práctica educativa. De cómo resulte dicha acción se verá lo que haya de modificar de los elementos que participan en ella.

Hasta el momento, la mayoría de las naciones que persiguen elevar o mejorar la calidad de las prácticas escolares han puesto mayor énfasis en el docente, considerándolo en sí como el elemento más importante de los procesos educativos, prueba de esta afirmación es la proliferación de programas de perfeccionamiento docente. En ocasiones se considera como problema central los contenidos curriculares, cambiándose por ello los planes de estudio y los libros de texto, desafortunadamente se descuida la preparación de los docentes para el cambio curricular y no solo de ellos, también de los directivos y supervisores escolares.

Se plantea lo académico como la función central de los sistemas educativos, en nuestra propuesta de un Programa General de Superación Académica, concebimos que sus diversas actividades deberán estar encaminadas a todos aquellos elementos que participan tanto en la práctica educativa directamente como a quienes hacen posible que dicha práctica se lleve a cabo, de allí que las acciones de Superación Académica deberán tomar en cuenta tanto los aspectos relacionados con el docente como a los alumnos, currículos, directivos y supervisores escolares, planificadores, administradores y hasta los padres de familia implicados en las acciones de cambio, además de prever e integrar a ellos a los diversos agentes educativos que actúan en una comunidad dada como: medios de comunicación, asociaciones civiles, deportivas, agencias de instancias gubernamentales, etc.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

La Superación Académica se concibe con un enfoque holístico, pensando el sistema educativo como algo integral, de ahí que las acciones para modificarlo deben de tomar en cuenta e involucrar a cada una de sus partes para incidir en lo fundamental: el aspecto académico.

Los programas que se desarrollen en el marco de la Superación Académica, como estrategia central para elevar la calidad de la educación, serán concebidos no sólo como compensatorios del "retraso institucional", sino como los medios para actualizar a los involucrados en el sector educativo y crear en ellos actitudes abiertas al cambio e ideas innovadoras producto de la reflexión que sobre la realidad se efectúa, por lo que tenderán no sólo a habilitar al personal en aspectos técnicos, didácticos o administrativos, sino a que reflexionen sobre su quehacer, teniendo una visión de conjunto tanto del sistema educativo como de la sociedad en que se encuentra, estableciendo, como producto de dicha reflexión, acciones a desarrollar con la intención de mejorar tanto su entorno inmediato, como el sistema educativo y

la sociedad misma.

Cada uno de los integrantes del país al ser sujeto de la educación, con lo mencionado, deberá ser considerado como parte de un sistema y como sujeto del mismo. La Superación Académica, por lo tanto, persigue acabar con la idea de concebir al docente como el determinante de los procesos educativos e ir eliminando las tendencias docentistas que han caracterizado los diversos programas que para mejorar la labor educativa se han aplicado.

Con lo anterior no se desmerece su importancia que es importante en el quehacer educativo, sino que por el contrario se revalora su función al no concebirlo como determinante u hacerlo culpable principal, de la situación por la que atraviesa la educación en la mayoría de nuestros países.

La Superación Académica, al tomar en cuenta los diversos factores que inciden en el funcionamiento del sistema educativo, deberá desarrollar programas adecuados, globales e integrales para los distintos sujetos que participan en dicho sistema. La reflexión teórica, conceptual y las actividades que de la misma se desprendan, para luego volver a ser objeto de la reflexión y del análisis, posibilita ir eliminando el tradicional divorcio entre la teoría y la práctica educativa, sentando las bases para la configuración del "Nuevo Educador"; entendiéndose por éste no sólo el capacitado en docencia sino quien posea una formación polivalente, respondiendo con ello a las exigencias de la sociedad en que viva, se adapte a ellas pero a la vez las transforme.

El "Nuevo Educador" será aquél que eduque, en el amplio sentido de la palabra, que forme personalidades capaces de responder a los retos de su comunidad, que no sólo actúe, sino que también piense, reflexione, que sea docente, en sentido amplio, pero a la vez investigador de su propia acción y del sistema en que lo lleva a cabo.

En México y en Nuevo León a nivel oficial existen, en la sociedad en general y en la educación en particular, políticas tendientes al cambio y a la superación, cuestiones que hacen factible el establecimiento de los programas de Superación Académica, los cuales a la vez responden a las necesidades detectadas en un diagnóstico del sistema educativo elaborado por la Secretaría de Educación Pública, destacando entre ellas la de actualización docente, la adaptación regional de los currículos y la vinculación entre la escuela y la comunidad.

2. CONTEXTO CONCEPTUAL.

2.1 Principios Básicos :

- a) Un ambiente de libertad para el sano desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.
- b) La admisión del error, cometido como premisa para una actuación cada vez mejor.
- c) Interfaces de comunicación integrales y no sólo de arriba hacia abajo.
- d) La integración armónica del desarrollo del individuo y la institución.
- e) El firme propósito de que la responsabilidad y la información sea compartida por todos.
- f) La convicción de que cada persona que participa en el sistema educativo tiene integridad y valor.

2.2 La innovación desde cinco facetas :

a) Una sucesión cronológica de sucesos que tiene como plataforma inicial la aceptación de la necesidad de un cambio, continúa con el planteamiento posible para realizarlo y termina con la adopción del cambio efectuado.

b) Un sistema que tiene como elementos :

- 1) Personas e instituciones que, con un objetivo común se estructuran para su realización.
- 2) Un conjunto de funciones y acciones integradas con el objeto de resolver la problemática de un área.
- 3) Insumos, procesos y productos concretamente establecidos por lazos surgidos en razón de su integración como usuarios, realizadores, planificadores, dirigentes y creadores de un proceso de innovación.

c) Un conglomerado de personas e instituciones conjuntadas por lazos surgidos en razón de su integración como usuarios, realizadores, planificadores, dirigentes y creadores de un proceso de innovación.

d) Un proceso de resolución de la problemática, en el que se establece una dinámica orientada a la identificación, propuesta de alternativas e implementación de acciones que resuelven necesidades específicas.

e) Un conjunto de transformaciones que tomando como base un

aporte de recursos y un planteamiento conceptual, producen acciones, hábitos e instituciones orientadas a un fin.

2.3 Un sistema óptimo y su concepción :

1) Es aquél que posee flujos de materiales, servicios e información, entre sus subsistemas, fluidos y a tiempo, sin obstáculos a una conexión enriquecedora mutuamente.

2) Es el que crea entre sus partes un reconocimiento profundo de su calidad de miembros comunes y dependientes entre sí y cohesionados por un objetivo afín a todos.

3) Es el que mantiene una reacción consistente y fiable a la problemática que tienen o se avisa que tendrán los miembros del sistema.

4) Es el que hace uso óptimo de los insumos disponibles en el ámbito interno y externo.

5) Es el que establece una intercomunicación entre sus partes y aún el exterior para la observación de los procesos y sus productos y su evaluación.

6) Es el que se reconfigura para enfrentar adecuadamente y con rapidez los retos.

7) Es el que se retroalimenta con su información de control y modifica sus procesos en base a ello.

8) Es el que percibe los cambios del medio y está consciente de la necesidad de modificar sus objetivos si la situación lo demanda.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

2.4 Un modelo realizable :

Es aquél que cuenta con los elementos claves para su éxito :

a) Infraestructura.- La existencia de un proceso social dinámico que defina sus necesidades, analice las alternativas, proponga soluciones y las ponga en práctica con eficiencia y eficacia.

b) Autoridad.- El flujo de energía y dirección que de manera estable y fiable, establece las condiciones que aseguran que los involucrados en un plan de trabajo cumplan lo previsto y realicen los objetivos.

c) Consenso.- Es la participación voluntaria y coordinada de todos los grupos que coexisten en el proceso, realizadores, administradores, destinatarios. Todos en un acuerdo común de

objetivos y medios de realización.

d) Recursos.- Los elementos humanos, materiales y financieros que dan forma real al proceso de cambio.

2.5 Perfil ideal del proceso :

FILOSOFIA

- | | |
|-----------------------------|---|
| - Estrategia Administrativa | : Integracion de Objetivos
- Individuales/Organizacionales
- Innovacion/Operacion |
| - Cultura Organizacional | : Orientada al cambio planeado |
| - Sistemas de Recompensa | : Evaluacion de Logros
- Reconocimiento
- Resultados |

PROCESOS SOCIALES

- | | |
|--------------------------|--------------------------------|
| - Ejercicio de Autoridad | : Acuerdo y Delegación |
| - Comunicación | : Abierta y Retroinformación |
| - Solución de Problemas | : Conceptualización y Análisis |

-
- | | |
|-----------------------|--|
| - Toma de Decisiones | : Participativa |
| - Manejo de Conflicto | : Diálogo y Confrontación [®] |

PROCESO DE LOGISTICA

- | | |
|------------------------------|---------------------------------------|
| - Estructura Organizacional | : Trabajo en equipo y descentralizada |
| - Tecnología Administrativa | : Desarrollo de Planes y Seguimiento |
| - Interacciones Personales | : Relacion de Ayuda |
| - Responsabilidad Individual | : Compromiso y Autocontrol |

3.- CARACTERISTICAS IMAGEN.

- . **Integrales** : Por concebir, analizar y actuar sobre el sistema educativo como un todo.
- . **Participativos** : Por participar en la detección y redefinición de los problemas 'quienes directamente estén involucrados, así como en su estudio, análisis y establecimiento de acciones para superar la realidad existente.
- . **Orgánicos** : Por concebir los procesos educativos no nada más en sus aspectos docentes, sino con plena conciencia de los otros factores que influyen.
- . **Universales** : Porque contemplan involucrar a todos los sujetos que participen en el sistema educativo.
- . **Flexibles** : Por poder adaptarse a la condiciones y necesidades que en un determinado momento y lugar se presenten.
- . **Realistas** : Porque para su diseño y ejecución deberán tomarse en cuenta los alcances y limitaciones que el sistema educativo posea.
- . **Ambiciosos** : Porque tomando en cuenta la realidad se propongan metas de momento ideales, pero que a la vez forman una actitud para el cambio.
- . **Permanentes** : Por estar siempre llevándose a cabo de acuerdo a una planeación adecuada, de tal forma que de manera permanente los actores del sistema educativo estén trabajando en actividades tendientes a superar las situaciones existentes.
- . **Variados** : Por el hecho de que serán diseñados y dirigidos a los diversos niveles y departamentos del sistema educativo, y a la vez por ser siempre distintos al actuar sobre realidades diferentes.
- . **Relevantes** : Porque las temáticas de análisis y reflexión tengan una relación directa con los problemas que viven quienes participan en estos programas.
- . **Sistemáticos** : Porque sus diferentes fases poseerán una secuencia lógica y sistematizada, siendo cada una de ellas sobre aspectos nuevos de una misma problemática. Para esto se utilizarán las técnicas metodológicas más adecuadas.
- . **Multiplicadores** : Porque poseerán una idea permanente de hacer participar al mayor número de personas

posibles, autogestionarios y descentralizados.

- . **Creativos :** Porque perseguirán que los participantes estén en un afán de creatividad para mejorar su situación.
- . **Adaptables :** Por poseer la cualidad de ajustarse al nivel, condiciones y necesidades que el medio y los participantes requieran.
- . **Regionales :** Por estar conscientes de que los procesos educativos y sus problemáticas son diferentes según el medio donde se desarrollen.
- . **No Convencionales :** Por no buscar ni ofrecer la promoción profesional (nuevos grados de una profesión) ni escolarizados, sino su objetivo es más la formación complementaria para actualizar una profesión u oficio determinado.
- . **Activos :** Por pretender que los participantes estén continuamente elaborando y reelaborando sus concepciones y prácticas en determinado lugar del sistema educativo.
- . **Equitativos :** Por ser una alternativa real de superación para todos los diversos integrantes del sistema educativo, tanto en servicio como para quienes dejan de serlo, reconociendo sus diversos niveles y condiciones.
- . **Significativos :** Por no tratar aspectos rutinarios o intrascendentes, sino que abordarán problemáticas relevantes tanto para el presente como para el futuro de la educación.

El imperativo, para el funcionamiento de los programas con las características enunciadas creemos que existe en nuestro medio, ya que cada vez es más notoria la reducción de la matrícula, la no escasez de profesores, así como cada vez los nuevos docentes son menos en cantidad, por lo que los de más edad aumentan, teniendo por lo tanto estos últimos mayor permanencia, pero al mismo tiempo menos movilidad. Las condiciones mencionadas creemos que nos señalan la necesidad y la oportunidad de llevar a cabo dichos programas.

4.- OBJETIVOS.

El Proyecto de Superación Académica que se propone establecer en la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Nuevo León, tendrá el siguiente Objetivo General:

"Diseñar e implementar un sistema de Superación Académica que integre a los agentes participantes en el hecho educativo, y que por ende eleve la calidad de la Educación en el Estado de Nuevo León.

OBJETIVOS ESPECIFICOS:

-- Mejorar permanentemente la situación en que se desenvuelven los procesos educativos en los distintos niveles escolares.

-- Integrar a los diferentes sujetos que participan en el hecho educativo, tanto de manera directa como indirecta.

-- Motivar al personal al servicio de la educación, para elevar la calidad de su labor.

--Estimular al personal mencionado para lograr su desarrollo personal y profesional.

--Arraigar al personal en servicio, tanto en el medio en que se desenvuelve, como en la actividad que desarrolla.

--Transformar la realidad educativa, como parte de los cambios que la Sociedad imponga.

--Reforzar la función que los diversos componentes del sistema educativo cumplen en el mismo.

--Formar al personal en servicio en los nuevos roles que la Sociedad demande.

--Innovar experiencias que tiendan a desarrollar las funciones, del sistema educativo.

--Organizar las diferentes experiencias que se efectúan de manera dispersa, para la formación complementaria del personal en servicio.

--Prever las exigencias que el desarrollo social demandará al personal en servicio; como al sistema educativo en general.

--Descentralizar las acciones que para actualizar al personal en servicio se lleven a cabo.

--Promover la participación activa de los miembros del sistema educativo, para el mejoramiento de los procesos que en él se desarrollen.

3.- AMBITO DEL SISTEMA.

Un buen equipo humano puede hacer funcionar adecuadamente a cualquier organización. La gente debe cooperar para realizar.

cualquier cosa. Claro es un buen equipo y quienes desean cooperar, trabajarán más rídicamente, si tienen conocimiento de la función que deben desarrollar en cualquier trabajo en conjunto y también es importante establecer cómo se relacionan las funciones entre sí.

Es importante hacer notar que se obtendrá eficiencia si las personas asignadas a cada función, les es otorgada la autoridad para cumplir con ella y les es delegada la toma de decisiones a su propio nivel.

La Secretaría de Educación y Cultura, como una organización de carácter formal, se concibe en el sentido de una estructura de funciones que en sí abarca dos sub-estructuras o sub-sistemas:

- Estructura Organizacional Académica.
- Estructura Organizacional Administrativa.

Estará dirigido este Proyecto a los siguientes recursos humanos involucrados :

- Directivos y personal de la Estructura Básica Administrativa de la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Nuevo León.
- Directivos y personal de la Estructura Básica Académica de la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Nuevo León.
- Personal que ocupará los nuevos puestos para que funcione la acción propuesta.
- Supervisores de los diferentes niveles académicos que laboran en las escuelas dependientes del Sistema Estatal.
- Directores de escuelas de los diferentes niveles académicos de la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Nuevo León.
- Personal docente de las diferentes escuelas de los diversos niveles del Sistema Estatal.

En su segunda etapa se involucrará:

- Personal Administrativo, técnico y de intendencia, de las diferentes escuelas de los diversos niveles del Sistema Estatal.
- Agentes Educativos Externos: Sociedades de Padres de Familia, Asociaciones de carácter Civil, Medios Masivos de Comunicación, etc.

6.- RECURSOS.

Son los elementos que se requieren para efectuar la acción de

Superación Académica propuesta.

Para la implementación del presente proyecto, los recursos necesarios serán del siguiente orden:

HUMANOS -- Constituido por el personal del Departamento de Desarrollo Educativo de la Secretaría de Educación y Cultura del Estado de Nuevo León y con todas las personas involucradas en este Proyecto, tanto de la Estructura Organizacional Académica como de la Administrativa.

FINANCIEROS -- O económicos formado por las aportaciones proporcionadas por Organismos de carácter internacional como la Organización de Estados Americanos, y los proporcionados por la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Nuevo León.

MATERIALES -- Formado por la infraestructura de la Secretaría: Edificios, materiales gráficos, equipo audiovisual, Mobiliario, etc.

TECNICOS -- Especialistas de la propia Secretaría, que diseñarán el material a utilizar en las acciones para los programas del presente proyecto.

7. ESTRATEGIAS.

7.1 Generales.

a) El diseño de Superación Académica : Una alternativa no convencional al Perfeccionamiento Docente en el Estado de Nuevo León, México tiene como base un estudio teórico que con apoyo de datos estadísticos, se realizó una detección de necesidades que sirvió de fundamento de la propuesta.

b) Presentar ante las autoridades correspondientes la propuesta de los cambios que dentro de la estructura organizacional : académica y administrativa se hacen necesarios para la implementación correcta del sistema propuesto.

c) Designar los promotores de nivel, de acuerdo a la parte que constituye el Área Metropolitana de Monterrey y el resto del Estado de acuerdo al número de zonas y escuelas.

d) Realizar reuniones informativas con los responsables de cada zona (supervisor) para informar sobre los procesos a seguir, su responsabilidad y autoridad.

e) Establecer dinámicas de grupo dentro de cada unidad escolar para que en base a las necesidades detectadas en su ámbito, se

programen las actividades de Superacion Academica a realizar (seminarios, cursos, conferencias, talleres, etc.).

f) Realizar oportunamente la difusion de las experiencias recabadas, a traves de los organos autorizados, con objeto de que exista una evaluacion y a su vez la retroalimentacion conveniente. Para conocimiento de la poblacion estatal, la comunicacion se establecera a traves de los medios de comunicacion masiva.

g) Solucion de los problemas con participacion local, las actividades de Superacion Academica deberan ser controladas por los maestros de base, ajustarse a sus necesidades y apoyarse principalmente en los recursos locales y en el propio esfuerzo.

h) Receptividad en materia de aportaciones. El proceso de superacion debe ser amplio y flexible, a fin de utilizar al maximo todas las ideas y recursos internos y externos.

i) Poder: el proceso debera ser claramente dirigido por las autoridades, de conformidad con las leyes y procedimientos, respetando el orden jerarquico y con agentes designados para la asistencia tecnica.

j) Vinculos planificados: todo el sistema debera ser cuidadosamente planificado, basado en objetivos claros y ajustados a la realidad, en el dialogo entre los promotores y todos los interesados y en una adecuada percepcion de la situacion real de los usuarios.

7.2 Metodologicas.

Dado que el objetivo es formar al "nuevo educador" que nos reclaman las condiciones actuales, el cual debe poseer no solo habilidades tecnicas o instrumentales, sino tambien una profunda capacidad de reflexion y creatividad, la metodologia general que se propone aplicar en los procesos para la Superacion Academica es la de Investigacion-Accion por lo siguiente:

- Por concebir al conocimiento cientifico como generador de una conciencia critica de la realidad y del cambio, cuestion tan necesaria en nuestro sistema educativo.,

- Por entender la realidad como una totalidad concreta y cambiante, brindando la posibilidad de una vision integral y global de los procesos.

- Por que permite asegurar la unidad entre teoria y practica, siendo esto, algo fundamental para el cambio tanto educativo como social, presentando al trabajador de la educacion la labor educativa como un proceso sistematico, organico, participativo y universal a todos los actores del sistema educativo.

En sintesis, creemos que la Investigacion-Accion permitira superar la vision de que el trabajador de la educacion es solo el

docente, y además posibilita que el mismo trabajador conciba el proceso educativo de manera global y sistemática en el cual, el es un actor fundamental que puede incidir en la modificación y transformación de su quehacer, tanto como investigador, docente, administrador o cualquier otra actividad dentro del proceso en el que se encuentra inmerso.

a) La Investigación-Acción :

Por la característica de la Investigación-Acción de ser una alternativa metodológica que recupera las experiencias y parte de las prácticas existentes para su estudio y análisis, diseñando y ejecutando luego acciones concretas que después serán analizadas en el marco de una realidad concreta, es una buena opción para transformar la tradición dentro del sistema educativo de preparar solo para la docencia, descuidando todo un conjunto de actividades, que sin ser propiamente docentes, están implícitas en la acción educativa, de ello que el "nuevo educador" vaya a ser no solo docente sino también investigador.

La Investigación-Acción es grupal y participativa, orientada a estudiar de manera circunscrita una parte de la realidad social, dirigiéndose sus actividades a la solución de problemas, asumidos como tales, por el grupo investigador, la aplicación de los resultados de la investigación se hará por ellos mismos así como su evaluación posterior.

El mejoramiento de la labor educativa ya no puede darse por cambios que se impongan desde arriba o desde fuera, sino que, deber ser una posición asumida conscientemente, requiriendo para ello cambiar situaciones tradicionales, como llenar cuestionarios, responder entrevistas, etc., en suma: la dicotomía tradicional entre el sujeto y el objeto.

En la Investigación-Acción los estudios que se realizan no llevan a aceptar o rechazar una hipótesis, sino a comprender la gama de factores que contribuyen a crear una situación social que es percibida por los involucrados en ella como problema.

En el caso de nuestra propuesta sobre el Sistema para la Superación Académica del personal al servicio de la educación en el Estado de Nuevo León, consideramos que la Investigación-Acción es una opción viable porque esta prevista a emplearse en personal que está en "acción" en la práctica, no para quienes se forman inicialmente, además, la característica que posee esta metodología de circunscribirse a un lugar y momento determinado con sus problemáticas específicas, sería la base para efectuar una regionalización y/o sectorización de los Programas de Superación Académica ya que los problemas educativos que se viven en diferentes zonas o regiones no poseen las mismas características ni las causas son semejantes, por lo que su identificación de parte de los grupos de trabajo, permitiera un mayor conocimiento de su área de acción y posibilitara un mayor arraigo.

Ventajas señaladas por J. Clifton :

- 1. Estimula los intereses de varias o muchas personas.**
- 2. Surge de las necesidades reconocidas de uno o mas docentes; el perfeccionamiento.**
- 3. Actua como valioso medio para mejorar el perfeccionamiento en funcion de los docentes.**
- 4. Tiene una aplicacion practica para los que se ocupan de ella.**
- 5. Tiene el poder de modificar el comportamiento de los docentes y mejorar asi el aprendizaje.**
- 6. Levanta la moral.**
- 7. Otorga mas libertad para aplicar y explorar nuevas materias y metodos de ensenanza.**
- 8. Mejora los canales de comunicacion entre el personal profesional.**
- 9. Compromete a directivos y supervisores, asi como a docentes en el proceso de buscar la verdad.**
- 10. Compromete o puede comprometer a personas y ayuda con ello al publico a que interese el problema.**
- 11. Mejora en el acto el conocimiento de la evolucion infantil.**
- 12. Centra la atencion en la capacidad de imaginacion de los docentes.**
- 13. Sirve como modelo para que los docentes lo adopten en el aula.**
- 14. Suprime el abismo entre el conocimiento y la aplicacion.**
- 15. Permite un cierto grado de flexibilidad y facilmente se somete a nuevas pruebas o analisis.**
- 16. Es el medio mas conocido para introducir los cambios necesarios en el curriculum.**

b) Tecnicas Operativas :

Por ser la Investigacion-Accion una metodologia en la cual, el hacer y el pensar, son parte de un mismo proceso que lleva al conocimiento cientifico, consideramos que las tecnicas operativas de trabajo mas indicadas son las de Seminario-taller.

Los programas de Superación Académica utilizarán diversos mecanismos para el logro de sus objetivos, pero serán elemento central de la Superación Académica las reuniones periódicas de los miembros de un grupo de trabajo, los cuales discutirán y analizarán las problemáticas constituyendo lo que se conoce como un Seminario, pero como el sentido de dichas reuniones será conocer y transformar la realidad que se viva, produciendo diversos materiales, creando y aplicando diversas alternativas constituirá lo que viene a ser un Taller.

Concebimos por Talleres, grupos que funcionan en conjunto ligados entre sí por constantes de tiempo y espacio, que se proponen en forma explícita una tarea, con roles intercambiables y un equipo de coordinación.

Por todo lo anterior, los Programas de Superación Académica estudiarán y aplicarán alternativas de mejoramiento a las diferentes problemáticas que viva el sector educativo en un determinado momento y en un lugar específico, las cuales serán reconocidas y asumidas como tales por los actores de las mismas, quienes efectuarán sesiones periódicas de análisis, reflexión y discusión, proponiendo, definiendo y aplicando alternativas propias a las problemáticas detectadas.

Dichas actividades serán debidamente coordinadas por profesionales de la educación que bien pueden ser, en el caso de nuestro Estado, de los mismos trabajadores del Sistema Educativo, pero deberán tener un convencimiento de la necesidad de despojarse de petulancias y creencias que actúan más como barreras en un proceso educativo, que como motivadores para las acciones a emprender.

Las actividades de Superación Académica deberán ser apoyadas con material audiovisual y teórico que sirvan como auxiliares teóricos e instrumentales a las cuestiones que se estén analizando y se propongan transformar.

Cada una de las actividades de los Seminarios-Talleres de Superación Académica serán rigurosamente sistematizadas y difundidas en su momento, de tal forma que la recuperación de experiencias, tan necesarias para el cambio educativo y social, sean conocidas y evaluadas lo más justamente posible.

Nos remitimos a J. Clifton y su relación de características :

1. Satisface las necesidades reales de los participantes.
2. Proporciona ayuda de expertos (generalmente de instituciones de nivel más elevado).
3. Es flexible y, en consecuencia, puede adaptarse a muchos grupos y situaciones diversos.
4. Brinda la posibilidad de reunir informaciones y compartir experiencias.

5. Motiva a los participantes para que modifiquen sus conductas donde y cuando tales cambios sean utiles.
6. Presta mayor apoyo a un programa cambiante al asegurar la aprobacion del grupo.
7. Desarrolla capacidades tanto individuales como de grupo para encarar nuevos problemas.
8. Eleva el espiritu de un cuerpo de profesores o de un sistema escolar.
9. Fortalece relaciones operativas con quienes cumplen tareas distintas.
10. Desarrolla conocimientos tecnicos al utilizar procedimientos democraticos en otras situaciones (tales como el trabajo de docentes con estudiantes).
11. Redefine y perfecciona los objetivos de la educacion.
12. Evalua, tanto los resultados del esfuerzo como el proceso mediante el cual se logran esos resultados.

Acompañadas de las situaciones que potencializan el exito :

1. Adecuadas condiciones materiales para la accion de grupo (las reuniones pueden tener exito si se celebran al aire libre o, por lo menos, a alguna distancia de la escuela).
2. Disponibilidad de consultores donde y cuando se necesite ayuda.
3. Colaboracion de un secretario con papel, lapices y otros elementos que pudieran necesitar los participantes.
4. Acceso a bibliografias que ilustren sobre el problema que preocupa principalmente.
5. Acceso a bibliotecas.

7.2.3.- Interfaces de transformacion:

Otros elementos deben intervenir para la optima realizacion del proceso de Superacion Academica en su implementacion de descentralizacion.

- a) Vinculacion eficaz de los diferentes niveles jerarquicos pertenecientes a todos los subsistemas escolares.
- b) La formacion de un equipo coherente de sujetos que comparten intereses interdependientes.

c) Orientación a servir a las necesidades reales percibidas en el interior del subsistema que se va a transformar.

d) Disposición de actualización y perfeccionamiento de la configuración operativa en todos sus niveles.

e) Mantenimiento de una comunicación y retroalimentación entre todos los niveles y adopción de las experiencias generadas sin restricción.

f) Apoyar el mejoramiento de las estructuras y dirección de todos los subsistemas.

g) Promoción de los subsistemas hacia más altos estadios de desarrollo de conformidad con sus objetivos internos.

7.2.4.- El modelo de Tracey. (según lo refiere Victor Valle M.)

Este es un modelo que usa el "enfoque de sistemas" para el desarrollo de programas de capacitación. Consta de 15 pasos agrupados en tres categorías que el autor llama: necesidades del sistema, desarrollo del sistema y validación del sistema.

1. Establecimiento de las necesidades del sistema.

a. Identificación de las necesidades de desarrollo y capacitación.

En este punto se determinan con precisión las necesidades presentes y futuras. Asimismo se hacen consideraciones en torno a objetivos y planes del sistema, al cambio científico y tecnológico, a la infraestructura y a los costos.

b. Recolección y análisis de información.

Es imperativo que los programas de capacitación se basen en información detallada sobre las características del trabajo que hacen los participantes en la capacitación. De ser posible estas características deben expresarse en términos de desempeño conductual.

c. Determinación de los objetivos de la capacitación.

Se identifican los atributos del trabajo que desempeñan los participantes en la capacitación y se seleccionan los que son más adecuados para abordar en el programa. Con base en esa selección se enuncian los objetivos.

d. Construcción de los instrumentos evaluativos.

Exámenes, escalas, cuestionarios y entrevistas que validen el sistema de capacitación.

e. Construcción de los criterios de medición.

Se determina la situación en que, bajo las condiciones apropiadas, el participante en la capacitación demuestra lo aprendido y el logro del estándar previsto en el objetivo. Esto servirá para validar el sistema de enseñanza y sus componentes.

2. Desarrollo del sistema.

f. Selección y secuenciación del contenido del programa.

Esto debe hacerse en forma tal que los aprendizajes sucedan en forma gradual y ordenada y que se adquieran dentro de una escala de "pre-requisitos".

g. Selección y uso de estrategias de capacitación.

Se combinan métodos de enseñanza, medios audiovisuales y formas de organizar a los participantes y conductores de la experiencia, con el fin de cumplir los objetivos de la capacitación.

h. Selección de ayudas audio-visuales para la capacitación.

j. Determinación del equipo necesario.

Se necesita determinar el tipo apropiado de equipo, en el lugar apropiado, a la hora exacta y en las cantidades necesarias.

k. Producción de documentos de capacitación.

Todo lo anteriormente obtenido se vierte en documentos de capacitación y para cada unidad de enseñanza se determinan asignaciones de tiempo.

3. Validación del sistema.

l. Selección de profesores.

Se determina el número y tipos de profesores necesarios y se asignan responsabilidades para unidades específicas de docencia.

m. Selección de participantes.

n. Evaluación del sistema de capacitación.

Esto se hace por medio de observaciones a la actividad en marcha y por medio de retroalimentaciones obtenidas de participantes, profesores, evaluadores de la capacitación, directores de capacitación y supervisores de los participantes.

o. Administración y análisis de los criterios de medición.

Se comprueba la eficacia del sistema y se informa a los participantes con el conocimiento de los resultados. La retroalimentación puede tomar la forma de resolución de problemas, críticas de desempeño y resultados de exámenes.

p. Seguimiento a los ex-participantes.

Esto puede lograrse por medio de a) entrevistas y observaciones con los ex-participantes y b) entrevistas y evaluaciones hechas por algunos de los supervisores de los ex-participantes.

Para completar la evaluación del sistema como un todo puede utilizarse alguna forma de autoevaluación por parte de los participantes.

8. ORGANIZACION.

8.1 Planteamiento.

A la fecha la forma como se ha manejado la Superacion Academica es a traves de la centralizacion de autoridad, quizas con el deseo de obtener una politica uniforme que en cierto momento representa ciertas ventajas internas.

Lo que ha sucedido en Nuevo Leon, es que debido al aumento en su poblacion, ha requerido cada vez de mas escuelas, docentes, personal administrativo, infraestructura; por el tamano de la Secretaria de Educacion y Cultura se tienen que tomar gran cantidad de decisiones, mas dificil se hace coordinarlas por ello se recomienda la descentralizacion de autoridad, que permita la implementacion de los programas de Superacion Academica de manera mas eficaz.

La falta de claridad en los papeles individuales puede producir conflictos, fricciones e ineficacia. Esto se corrige a traves de un cuadro de autorizacion para aprobaciones de los encargados de los diferentes niveles de la estructura organizacional. Quizas haya quien argumente que el principal problema de la descentralizacion lo constituye la perdida de control; pero la clave de la descentralizacion es el adecuado equilibrio o balance entre lo que ha de centralizarse y lo que ha de descentralizarse.

Los Programas de Superacion Academica, en el Estado de Nuevo Leon, deberan funcionar de manera permanente y descentralizada, involucrando en sus actividades, a todos los pertenecientes a un nivel educativo determinado, de una region o zona especifica, es decir, en los programas de Superacion Academica participaran no solo docentes, sino tambien directivos, supervisores y otras categorias de trabajadores que en el nivel funcionen. Ademas de lo anterior deberan efectuarse sesiones de trabajo e investigacion entre los diferentes niveles que existan en una zona circunscrita o region.

Se plantea el hecho descentralizador por ser una forma de aprovechar al maximo la variedad de experiencias y situaciones que se dan en una region concreta, siendo tambien elemento de motivacion para los implicados en el proceso de tal forma de reforzar su compromiso en la participacion.

La descentralizacion de los programas de Superacion Academica puede hacerse a nivel municipal, regional o de zona escolar, segun los recursos humanos y materiales con que se cuente para

desarrollar este proyecto, existiendo a nivel estatal, una Coordinación General con coordinaciones propias para cada nivel educativo.

Consideramos, que el carácter descentralizado del Sistema de Superación Académica, posibilita una mayor participación, y más directa, de los trabajadores involucrados garantizando así una mayor creatividad y variedad de experiencias.

Lo anterior, a su vez, hará más factible el carácter permanente de los programas.

El Sistema de Superación Académica que se propone instaurar en el Estado de Nuevo León se considera como alternativa viable por lo siguiente :

- a) Permite optimizar al personal ya en servicio. .
- b) Brinda alternativas a las situaciones laborales tradicionales.
- c) Preve el comportamiento presente y futuro de nuestro sistema educativo.
- d) Hace posible un trabajo interdisciplinario partiendo de la formación inicial de los Trabajadores de la Educación y aprovechando sus diferentes calificaciones profesionales posteriores.
- e) Involucra, en una actitud de cambio a partir de las condiciones existentes, a los diversos sectores, tan necesario en los momentos actuales del país.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

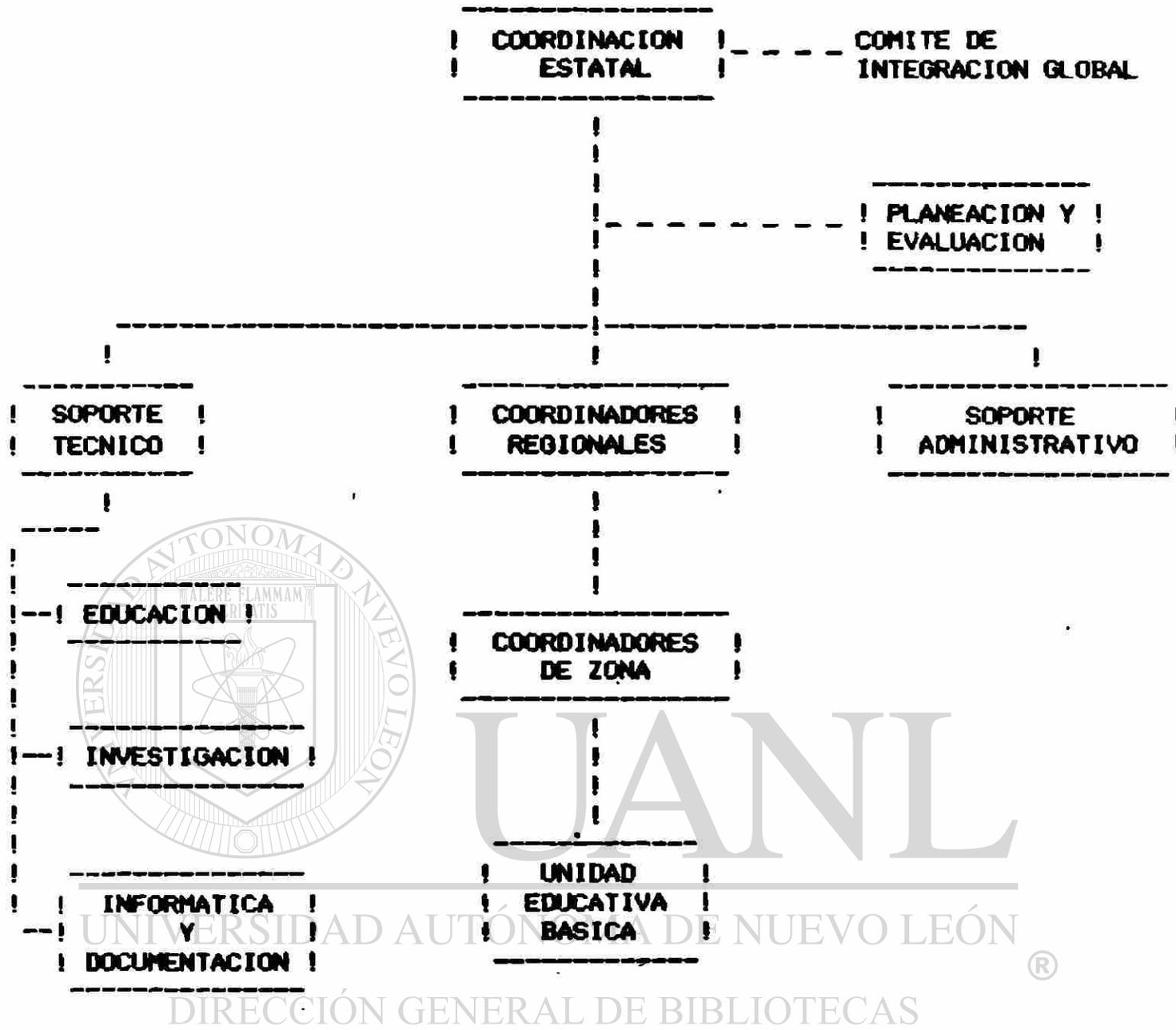
El error quizás al que nos hemos enfrentado en el Estado es que se han realizado esfuerzos aislados en el campo de la Superación Académica.

Cuando un grupo de maestros se reúnen con el objeto de trabajar juntos, debe existir una persona que coordine dichos esfuerzos. Este "coordinador" debe ocupar un nivel superior en la organización y poseer la autoridad necesaria para obtener los resultados deseados.

Ubicándonos en la estructura organizacional académica, presentamos un organigrama que muestra en qué forma se definen los diferentes niveles para que la Superación Académica se efectúe eficazmente.

8.2 Estructura Funcional : (ver diagramas)

8.2 Jerarquías



8.2.1 Estructura Operativa :

1. La Coordinación Estatal será ejercida por una persona designada por el responsable de los Servicios Educativos en el Estado, trabajara basicamente como una Secretaria Ejecutiva y se encargara de planear, organizar, ejecutar y evaluar todos los Programas de Superacion Academica de los diferentes niveles educativos.

2. Coordinaciones Regionales de Nivel, esta instancia, a nivel regional coordinara dentro de los diferentes niveles educativos, dependera directamente de la Coordinacion General, estableciendo las correspondientes relaciones con los coordinadores de otras regiones y supervisando, planeando, ejecutando planes, y evaluando, las zonas escolares que a su region correspondan. (El numero de coordinadores regionales dependera de la division que se haga del Estado, correspondiendo a ellas las zonas escolares que queden dentro de su jurisdiccion. Atendiendo a las necesidades actuales, se proponen 14 Coordinadores Regionales de Nivel).

3. Coordinacion de Superacion Academica de Zona Escolar, dependera de las anteriores y se encargara directamente de la planeacion, ejecucion, y evaluacion de los programas que en su zona escolar se lleven a cabo, conforme a la metodologia planteada en el proyecto. Su labor esta estrechamente vinculada al inspector de zona, autoridad jerarquica en lo academico y lo administrativo, y cuya funcion de respaldo e involucracion en el programa es indispensable.

4. Unidad Educativa Basica, la escuela y sus miembros, con la consideracion de la comunidad en que se desenvuelve.

8.2.2 Estructura de Soporte :

1. El soporte tecnico.- Se compondra de tres unidades que se encargaran de funcionar como elementos de promocion y respaldo a la labor de campo de los coordinadores en sus diferentes regiones y niveles. Su division corresponde a las funciones basicas de ejecucion del proceso de Superacion Academica.

a) Educacion.- Que tiene bajo su responsabilidad la identificacion e implementacion metodologica de acciones de enseñanza o capacitacion que sirvan de base al sistema para su objetivo de perfeccionar permanentemente a los miembros del Sistema Educativo. Funcionara en su caso como escuela central de educacion permanente organizando cursos, seminarios, coloquios

que traten tematicas de interes global para todo el sistema. Ademas, servira como ente moral formalizador de las actividades de capacitacion realizadas en todos los niveles, ante otras instancias tales como el sistema escalafonario.

b) Investigacion.- Definir lineas de interes prioritarias para apoyar el avance de la educacion en el Estado. Proporcionar apoyo metodologico a los esfuerzos que en materia de Investigacion-Accion, realicen las unidades educativas basicas. Coordinar y sistematizar los resultados obtenidos del proceso.

c) Informatica y Documentacion.- Debe constituirse en un centro de informacion que tenga como base material, acervos bibliograficos, hemeroteca, audiovisuales, documentos, etc. del ambito educativo, unido a un eficiente instrumental tecnologico de manejo y reproduccion de la informacion tales como computadoras, copiadoras, microfilm, videos, audio, que permitan un acceso rapido y sistematizado al area de interes, mediante un proceso tecnico de buena calidad.

Se responsabilizara del acopio y reproduccion de todo el material impreso o de otro tipo, que requiera el sistema y promovera y apoyara la elaboracion de textos o materiales de apoyo para la educacion y su difusion.

2. El Soporte Administrativo.- Proporcionara los elementos auxiliares de apoyo, para el desarrollo fluido y sin tropiezos de labores que realicen todas las esferas operativas del sistema. Recursos Humanos, materiales y Financieros, asi como actividades de logistica basica, seran la responsabilidad del area.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

8.2.3.- Estructura Directiva: ®

La coordinacion estatal, conjuntara y dara sentido y orientacion al proceso global, sera el responsable del logro del objetivo central y funcionara como enlace con otros subsistemas del ambito educativo para una congruencia de acciones y un apoyo mutuo.

Igualmente promovera la relacion con otros sistemas educativos externos nacionales o extranjeros para que haya un flujo de comunicacion que enriquezca lo realizado en el Estado. Se apoyara en los soportes tecnico y administrativo para la realizacion basica de acciones y dirigira la labor de los coordinadores de Superacion Academica.

Tendra como organos staff, un comite de integracion global, compuesto por los directores de la Secretaria, para una accion cohesiva e interna logica e integrada para con sus objetivos; ademas, existira un Area de Planeacion y Evaluacion que se encargara del proceso sistematico de formular y actualizar constantemente un plan de desarrollo del sistema con la

participación efectiva y real de todos sus integrantes, desde el más alto rango hasta la base, y diseñará y operará un mecanismo de seguimiento y evaluación de todas las actividades del sistema, con una retroalimentación constante que de lineamientos de reconfiguración en el corto, mediano y largo plazo a todos los niveles.

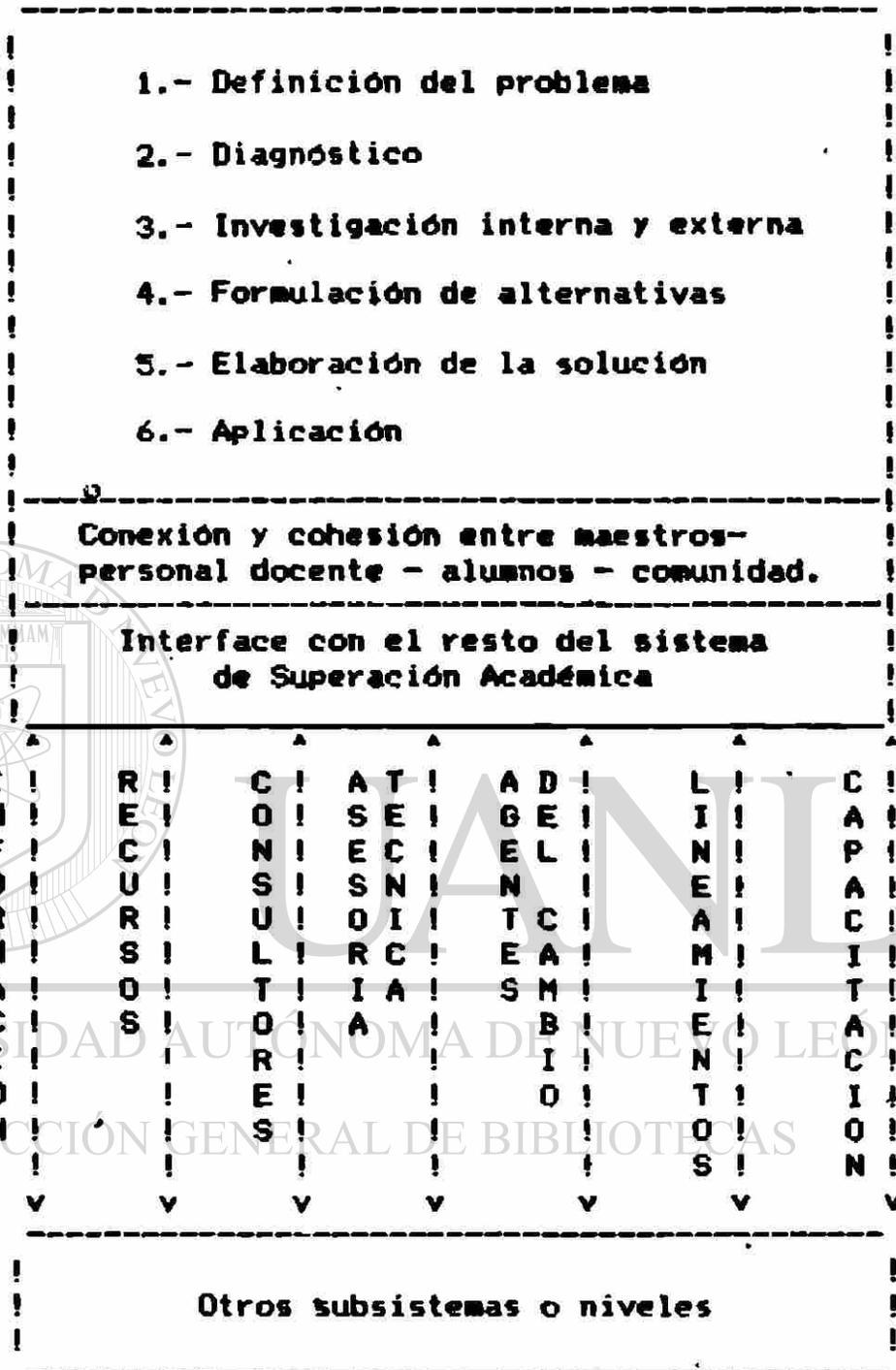
8.3 La Unidad Educativa Escolar. (Ver diagrama)

Es el eje central del proceso de transformación, es el elemento primordial catalizador de la Superación Académica. En su contexto se lleva a cabo todo el sistema metodológico propuesto, con sus elementos :

1. La determinación de llevarse a cabo un programa de Superación Académica.
2. Integración grupal de sus miembros.
3. Apertura a la comunidad y sus problemas.
4. Abrirse a la asesoría del coordinador de zona.
5. La aceptación del director como coordinador y responsable del programa.
6. Formalizar un plan de trabajo con objetivos concretos.
7. Definir las acciones de Investigación y/o Capacitación a llevarse a cabo.
8. Nombrar un responsable de soporte administrativo que se ocupe de que, espacios, aulas, mobiliario, ambientación y demás auxiliares logísticos estén en condición de ser utilizados.
9. Formalizar la instalación en la medida de las posibilidades de la sección de Informática y documentación de la escuela.
10. Evaluar lo realizado, retroalimentarse e informar al nivel superior de la experiencia.

8.3.1 Modelo de la Unidad Educativa (Diagrama).

8.3.1 Modelo de la Unidad Educativa



8.4.- Funciones y características de los participantes.

8.4.1.- El Coordinador de Zona:

El perfeccionamiento en función de los docentes requiere una planificación cuidadosa y mucha acción y esfuerzo por parte de los responsables de la calidad de los programas propuestos. El Coordinador de Zona no puede evadir esta obligación, por lo que deberá de realizar las siguientes funciones.

- 1.- Deberá iniciar con el Coordinador Regional la elaboración de un plan de Superación Académica para todo personal que lo requiera.**
- 2.- Realizar la organización del plan definiendo con cada participante su responsabilidad y posibilidad con el programa, no importando su nivel dentro de la estructura**
- 3.- Motivarlos a la acción, elevando el espíritu de trabajo.**
- 4.- Informar a las autoridades correspondientes y al entrono social de las actividades realizadas, en el campo de la Superación Académica.**
- 5.- Apreciar el esfuerzo meritorio.**
- 6.- Brindar apoyo moral a los participantes.**
- 7.- Ayudar en todo lo posible para realizar estudios de nuevas estructuras y los proyectos de Investigación Educativa.**
- 8.- Analizar y evaluar los resultados de las investigaciones.**
- 9.- Organizar grupos de estudios, fomentando la investigación educativa.**
- 10.- Asesorar al personal que lo requiera.**
- 11.- Proporcionar los recursos materiales que sean necesarios en los programas de Superación Académica.**
- 12.- Realizar la difusión de las innovaciones educativas que tengan influencia sobre los problemas presentados.**
- 13.- Solucionar los problemas administrativos que se presenten.**

8.4.2.- El Director.

Las funciones que debe realizar, presuponen una gran necesidad

de su perfeccionamiento por las siguientes razones:

- Por lo general los programas educativos son complicados.
- Los problemas económicos del país exigen un cambio de ideas y conductas acordes con las nuevas exigencias sociales.
- Las críticas al sistema educativo en general del país obliga a elaborar nuevos conceptos e interpretaciones.
- No puede actuar por sí solo; debe compartir sus experiencias, con los del personal docente de su escuela para así, realizar la retroalimentación que se considere conveniente.
- La investigación educativa debe tener el carácter de permanente y todos deben de participar en su acción: participando el Director en las actividades realizadas en este sentido.

El Director debe tener un conocimiento amplio en lo que respecta a las relaciones públicas, tanto para el interior de la escuela y sus componentes, como con el exterior debiendo procurar mantener una comunicación constante en todos y buscando proporcionar una imagen favorable de la institución educativa que representa.

El director es en gran parte responsable, de la creación de un clima emocional adecuado para que funcione la escuela. Debe contribuir a su ejecución una vez que está en marcha y en esta condición se convierte en alguien que comparte, apoya y aliente.

8.4.3.- El papel del Docente en los Programas de Superación Académica.

Solamente en aquellos casos en que los docentes encuentran sus propios problemas, es cuando ven la necesidad de resolverlos con eficiencia. Así mismo deben conocer la filosofía de la escuela, los objetivos de la educación para convertirlos en metas.

Para que exista corresponsabilidad entre escuela y docente se deben dar las siguientes condiciones:

- Conciencia en el personal docente, de que el progreso educacional es indispensable.
- Voluntad para dedicar tiempo y energía necesarios, para el estudio como medios de perfeccionamiento docente.
- Apoyo del personal directivo de su escuela quien debe estar altamente capacitado.
- Determinar las políticas para el distrito o zona escolar, que den valor a la creatividad y la innovación en la escuela.

- Política escolar que permita al docente tiempo para que asista a los programas de superación académica, para la investigación y la realización de nuevas experiencias de aprendizaje.

Para que el docente progrese con éxito, debe poseer ciertas cualidades:

- 1.- Deseo de superación.
- 2.- Voluntad de participar en acciones de superación académica,
- 3.- Receptividad hacia las opiniones de otros.
- 4.- Disposición de aceptar el cambio, utilizando la tecnología educativa conveniente.
- 5.- Inteligencia y conocimientos.
- 6.- Deseo de aceptar nuevos desafíos que demanden un mayor esfuerzo.
- 7.- Comprender que el educador del "futuro" debe estar perfeccionando continuamente, porque el conocimiento no tiene fin.

9.- EJECUCION.

La ejecución del sistema presupone como fase inicial, la integración del personal que ha de colaborar en la realización de un Proyecto.

Su objetivo es asegurar que las funciones y puestos que establecimos en la fase de la organización estructural propuesta, sean atendidas por personal capaz y deseoso de ocupárlas.

Si están bien definidas las técnicas de entrenamiento, para cada uno de los diversos coordinadores propuestos, mayor será la seguridad de que obtendremos la elevación de la calidad de la enseñanza.

Al efectuar la integración efectiva se debe dotar a la nueva estructura organizacional de una adecuada y efectiva selección, evaluación y desarrollo de las personas de que hemos hablado. Realmente es una tarea compleja y deben de llenarse los puestos, no sólo para el presente, sino para los requerimientos del futuro.

En la propuesta que se está manejando, se pretende involucrar a toda la estructura académica como administrativa en el aspecto de la superación académica; y como una meta a largo plazo, se tiende

a involucrar a padres de familia, asociaciones civiles, medios de comunicación masiva, es decir a todo agente educativo externo que confluja al hecho educativo

El aspecto más importante del sistema lo constituye la integración que debe existir entre todos los agentes que participan en el hecho educativo.

Para iniciar la implementación del sistema de superación académica propuesto es necesario:

- El sistema propuesto sea apoyado eficazmente por las autoridades educativas de los niveles superiores .
 - Que ellos deban de ser los entrenados primero, en el conocimiento de los objetivos, los cambios de estructura propuestos y en la mecánica de trabajo a seguir.
 - Considerar que aunque el sistema educativo se verá beneficiado en general, los puestos de coordinadores y el aprendizaje de sus funciones, debe realizarse en forma voluntaria.
 - El entrenamiento para cada uno de los diversos coordinadores de los diferentes niveles, variará de acuerdo a las funciones que cada uno deba cumplir que ya han sido especificadas en la parte de la organización del sistema.
 - El entrenamiento que se les proporcione demandará en cada caso que se determine a través de diferentes métodos.
 - Los métodos seleccionados deben ser efectivos en todos los niveles.
 - Que los aspectos teóricos propuestos no se encuentren disociados con la práctica educativa. ®
- DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS
- En la integración de los coordinadores de diversos niveles, como fase inicial tenemos:

RECLUTAMIENTO .- Se cuenta con una base estructurada con motivo del sistema escalafonario existente a nivel estatal que nos puede servir de fuente, para en un momento determinado y a través de convocatorias, allegarse personal que ocupen el puesto de coordinadores.

CUALIDADES DE COORDINADORES .- Aquí se consideran los estudios realizados, aportaciones o investigaciones efectuadas en el ámbito educativo, experiencia docente, estado de salud, edad, interés demostrado, cursos o seminarios a los que haya asistido, etc.

MÉTODOS DE SELECCIÓN .- El que con más frecuencia se utiliza y en sí es más justo, lo constituye los concursos de oposición, que

permiten escoger al personal más idóneo para la coordinación de este tipo de programas.

Seguido a esto, después de que han sido seleccionados los coordinadores, se les debe de proporcionar entrenamiento adecuado que consistirá en:

- Dar a conocer que posición ocupan dentro de la estructura propuesta.

- Las funciones que van a desempeñar como promotores de la superación académica.

- Asumir los objetivos de la innovación.

- Conocer amplia y profundamente las razones de la misma.

- Mostrarles la metodología adecuada para llevar al éxito el sistema propuesto.

Procedemos a la INDUCCION del personal seleccionado.

Es importante que quede bien claro que la forma de proporcionar una experiencia operacional a los coordinadores nombrados, es a través de una promoción interna.

Habiendo realizado la estructura organizacional y buscado la integración del personal, es necesario llegar a una comprensión de lo que motiva a la gente a la obtención de los objetivos propuestos.

Es necesario que la comunicación que se establezca, sea clara de modo tal que cuando se emitan mensajes sean comprendidos por todas las personas a quien fde dirigido.

No debemos olvidar que el propósito de toda comunicación es servir de base a todos los individuos que participan en el hecho educativo, para lograr y mantener la cooperación necesaria para cumplir los objetivos del sistema educativo.

Sería conveniente que en el operativo, se realizaran seminarios o cursos sobre motivación que mucho les serviría a los coordinadores con objeto de incentivar y manejar adecuadamente las conductas del personal a su cargo.

LA DINAMICA DEL GRUPO

Numerosas investigaciones realizadas por diversos autores demuestran la importancia del proceso de grupos en los programas de Superación Académica.

La producción es mayor y el espíritu de trabajo es más elevado, cuando hay orientación de grupo.

Como menciona John Clifton Moffit en su libro "Perfeccionamiento Docente": Las razones por las cuales los miembros de un grupo docente deben trabajar para obtener superación, tenemos las siguientes:

- 1.- Pueden descubrir o limitar con mayor rapidez y precisión un problema de interés común.
- 2.- Son más selectivos al establecer un método para encontrar las respuestas.
- 3.- Pueden analizar puntos de vista divergentes sobre cualquier problema.
- 4.- Pueden evaluar objetivamente un programa en marcha.
- 5.- Pueden analizar objetivamente el progreso de su grupo.
- 6.- Pueden alterar o ampliar sus programas de investigación.
- 7.- Pueden compartir información.
- 8.- Acentúan el interés y la comprensión del grupo.
- 9.- Localizan problemas personales que frustran el progreso.
- 10.- Pueden llegar a conclusiones que cambien la conducta de los integrantes del grupo.
- 11.- Pueden poner en práctica las decisiones a medida que se tomen, modificando así el comportamiento individual y de grupo.

Un sentido de integración es una fuerza poderosa que da satisfacción al docente. Les hace sentirse importantes y por lo general su moral se eleva mucho porque:

- Se reconocen los aportes del individuo al grupo.
- Se le entrega una responsabilidad en las formas de participación para la superación académica.
- La responsabilidad es compartida por todos los miembros del grupo.

La dinámica de grupo como sistema de trabajo se puede aplicar con óptimos resultados, por el intercambio de experiencias que se manejan, a todos los niveles de Coordinación General, con los coordinadores regionales y éstos a su vez con los coordinadores de zona; éste con los responsables de la superación académica en

cada escuela, quienes la establecen con todos los maestros de su unidad escolar.

INTERACCION

En el aspecto administrativo la estructura básica de la zona escolar estaría compuesta por:

- Supervisor
- Coordinador Académico por Zona.
- Coordinador Administrativo de Zona.

Laborarán en equipo, mediante dinámica de grupo en el que el supervisor tendrá la máxima autoridad para dirimir las cuestiones conflictivas que llegaran a presentarse; será quien tiene en última instancia la toma de decisión en ese nivel.

El coordinador Académico de zona, estará en íntimo contacto con la Coordinación General, tendrá comunicación con todas las personas e instituciones que le sirvan para obtener el mayor porcentaje de personal capacitado, extendiendo ésta a todas las zonas que le corresponden.

El coordinador administrativo zonal, resolverá todo tipo de situaciones, que en cada escuela, el director no pueda resolver, poniéndose en contacto con aquellos niveles superiores que le puedan dar solución a los problemas planteados.

Su función consistirá esencialmente en dar apoyo a los Directores, que en muchas ocasiones por la sobrecarga de deberes que en la actualidad tienen asignados, no les permiten dar soluciones expeditas a los problemas educativos de su zona.

Laborará de común acuerdo con los directores de las escuelas, quienes le informarán de sus carencias o necesidades y por lo general actuará a petición de parte de los mismos; de motu proprio cuando considere conveniente su intervención.

El supervisor seguirá cumpliendo con las funciones hasta hoy asignadas; su labor se concentrará en buscar que se cumpla con el objetivo educacional: Elevar la calidad de la educación.

Que el docente de cada escuela tome conciencia de que su función a más de cumplir con el proceso enseñanza - aprendizaje, es aceptar la ayuda, asesoría, orientación que cada coordinador pueda proporcionarle.

Se puede afirmar que una de las principales cualidades de una decisión eficaz debe ser la participación en la ejecución de las innovaciones.

Existe por ende una estrecha relación entre la participación y

una comunicación eficaz; ambos por lo general son casi indisolubles.

Para que en el nivel jerárquico básico, que es la unidad escolar se realice la participación del trabajador de educación es necesario que éste:

- Esté enterado.
- Esté bien informado.
- Exprese consentimiento por intermedio de sus representantes.
- Se realice un consenso directo.
- Se de la participación por delegación desde los niveles superiores a los inferiores.
- Sienta que su participación es parte de un sistema integral.

Entre los medios de comunicación en masa que sirven para expresar una necesidad o para informar a los diferentes grupos, podemos utilizar: Informes Oficiales, diarios, discursos, radio, cine, televisión, folletos, grandes reuniones, discusiones en pequeños grupos, otros medios.

10.- OPERACION.

10.1.- FASES DE ACCION.

10.1.1.- Integración Institucional Global.

- 1.- Análisis de propuesta.
- 2.- Complementación.
- 3.- Formulación del plan.
- 4.- Aprobación por autoridades.
- 5.- Reorganización.
- 6.- Institucionalización.

10.1.2.- Configuración interna de estructuras directiva, de soporte técnico y administrativo.

- 1.- Comprensión del proceso.
- 2.- Capacitación.
- 3.- Nombramiento del responsable.
- 4.- Formación de equipos.
- 5.- Flujo de material básico.

10.1.3.- Configuración externa de la estructura operativa.

- 1.- Identificación de componentes por región.
- 2.- Acercamiento.
- 3.- Capacitación.
- 4.- Identificación de componentes por zona.
- 5.- Acercamiento.
- 6.- Capacitación.

10.1.4.- Implementación a nivel de unidad educativa.

- 1.- Acercamiento.
- 2.- Capacitación.
- 3.- Programación.
- 4.- Operación.
- 5.- Evaluación.
- 6.- Retroalimentación.

10.1.5.- Implementación a nivel central.

- 1.- Acciones de soporte por unidad.
- 2.- Acciones de integración y coordinación regionales.
- 3.- Acciones de ámbito estatal.
- 4.- Evaluación y retroalimentación de y para todo el sistema.

10.2.- TEMATICAS OBJETO PRIORITARIAS.

- 1.- Adaptación regional de los currículos.
- 2.- Vinculación entre escuela y comunidad.
- 3.- Métodos y técnicas de enseñanza.

4.- Actualización de asignaturas.

5.- Realidad educativa.

6.- Características psico-sociales.

7.- Creación de material didáctico.

8.- Métodos de investigación.

9.- Planeamiento de actividades en el aula.

10.- Administración escolar.

11.- Evaluación del rendimiento infantil.

12.- Evaluación de programas educativos.

13.- Tecnología apropiada en educación.

14.- Desarrollo Organizacional.

- 15.- Relaciones interpersonales.
- 16.- Familia, comunidad y escuela.
- 17.- Ejercicio docente y salud.
- 18.- Ecología.
- 19.- Administración del tiempo libre.
- 20.- Desarrollo integral del alumno.
- 21.- Planificación participativa.
- 22.- Los fines de la escuela.
- 23.- Regulaciones profesionales del magisterio.
- 24.- Informática.
- 25.- Aplicaciones de computadoras en la educación.
- 26.- Técnicas de enseñanza en multigrados.
- 27.- Agentes educativos externos.
- 28.- Autoevaluación.
- 29.- Difusión de informática científica.
- 30.- Educación en el uso de información científica.
- 31.- Actitudes, valores y normas.
- 32.- Creatividad.
- 33.- Cambio social.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

11.- EVALUACION Y SEGUIMIENTO.

Fase del Proyecto que nos permitirá, revisar la actuación de los participantes en el Sistema Educativo.

Para esto tomamos como base, el perfil del docente que se obtendrá, de la encuesta elaborada por la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Nuevo León, se fijarán los estándares convenientes, realizando una descripción práctica de los procedimientos y procesos necesarios para llevarla a cabo.

El objetivo del sub-sistema de evaluación es: "Desarrollar, mantener y utilizar un sub-sistema de evaluación que mida y evalúe el rendimiento de la unidad básica zonal propuesta".

El propósito será establecer un impacto positivo sobre la motivación y el rendimiento de los integrantes de la unidad básica, con objeto de que desarrollen al máximo su rendimiento tanto para su beneficio personal, como de la Sociedad.

Comprenderá dos aspectos:

MICRO: En cuanto a evaluar la labor desarrollada por la unidad básica zonal, y

MACRO: En relación a su interacción con los diferentes niveles jerárquicos de la estructura educativa organizacional.

En cuanto al nivel micro, primero dentro de la propia escuela o zona escolar y de acuerdo a los programas desarrollados en la misma se fijarán:

- 1.- Los estándares a seguir en cada programa.
- 2.- Medición de dichos estándares.
- 3.- La fijación de la retroalimentación en caso necesario.

Para esto se solicitará a cada persona que actúe como coordinador fije un sistema de evaluación en cada curso, seminario, taller, o cualquier acción que se desarrolle.

Es importante en un momento determinado, fomentar en los participantes la auto-evaluación que pueda permitir la pre-alimentación en el momento conveniente y no esperar que termine la acción para efectuar la retroalimentación.

Seguido a esto sería conjuntar las experiencias obtenidas por las diferentes escuelas de la zona y que el coordinador académico reporte los resultados obtenidos al supervisor de zona y este a su vez, al responsable del nivel de que se trate.

Así obtendríamos la evaluación a nivel MACRO, de los programas de superación académica en el sistema educativo estatal.

Otro aspecto que nos puede servir para efectuar otro tipo de evaluación es a través del presupuesto que se invierte en la superación académica comparado con ciertos períodos escolares, tomando como base los índices de reprobación, nivel de diserción, etc.

Los instrumentos de evaluación, deben surgir de un esfuerzo cooperativo.

La obtención de respuestas a las siguientes interrogantes, nos pueden servir para evaluar cualquier acción de perfeccionamiento docente:

- Cuales serían las características que debe considerar la

unidad educativa escolar para tender a elevar la calidad de sus procesos educativos?

- Considerar los puntos fuertes y débiles de la escuela, tomando en cuenta las premisas de carácter cultural, sociales, políticas económicas, del lugar en que se encuentra localizada.
- Cuáles serán las acciones a seguir para llegar a ser una mejor unidad educativa escolar?

La observación de los factores e indicadores de mejoramiento cualitativo de la educación es una actividad básica del subsistema de evaluación para una operación eficiente, a continuación enumeramos a guisa de ejemplo los formulados por el Seminario Taller "LA CAPACITACION DOCENTE DESDE LA PERSPECTIVA COMUNITARIA Y EL MEJORAMIENTO CUALITATIVO DE LA EDUCACION" efectuado en Bogotá en 1981.

INDICADORES DEL MEJORAMIENTO CUALITATIVO.

- A Nivel del Alumno.

Reducción de las tasas de analfabetismo absoluto y funcional.

Relación diacrónica de cohortes de alumnos del mismo grado, año y nivel de logros alcanzados comparados con los objetivos propuestos.

Incremento del promedio de escolaridad, en relación con la obligatoriedad educativa del sistema.

Aumento de la supervivencia escolar de alumnos de diferentes estratos socio-económicos en cada uno de los niveles educativos y entre estos.

Reducción del índice de repetición.

Reducción de las tasas de deserción.

Índice de selectividad cercana a 1 (Schiefelbein, OEA - ICASE, Panamá, 1980).

- A Nivel del Profesor.

Incremento del número de profesores titulados.

Disminución de discrepancias entre el perfil básico del

docente y el desempeño real.

Disminución de discrepancias entre perfiles profesionales de los educadores y las funciones que desempeñan en el sistema.

Alta correlación entre alumnos que desean estudiar Educación y los que se desempeñan como educadores.

Alta correlación entre los alumnos de alta calificación personal y académica que egresan de la Educación Media y que se desempeñan como educadores.

Promedio de Material Impreso en educación, leído por los agentes del sistema en los distintos niveles.

- A Nivel del Currículo.

Alta correlación entre los resultados de una rigurosa evaluación contextual y la filosofía y políticas educacionales del gobierno.

Alta correlación entre la filosofía y políticas educacionales del gobierno y el diseño curricular.

Alta correlación entre los logros alcanzados por los alumnos y los objetivos propuestos en términos de las necesidades del alumno como persona, de la escuela, de la sociedad, de la filosofía y políticas educacionales del gobierno.

Alta correlación entre medios utilizados y logros alcanzados en relación con los objetivos propuestos.

Alta correlación entre necesidades del currículo e infraestructura escolar.

Alta correlación entre necesidades del currículo y la administración del mismo.

Alto índice de secuenciación horizontal y vertical del y del currículo.

Alta correlación entre los objetivos propuestos en el currículo y la filosofía y la política educacional del gobierno, las necesidades de la sociedad y del alumno como persona.

- A Nivel de la Comunidad.

Nivel de Participación de los padres de familia y la comunidad en general, en la determinación y logro de propósitos y objetivos educacionales en función de sus necesidades.

Nivel de participación de la escuela en actividades que beneficien a toda la comunidad.

Indicadores Globales (Interacción subsistema y macrosistema).

Relaciones entre los niveles de eficiencia de los sistemas educativos (medida por la repitencia o la escolaridad) y la eficiencia (o productividad) de los sectores de producción, (medios por el ingreso per cápita), según nivel socio-económico.

Relación entre el producto del sistema educativo y las necesidades del país medidas según la ley de la oferta y la demanda y las proyecciones culturales y socio económicas futuras.

Relaciones entre las funciones del subsistema educativo y las funciones de los otros subsistemas de desarrollo social.

Cantidad de estudios e investigaciones, relevando en los distintos campos de la educación.

12.- RECOMENDACIONES.

Para el éxito del presente proyecto, se debe adquirir conciencia por todos los participantes de la importancia de la superación académica, tanto por sus aspectos profesionales, como para elevar la calidad de la educación, reflexionando sobre las ventajas reales de esta acción.

Es necesario que la Secretaría de Educación y Cultura, en el Estado de Nuevo León, tanto en el Área Académica como Administrativa, elabore un Manual de Organización que sea una guía autorizada de la estructura organizacional. Los manuales de organización se han proyectado para promover el entendimiento de la estructura por medio de los diversos puestos consignados en el Organigrama de la Secretaría.

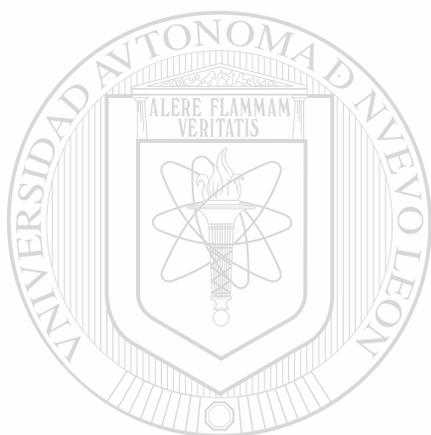
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

La Superación Académica debe ser señalada como una función permanente, dentro de las funciones de la Secretaría de Educación y Cultura en el Estado de Nuevo León, y que se le reconozca la importancia que tiene dentro del proceso educativo.

Debe existir una integración entre la Estructura Académica y la Estructura Administrativa así como entre los programas de los diferentes niveles (preescolar, primaria, secundaria y superior).

Deberá efectuarse una re-clasificación de las categorías profesionales de los trabajadores al servicio de la educación estatal, más acorde con las condiciones y necesidades, tanto actuales como del futuro mediano, señalándose nuevas funciones en el trabajo educativo.

Los esfuerzos, a la fecha realizados nos muestran que la Superación Académica a sido enfocada únicamente al proceso de enseñanza-aprendizaje; sin considerar, que debe ser dirigida a todos los agentes que confluyen en el proceso educativo, tanto escolares como extra-escolares.



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

B I B L I O G R A F I A

ARGUMENTO MANUEL, VERA RODRIGO .- "Talleres de Educadores como Técnica de Perfeccionamiento Operativo con apoyo de Comunicación Social". Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Núm. 4. Centro de Estudios Educativos A.C. México, D.F. 1980.

CLIFFTON MOFFITT JOHN .- Perfeccionamiento Docente.

D'AMBROSIO UBIRATAN .- "Estabilidad y cambio en el currículo: El enfoque holístico del currículo y un nuevo papel del docente". Revista Latinoamericana de Desarrollo Educativo: La Educación Núm. 90.

FAURE EDGAR Y OTROS .- Aprender a Ser. Alianza Editorial UNESCO. Octava Edición España 1981.

GUEDEZ VICTOR .- "La Formación Integral". Revista Latinoamericana de Desarrollo Educativo: La Educación Núm. 91. Departamento de Asuntos Educativos. O.E.A. Washington, 1983.

HIRSCH ADLER ANA .- Formación de Profesores Investigadores Universitarios en México. Dirección General de Intercambio Académico. N. N. A. M. México, 1984.

KLEINCSEK MENDEZ MA. MAGDALENA .- Planteamientos sobre Capacitación Docente (Antología). Instituto Nacional de Investigación y Desarrollo de la Educación. Proyecto Multinacional de Desarrollo de Sistemas Nacionales de Capacitación Docente. O.E.A. Lima, Perú, 1983.

KNOLL JOAQUIN H. .- La Formación de Adultos Colec. Roca-Pedagogía Núm. 7 Ediciones Roca, México, 1979.

LEITUNE KALI NAGIB .- "Nuevos enfoques Metodológicos en la Formación del Profesional". Revista Latinoamericana de Desarrollo Educativo. La Educación Núm. 91 Departamento de Asuntos Educativos O.E.A. Washington, 1983.

MAGENDZO ABRAHAM .- "El Perfeccionamiento Docente como estrategia de cambio Educativo". Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Núm. 3 Centro de Estudios Educativos A. C. México, D.F., 1979.

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS .- "Director y Supervisor como Agentes de Perfeccionamiento en el Sistema Regional PROMULCAD, O.E.A. Lo Barnechea, Chile, 1985.

ORGANIZACION DE ESTADOS AMERICANOS .- "Desarrollo de Agentes Educativos y calidad de la Educación: Un Enfoque Renovador". (Documento Marco). Reunión Técnica de Coordinación de los Proyectos de Formación y Capacitación Docente. Chile, 1984.

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL .- "Nuevo León".
Coordinación General de Documentación y Análisis. Partido
Revolucionario Institucional, México, 1982.

RAMIREZ RAFAEL .- La Escuela Rural Mexicana Colec. Setentasetas
Núm 290 1era. Edición S.E.P. 1976.

SANTIAGO SIERRA AUGUSTO .- Las Misiones Culturales Colec.
Setentasetas Núm. 113 Primera Edición, S.E.P., 1973.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA .- "Programa Nacional de
Educación, Cultura, Recreación y Deportes: 1984-1988". Colec.
Cuadernos Secretaría de Educación Pública, México, 1984.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA .- Microplaneación Regional
Educativa: Plan Estatal en Nuevo León. Subsecretaría de
Planeación Educativa S.E.P. México, 1982.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA .- La Escuela y la Educación
Permanente. Tomo I Núm. 262 Colec. Setentasetas Secretaría de
Educación Pública. México, 1976.

SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA .- Ciento Cincuenta Años en la
Formación de Maestros Mexicanos. (Síntesis Documental) Colec.
de Cuadernos Núm. 8. Consejo Nacional Técnico de la Educación,
Secretaría de Educación Pública, México, 1984.

SOSA TREVINO FORTINO .- La Selección y Formación de Profesores de
Enseñanza Primaria. Tesis Doctoral -- Universidad Autónoma de
Barcelona, España, 1984.

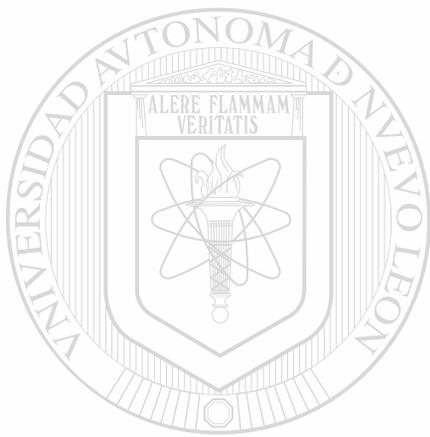
UNIVERSIDAD DE MONTERREY .- "Perfeccionamiento Docente 2º nivel
Primaria y Secundaria en el Área Metropolitana de la Cd. de
Monterrey. División de Ciencias de la Educación Universidad de
Monterrey. Monterrey, N. L. 1984.

VALLE VICTOR M. .- "La Capacitación Docente como prioridad de los
Sistemas Educativos de América Latina y el Caribe". Revista
Latinoamericana de Desarrollo Educativo: La Educación Núm. 93.
Departamento de Asuntos Educativos. O.E.A. Washington, 1983.

VALLE VICTOR M. .- "Bases para Organizar Capacitación en Servicio
de Profesionales a currículo". Revista Latinoamericana de
Desarrollo Educativo: La Educación Núm. 89. Departamento de
Asuntos Educativos O.E.A. Washington, 1982.

VIZCARRA CHAVEZ CESAR, MENENDEZ DE ORE IVONNE .-
"Experimentación de cuatro estrategias de Capacitación Docente".
PROMULCAD, O.E.A. Lima, Perú, 1985.

WEITZNER DE SHMEDEL ESTHER .- "Magisterio y Sentido de
Eficiencia". Revista Latinoamericana de Estudios Educativos Núm.
1. Centro de Estudios Educativos A. C. México, D. F. 1980.



UANL

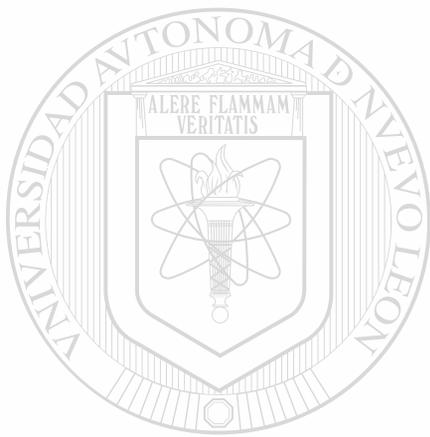
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

U. A. N. L.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
BIBLIOTECA "JOSE ALVARADO"

4



UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

U. A. N. L.
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
BIBLIOTECA "JOSE ALVARADO"

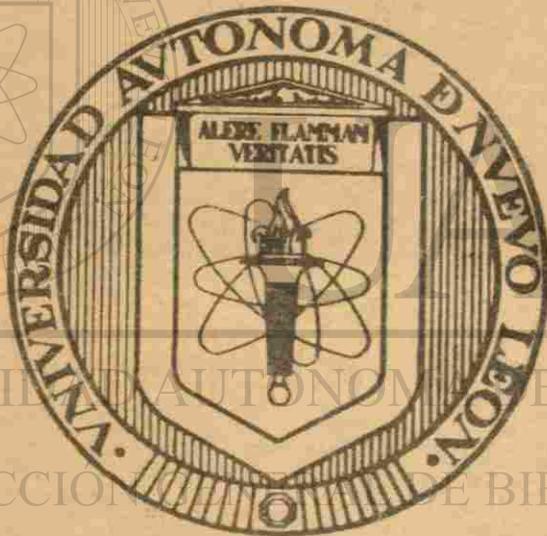
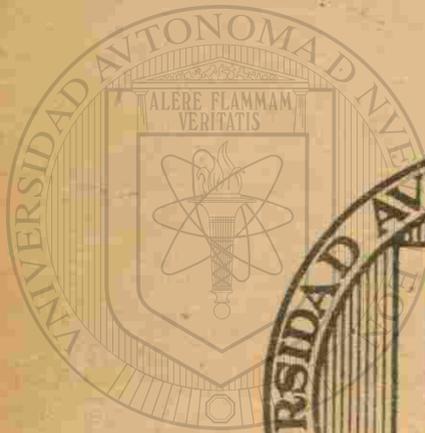
®

U. A. N. L.

FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS

BIBLIOTECA "JOSE ALVARADO"

HEMEROTECA



NL

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN DE BIBLIOTECAS

®